



PANORAMA

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA ROJAS - AÑO 31 / N° 9564 - PRECIO: S/. 1.00

TUMBES - PIURA - LAMBAYEQUE - LA LIBERTAD - CAJAMARCA - ANCASH - LIMA PROVINCIA

SEGÚN LA ONPE. MIENTRAS, SIGUE
ESCRUTINIO DE VOTOS QUE YA SUPERÓ
EL 96 %: SÁNCHEZ CON LIGERA VENTAJA
SOBRE KEIKO

“NO HAY FECHA AÚN” PARA CONTEO AL 100 %

» PÁG. 03

¡Muy pronto no te pierdas tus pósters
de equipos del mundial **2026**, solo
aquí en tu diario favorito **Panorama!**



PANORAMA



GOBERNADOR JORGE PÉREZ ENTREGÓ TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EJECUTAR UNA OBRA EN PÁTAPU.

Con más de S/ 11.8 millones se impulsará el mejoramiento vial y peatonal en Pátapo

Chiclayo. El distrito de Pátapo contará con una inversión de 11 millones 804 mil 377 soles para la ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Ismael Salcedo y 24 de Junio”, una obra que permitirá optimizar la movilidad urbana, fortalecer la seguridad vial y mejorar la calidad de vida de cientos de familias. La transferencia financiera fue entregada por el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, al alcalde distrital de Pátapo, José Eduardo Tarrillo Nuntón, durante una ceremonia que reunió a autoridades locales, dirigentes vecinales y representantes de la comunidad patapeña. Durante el acto, el gobernador destacó que la viabilidad del proyecto fue posible gracias al trabajo articulado entre los equipos técnicos y la gestión constante de las autoridades locales para atender una demanda prioritaria de la población. “Estas son obras que se vienen trabajando desde el inicio de nuestra gestión y hoy se convierten en una reali-

dad gracias al trabajo técnico y al compromiso de seguir cerrando brechas en nuestros distritos”, señaló. Por su parte, el alcalde de Pátapo agradeció el respaldo del Gobierno Regional y del Consejo Regional por aprobar la transferencia financiera que permitirá ejecutar una de las obras más esperadas por los vecinos del distrito. Asimismo, destacó el trabajo conjunto desarrollado durante los últimos años, que ha permitido concretar importantes proyectos en beneficio de la población, como la pavimentación de sectores urbanos, la implementación de maquinaria para el mantenimiento de caminos vecinales y la próxima inauguración del complejo deportivo Cruz 3 de Mayo. “El proyecto beneficiará directamente a los vecinos de las prolongaciones Ismael Salcedo y 24 de Junio, mejorando las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal, facilitando el acceso a servicios y contribuyendo al desarrollo urbano ordenado del distrito”, expresó Tarrillo Nuntón.

CORTE DE LAMBAYEQUE PUSO EN MARCHA NUEVA HERRAMIENTA EN 11 DEPENDENCIAS JUDICIALES

Fortalecen sedes con implementación del EJE

Chiclayo. La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) puso en funcionamiento el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en un promedio de 11 sedes judiciales de esta jurisdicción, fortaleciendo así la transformación digital del servicio en la administración de la justicia de esta jurisdicción.

De acuerdo al reporte de la entidad del Poder Judicial, esta nueva herramienta tecnológica ha sido implementada en la especialidad y subespecialidad de Familia Civil, específicamente para los procesos únicos de tenencia, variación de tenencia, régimen de visitas y variación de régimen de visitas, permitiendo optimizar la gestión judicial y brindar una atención más rápida y eficiente a los usuarios.



MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SE REALIZÓ EN 11 SEDES JUDICIALES.

Con este sistema, jueces, especialistas y personal jurisdiccional podrán gestionar expedientes de manera íntegramente digital, eliminando progresivamente el uso de documentos físicos, reduciendo tiempos de atención y facilitando el seguimiento de los procesos por parte de

los ciudadanos.

La implementación del EJE alcanza a las sedes judiciales de Cutervo, San Ignacio, Jaén, Salas, Lambayeque, Motupe, Ferreñafe, Cayalti y Oyotún, así como al Módulo Básico de Justicia de José Leonardo Ortiz y las sedes Manuel Huangal Naveda y

Óscar Burga Zamora, en la ciudad de Chiclayo.

Las autoridades judiciales destacaron que esta modernización beneficiará especialmente a los procesos vinculados a niñas, niños y adolescentes, considerados de alta sensibilidad social, debido a que permitirá una tramitación más celer de casos relacionados con tenencia y régimen de visitas.

Asimismo, la Mesa de Partes Electrónica facilitará que abogados y ciudadanos puedan presentar escritos y documentos de manera virtual, evitando desplazamientos innecesarios.

La puesta en marcha de estas plataformas forma parte de la estrategia nacional impulsada por el Poder Judicial para incorporar tecnologías de la información en los servicios de justicia.

Condenan a sujeto por agredir a su conviviente

Chiclayo. Mediante el proceso de terminación anticipada, la Fiscalía Provincial Mixta de Olmos obtuvo una sentencia condenatoria de un año y ocho meses de pena privativa de libertad, convertida en 86 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, contra Yerson R. S., por el delito de agresiones



MINISTERIO PÚBLICO.

en contra de su conviviente.

Como parte de la sentencia, el condenado deberá pagar 600 soles por concepto de reparación civil, cumplir la inhabilitación correspondiente por el mismo periodo de la condena y recibir tratamiento psicológico para el control de impulsos. Asimismo, se dispuso que la agraviada reciba atención psicológica para superar las secuelas del hecho.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 4 de junio de

2026, en un inmueble ubicado en el distrito de Olmos. Según la investigación fiscal, el sentenciado agredió físicamente a su conviviente, Andrea Ch. P. (18), con quien mantiene una relación de convivencia desde hace cuatro años y tiene una hija en común. De acuerdo con la denuncia, el imputado le arrebató el teléfono celular a la agraviada para revisar su contenido y, posteriormente, le propinó una patada en el pecho.

GRUPO
PANORAMA

Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
<https://twitter.com/pcajamarquino>
Instagram: [panorama_oficial_](https://www.instagram.com/panorama_oficial_)

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublicpanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

SEGÚN LA ONPE, QUE CONTINÚA CON ESCRUTINIO DE VOTOS QUE YA SUPERÓ LA BARRERA DEL 96 %, COLOCANDO A SÁNCHEZ CON UNA LIGERA VENTAJA SOBRE KEIKO.

“No hay fecha todavía” para conteo al 100 %

Lima.- El conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es el único mecanismo con validez jurídica para determinar el candidato con más votos válidos en la segunda vuelta presidencial. El proceso comienza en cada una de las 90.223 mesas habilitadas en el país: una vez cerradas las urnas.

Al respecto, la ONPE dijo este martes, 9 de junio, que el conteo de votos para obtener el resultado al 100 % de la segunda vuelta presidencial entre Keiko Fujimori (Fuerza Popular) y Roberto Sánchez (Juntos por el Perú) presenta demoras por efectos adversos a la logística habitual.

Odilón Choque, asistente de Monitoreo de la ONPE, según declaró a TV Perú, estos retrasos se deberían especialmente a cuestiones meteorológicas, las cuales impiden el arribo del material electoral a la capital peruana.

El conteo de votos de la ONPE ya superó la barrera del 96 %, colocando a Sánchez con una ligera ventaja sobre Fujimori. Una brecha del 0,232 % divide a ambos candidatos y solo uno podrá consagrarse como ganador de esta contienda electoral, asumiendo la Presidencia del país por los próximos cinco años.

NO HAY FECHA

En ese sentido, millones de ciudadanos se mantienen expectantes al desenlace del escrutinio; sin embargo, este podría demorar más de la cuenta. “No hay fecha todavía”, respondió Choque tras ser consultado por la señal



estatal sobre cuándo estaría el conteo de votos al 100 %.

El funcionario explicó también que la demora se debería a que se requiere de “un buen clima” para que los helicópteros puedan despegar de los centros poblados ubicados en lugares recónditos del país con el material electoral.

Además, señaló que el tratamiento de las actas observadas también juega un papel relevante y que el avance del escrutinio respondería a qué tan rápido puedan ser devueltas por el Jurado Electoral Especial (JEE).

Por medio de una publicación en X (antes Twitter), la institución señaló que son siete Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) que presentan demoras por mal tiempo.

UNA MÍNIMA DIFERENCIA

La disputa presidencial se mantiene extremadamente ajustada. Según las cifras más recientes publicadas por la ONPE, Roberto Sánchez registra el 50.116 % de los votos

válidos, mientras que Keiko Fujimori alcanza el 49.884 %.

En términos absolutos, Sánchez acumula 8 949 555 votos frente a los 8 908 141 obtenidos por la postulante de Fuerza Popular. La diferencia entre ambos aspirantes es de poco más de 41 mil votos, un margen reducido considerando el universo total de sufragios emitidos.

Este escenario ha incrementado la atención sobre las actas observadas y aquellas que aún permanecen pendientes de procesamiento, debido a que podrían influir en el resultado definitivo de los comicios.

JNE: EN 30 DÍAS

En tanto, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de una conferencia de prensa, dio a conocer que los resultados finales de la segunda vuelta presidencial en Perú estarían al 100 % aproximadamente en 30 días.

“Todo depende de la carga procesal; es decir, de la cantidad de cosas observadas que

se resuelvan... Con todo ello, estimamos que sea de aquí a 30 días, a mediados de julio, aproximadamente”, dijo el vocero Jorge Valdivia, en referencia a la proclamación oficial de los resultados.

Al cierre de esta edición, el JNE reportó, a través de su plataforma oficial, un estimado de 1 200 actas observadas; de las cuales, 132 ya fueron atendidas por la entidad.

VOTOS DEL EXTRANJERO

Asimismo, la Cancillería confirmó que hoy miércoles, 10 de junio, completará el arribo total del material electoral procedente del exterior para su respectiva entrega a la ONPE.

Los primeros sufragios que ingresaron al territorio nacional correspondieron a Argentina, Bolivia y otras naciones pertenecientes a la región latinoamericana.

Los documentos electorales fueron derivados a la ODPE ubicada en el distrito de Jesús María sin registrar ningún tipo de inconvenientes.

“El (hoy) miércoles 10 a las 8:00 p. m. o en hora de la noche llega el último cónsul, el de Buenos Aires, del consulado en Buenos Aires, Argentina, trayendo todas las cédulas de votación y todas las actas”, afirmó el director general de comunidades peruanas en el exterior, Pedro Bravo.

De esta manera, el flujo de recepción física de actas y cédulas de votación, que también incluyó de manera progresiva a las diversas naciones del continente europeo, finalizará de acuerdo con los plazos previstos por las autoridades competentes.

TRANQUILIDAD Y PACIENCIA

Por su parte, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó ayer martes su segundo informe sobre la segunda vuelta electoral celebrada el 7 de junio, en el que destacó el desarrollo pacífico y ordenado de la jornada de votación, además de exhortar a la ciudadanía y a los actores políticos a esperar con tranquilidad los resultados oficiales.

Durante la presentación realizada en el distrito limeño de San Isidro, el jefe de la misión, Víctor Rico, señaló que la OEA observó que, tradicionalmente, organizaciones de la sociedad civil y empresas encuestadoras difunden resultados de encuestas a boca de urna y conteos rápidos que “generan expectativas en el electorado y en los conten-

dientes”.

En ese sentido, recordó que los resultados oficiales “son competencia exclusiva de las autoridades electorales y los únicos con carácter vinculante”.

Por ello, reiteró la recomendación de implementar en futuros procesos “mecanismos de transmisión y publicación de resultados preliminares” a cargo del órgano electoral competente, con el objetivo de brindar información oportuna y confiable a la ciudadanía.

“La Misión hace un llamado a todos los actores a esperar con tranquilidad y paciencia los resultados oficiales”, expresó Rico, quien también destacó la importancia de que el JNE y los JEE resuelvan con la mayor celeridad posible las observaciones e impugnaciones que se presenten tras esta segunda vuelta presidencial.

Asimismo, informó que la misión continuará desplegada en el territorio nacional observando las siguientes etapas del proceso electoral y al finalizar su labor, “emitirá un informe exhaustivo con hallazgos y recomendaciones tendientes a mejorar el sistema electoral peruano” en aspectos como organización electoral, voto en el exterior, tecnología electoral, justicia electoral, campañas, medios de comunicación, participación política de las mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, violencia electoral y financiamiento político.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 17-2026-MPCH

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

El Informe Técnico N° 0001-2026-MPCH-GSTSV, de fecha 12 de mayo de 2026; Proveído Exp. E0290882026, de fecha 12 de mayo de 2026; Informe Legal N° 0010-2026-MPCH/OGAJ, de fecha 14 de mayo de 2026; el Acuerdo Concejo N° 92-2026-CMPCH-SO, de Sesión Ordinaria de Concejo N° 11-2026-CMPCH-SO, de fecha 04 de junio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194, de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades Provinciales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Por lo que, dicha autonomía debe de entenderse acorde con lo establecido por la Ley de Bases de la Descentralización, la misma que en su artículo 8° prescribe que "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Se sustenta en afianzar en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la nación. La autonomía se sujeta a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas";

Que, el artículo 5 del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, establece que las municipalidades provinciales, en materia de tránsito terrestre, dentro de su respectiva jurisdicción y de conformidad con dicho reglamento, tienen las siguientes competencias:

1)Competencias normativas:
Emitir normas y disposiciones complementarias necesarias para la aplicación del Reglamento dentro de su respectivo ámbito territorial, lo cual faculta a la Municipalidad a establecer regulaciones sobre circulación vehicular, estacionamiento, señalización, paraderos y uso de la vía pública;

2)Competencias de gestión:
a) Administrar el tránsito de acuerdo al Reglamento y normas nacionales complementarias.
b) Recaudar y administrar los recursos provenientes del pago de multas por infracciones de tránsito;
c) Instalar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito en su jurisdicción, garantizando su adecuada implementación;

3)Competencias de fiscalización:
a) Supervisar, detectar infracciones, imponer sanciones y aplicar medidas preventivas;
b) Registrar sanciones en el Registro Nacional;
c) Aplicar sanciones por acumulación de puntos;
d) Mantener actualizado el registro de sanciones

(...)

Que estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9º y los artículos 39º, 40º y 44º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto por unanimidad del Concejo Municipal Provincial de Chota se aprueba la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE ZONAS DE ACCESO RESTRINGIDO Y ZONAS RÍGIDAS EN VÍAS URBANAS Y EL CENTRO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CHOTA, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR Y EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPOSITO MUNICIPAL VEHICULAR

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ordenanza Municipal que establece la Delimitación, Implementación y Control de Zonas de Acceso Restringido y Zonas Rígid

Chota, 04 de junio de 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Dr. Aníbal Gálvez Saldaña

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Gloria realizará actividades gratuitas por el Día del Padre

Chiclayo. Con motivo del Día del Padre, Gloria realizará una jornada gratuita de entretenimiento familiar en el Parque Infantil, ubicado en la Av. Salaverry 350, de la ciudad de Chiclayo, donde grandes y pequeños podrán disfrutar de diversas actividades pensadas para compartir en familia durante el próximo fin de semana.

Como parte de esta iniciativa, niños y niñas podrán personalizar latas de leche Gloria con dedicatorias para sus papás, mientras las familias participarán en dinámicas orientadas a fortalecer los momentos de unión. Durante el recorrido también se entregarán dulces y pequeños presentes a los asistentes.

La programación se desarrollará este sábado 13 y



domingo 14 de junio desde las 10:00 de la mañana hasta las 6:00 de la noche, con acceso libre para el público y espacios pensados para disfrutar en familia.

A través de esta propuesta, Gloria busca generar experiencias de cercanía y celebración en torno al Día del Padre, que este año se celebrará el domingo 21 de junio.

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ, en los seguidos contra CESAR HUGO GARCIA VASQUEZ, Expediente No 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre REPESICION, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. LUCAS OLIVERA CORO-NADO, Especialista Legal Dra. MILAGROS JAQUELINI COPIA PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

EN PRIMERA CONVOCATORIA. - EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 205, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén, VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de US\$ 917.385,14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 14/100 DOLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE: Asciende a la suma de US\$ 611.590,09 (SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 09/100 DOLARES AMERICANOS), que equivale a las dos terceras partes del valor de la tasación.

AFECTACIONES, GRAVAMENES Y CARGAS:

1) BLOQUEO REGISTRAL: Celebrado en el BBVA BANCO CONTINENTAL, debidamente representado, como ACREEDOR y CESAR HUGO GARCIA VASQUEZ, como HIPOTECANTE; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C., debidamente representado por César Hugo García Vásquez, como DEUDOR, por el Monto de Gravamen US\$ 50.000,00 Dolares Americanos, según consta en el Asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

2) RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: Se rectifica el Asiento D00001 que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: Monto del Gravamen US\$ 50.000,00 DOLARES AMERICANOS, Debiendo ser lo Correcto US\$ 500.000,00 DOLARES AMERICANOS, según consta en el Asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

3) HIPOTECA a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de US\$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Carnero Avalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

4) MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO. - En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado CESAR HUGO GARCIA VASQUEZ a favor de JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ hasta por la suma de S/1'359.906,03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES), conforme lo dispuesto en la fs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a CESAR HUGO GARCIA VASQUEZ, según consta en el Asiento D00004 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

5) ANOTACIÓN DE DEMANDA. - Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Sylvia Patricia Uaque Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-0-1817-JR-CO-12, Sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, sobre el predio inscrito en la presente partida, solicitada por BANCO BBVA PERÚ, contra IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCIA VASQUEZ, CESAR HUGO GARCIA VASQUEZ.

LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remates Judiciales, sito en la calle Mariscal Castilla No 490, 2º Piso, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día Viernes 19 de Junio del 2026 a horas 09:30 a.m.

OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349. Jaén, 19.

Jaén, 19 de Mayo del 2026.

BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ

MARTILLERO PÚBLICO

REG. N° 349

MILAGROS YAQUELINI COPIA PÉREZ

SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO JAÉN

SOLO LA PROVINCIA DE CHICLAYO CONCENTRA 700 REPORTES EN MENORES DE 5 AÑOS

Se disparan a más de mil casos por coxsackie en región

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Cuando parecía que el brote comenzaba a ser controlado, la enfermedad de manos, pies y boca, volvió a registrar un incremento de casos en la región Lambayeque. La Gerencia Regional de Salud (Geresa) confirmó que, hasta la fecha, esta jurisdicción supera los mil contagios del virus coxsackie, afectando principalmente a menores de 5 años.

La directora ejecutiva de Salud Integral de las Personas de la Geresa Lambayeque, Vanessa Siapo, informó que durante algunas semanas atrás se había observado una disminución de casos; sin embargo, en las últimas fechas se ha evidenciado un nuevo repunte que mantiene en alerta a las autoridades sanitarias.

“Habíamos descendido en el número de casos, pero en estas últimas semanas los padres han acudido nuevamente a los establecimientos de salud con sus niños y se han confirmado más contagios. Actualmente tenemos un acumulado de 1,058 casos de



GERESA REFUERZA CAMPAÑAS PARA CONTRARRESTAR LA ENFERMEDAD EN MÁS DE 100 COLEGIOS.

coxsackie en la región”, señaló.

Según detalló la funcionaria, la provincia de Chiclayo continúa siendo el principal foco de transmisión de la enfermedad, concentrando más de 700 casos del total reportado en el departamento de Lambayeque.

La especialista explicó que el incremento estaría relacionado con el incumplimiento de una de las principales recomenda-

ciones sanitarias: evitar que los menores enfermos asistan a clases mientras presentan síntomas.

La propagación del virus ha impactado a más de 100 instituciones educativas de la región, donde brigadas de salud continúan realizando labores de vigilancia epidemiológica para detectar posibles casos y evitar nuevos contagios.

Durante estas intervenciones,

Autoridades exhortaron a padres de familia a reforzar el lavado frecuente de manos en niños y adultos.

Alerta por sarampión en Lambayeque

La directora de Salud Integral advirtió que uno de los principales riesgos actuales es la posible confusión entre el coxsackie y el sarampión, enfermedad que también mantiene en alerta al sistema sanitario nacional.

Explicó que ambas patologías pueden presentar síntomas similares, como fiebre y erupciones, aunque en el caso del coxsackie se caracteriza por la aparición de ampollas en manos, pies y boca.

La Geresa está solicitando declarar a la región Lambayeque en emergencia, por tres casos confirmados de sarampión en la provincia de Chiclayo.

el personal sanitario ha identificado escolares con síntomas compatibles con enfermedades virales, como fiebre, somnolencia y malestar general.

“Hemos encontrado algunos niños con febrícula, cansancio o somnolencia. En esos casos se comunica inmediatamente a los padres para que los menores sean evaluados en un establecimiento de salud”, indicó Siapo.



AYUDA PARA DAMNIFICADOS.

EN CALLEJÓN DE CASCAJAL

Entregan ayuda a seis familias damnificadas

Olmos. Como parte de su compromiso con la atención oportuna a la población vulnerable, la Municipalidad Distrital de Olmos, a través de la Secretaría Técnica de Defensa Civil, realizó la entrega de ayuda humanitaria a seis familias damnificadas del caserío Callejón de Cascajal.

La ayuda consistió en bienes de primera necesidad destinados a contribuir con la atención inmediata de los damnificados, brindándoles soporte mientras avanzan las acciones de recuperación de sus viviendas.

Durante la entrega, los representantes de la comuna reafirmaron el compromiso de atender de manera rápida y eficiente a las familias que enfrentan situaciones de emergencia.

SUMO PONTÍFICE ESTARÍA LLEGANDO EN NOVIEMBRE

Lambayeque prepara el archivo ciudadano de mensajes para la visita del Papa León XIV

Chiclayo. Ante la confirmada visita del Papa León XIV al Perú en noviembre de 2026, la región de Lambayeque ha lanzado el proyecto cultural “Postales al Papa León XIV”. Esta iniciativa busca recopilar 500 postales físicas y digitales con mensajes, recuer-

dos y testimonios de ciudadanos, quienes buscan homenajear al Pontífice por la labor pastoral que realizó en la zona antes de su elección como líder de la Iglesia Católica.

El proyecto, que se articula bajo el lema “Antes de que el mundo

lo llamara León XIV, en Chiclayo lo llamaban Robert”, tiene como objetivo central entregar este archivo histórico personalmente al Papa durante su estancia en el país. Para lograr esta meta, se han habilitado 27 puntos de activación distribuidos en cuatro



RECOPILARÁN POSTALES PARA VISITA DEL PAPA LEÓN XIV.

corredores turísticos y culturales de la región. Cada participante es fotografiado profesionalmente y recibe una postal instantánea para escribir su mensaje, validando así un modelo de participación que ya inició con éxito en la plaza principal de Chiclayo.

El director del proyecto, Elkin Harold Cabarcas Mora, destaca que esta iniciativa representa una oportunidad histórica para que Lambayeque exprese su gratitud a quien durante años fue su pastor.

El empate técnico exige prudencia y respeto a procedimientos electorales

PARA COMEXPERÚ, QUIEN SEA ELEGIDO DEBERÁ GOBERNAR PARA TODOS LOS PERUANOS, Y QUIEN NO LO SEA DEBERÁ CONTRIBUIR A PRESERVAR LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA.

Lima.- La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) emitió un comunicado oficial en el que analiza el panorama político tras la segunda vuelta presidencial disputada entre los partidos Fuerza Popular y Juntos por el Perú.

Ante los resultados preliminares que evidencian un escenario de empate técnico, la institución empresarial hizo un energético llamado a la prudencia, la serenidad y el respeto irres-

tricto hacia los procedimientos electorales vigentes.

En esa línea, ComexPerú enfatizó la importancia de esperar el procesamiento del total de las actas y la publicación de los resultados oficiales por parte de los organismos correspondientes, instando a evitar adelantos de opinión o especulaciones que alteren la tranquilidad pública.

El gremio también precisó que la estrecha diferencia matemática obliga a todos los actores

políticos, incluyendo candidatos, dirigentes, agrupaciones afines y seguidores a conducirse con la máxima responsabilidad para no generar entornos de presión hacia los organismos electorales ni propiciar confrontaciones.

Según el pronunciamiento, las autoridades pertinentes deben culminar sus labores con transparencia, celeridad y estricto apego a la ley. Asimismo, recordó que la solidez de una democracia radica en la

capacidad de aceptar el veredicto definitivo de las urnas y anteponer el beneficio del país ante cualquier discrepancia política.

Con miras al futuro inmediato, ComexPerú remarcó que el verdadero desafío nacional comenzará el día posterior al anuncio formal de los resultados.



“¿Cuál es la ansiedad?”



Lima.- La excongresista Indira Huilca cuestionó públicamente al presidente ejecutivo de Ipsos Perú, Alfredo Torres, luego que señalara que, según los modelos desarrollados por la encuestadora, Keiko Fujimori tendría más probabilidades de imponerse en la segunda vuelta electoral frente a Roberto Sánchez.

A través de su cuenta de X, Huilca pidió cautela ante las proyecciones realizadas cuando aún falta contabilizar parte de las actas electorales y sostuvo que el resultado definitivo debe quedar en manos del conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

“Un poco de responsabilidad y paciencia, sr. Alfredo Torres. El conteo rápido dio un empate técnico con un margen de error que solo el conteo oficial de ONPE al 100 % terminará de dirimir. ¿Cuál es la ansiedad por salir a adelantar una ganadora cuando faltan actas por contar?”, escribió.

La exparlamentaria Indira Huilca agregó que, en un contexto de alta polarización política, es necesario actuar con prudencia para evitar que aumente la desconfianza ciudadana en torno al proceso electoral, informó Caratas.

Humala reafirma su “lealtad” a Sánchez

Lima.- La segunda vuelta presidencial no solo ha estado marcada por la estrecha diferencia entre los candidatos, sino también por las reacciones de líderes políticos que buscan influir en la lectura de los resultados.

Uno de ellos fue Antauro Humala, quien tras conocerse los primeros datos a boca de urna que favorecían a Keiko Fujimori, salió a cuestionar la fiabilidad de las encuestadoras y a reafirmar su respaldo a Roberto Sánchez.

El líder etnocacerista recordó que en la primera vuelta las encuestadoras también se “equivocaron” y que los resultados terminaron revirtiéndose con el paso de los días, informó Exitosa Noticias.

“Nos acabamos de enterar de la boca de urna de una encuestadora que ha favorecido a Keiko Fujimori sobre Roberto Sánchez. Hago alusión que en la primera vuelta

esta encuestadora se equivocó, porque a medida que se fueron los



días, se revirtió totalmente este resultado. Aún faltan llegar los votos rurales, donde obviamente la ventaja de Roberto Sánchez es inobjetable”, afirmó.

Sumado a ello, Humala reafirmó su “lealtad” al candidato de Juntos por el Perú, sugiriendo que la agrupación y sus simpatizantes de mantendrán atentos a reportar cualquier incidente o irregularidad en el proceso.

Marca su distancia de Antauro Humala

Lima.- En medio de la tensión por la segunda vuelta presidencial y los debates sobre posibles alianzas técnicas, el excandidato presidencial por Unidad Democrática,

Wolfgang Grozo, fue categórico al marcar distancia de Antauro Humala.

En diálogo con Exitosa, aseguró que no participaría en ningún espacio de diálogo

logo donde esté presente el líder etnocacerista, debido



a sus antecedentes vinculados al Andahuaylazo, el levantamiento armado de 2005 que dejó seis policías muertos.

Grozo explicó que, pese a que Roberto Sánchez ha manifestado su disposición de colaborar con todos los actores políticos en caso de llegar a la presidencia,

él no aceptaría “sentarse en una mesa” donde esté Humala.

El excandidato añadió que, independientemente de quién gane la segunda vuelta, está dispuesto a aportar con conocimiento técnico en materia de seguridad ciudadana, pero sin ningún vínculo con Humala.



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama._



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



POLICIALES

CASO COLCABAMBA: INVESTIGAN MUERTE DE CINCO CIVILES EN HUANCAMELICA

Fiscalía pide prisión preventiva para 8 militares

Huancavelica.- La Primera Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Junín solicitó 18 meses de prisión preventiva contra ocho miembros del Ejército del Perú, investigados por la muerte de cinco civiles y la tentativa de homicidio de otros tres durante un operativo realizado el 25 de abril en Colcabamba, provincia de Tayacaja, Huancavelica.

La medida fue solicitada porque, según la investigación fiscal, existen indicios de presunta responsabilidad penal por el delito de homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado. El Ministerio Público sostiene que las víctimas habrían sido atacadas durante una intervención militar, en la



que no se habría registrado un enfrentamiento armado real, como inicialmente informó la versión oficial.

De acuerdo con las diligencias preliminares, los civiles se habrían encontrado desarmados al momento de los hechos, lo que es uno de los principales elementos que la

Fiscalía está evaluando para sustentar el pedido de prisión preventiva, mientras continúan las investigaciones.

Asimismo, el requerimiento busca asegurar la presencia de los investigados durante el proceso, debido a la gravedad de los delitos imputados y a la necesidad de evitar riesgos

de fuga o de obstaculización de las investigaciones.

Entre los investigados figuran el capitán EP Luis Joel Montenegro Pardo y los suboficiales Brayan Antony Fernández Dett, Douglas Villacorta Saboya, Hedilberto Edis Marcos Guerra, Andy Jesús Sánchez Ríos, Jorge Luis Aguilar García, Américo Carlos Vásquez Rojas y Fernando Córdova Mariano.

En paralelo, la Fiscalía viene realizando pericias balísticas, pruebas de absorción atómica, revisión de equipos celulares y toma de declaraciones a militares y testigos, con el objetivo de determinar con precisión cómo ocurrieron los hechos y establecer responsabilidades individuales.

Piden prisión para Nadeska Widauskys

Lima.- La Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos solicitó al Poder Judicial que se imponga ocho meses de prisión preventiva contra la exbailarina y modelo Nadeska Widauskys, quien actualmente es investigada por presunto lavado de activos.

De acuerdo con el Ministerio Público, la medida busca que la investigada enfrente el proceso judicial bajo detención, debido a presuntos

indicios de ocultamiento de bienes y desbalance patrimonial, vinculados a supuestos beneficios ilícitos que habrían favorecido a terceros.

Asimismo, la Fiscalía sostiene que la imputada habría participado en la adquisición de propiedades y vehículos a nombre de otras personas, hechos que forman parte de las diligencias que aún continúan en curso para determinar el origen del patrimonio observado.

El pedido fiscal se presenta en

paralelo a un proceso de extradición solicitado por autoridades de Bélgica, país que la investiga por presuntos delitos vinculados a trata de personas y otros cargos de carácter internacional.

En el Perú, el Poder Judicial ya

dispuso anteriormente medidas restrictivas en su contra, mientras continúan las investigaciones que buscan esclarecer su presunta participación en una red criminal y la procedencia de sus ingresos.



Cayó extorsionador con 13 granadas de guerra



Lima.- La Policía capturó en la zona E de Huaycán, en Lima Este, a Kevin Jean Pierre Mendoza Salcedo (27), alias 'Pupi', presunto integrante de la banda criminal 'Los Daddies de Huaycán', investigado por extorsionar a transportistas y comerciantes de la zona.

Según las investigaciones, el detenido exigía el pago de cupos a conductores de colectivos y transporte público mediante llamadas telefónicas, a través de las cuales amenazaba a sus víctimas para obligarlas a cumplir con las exigencias económicas.

La intervención se realizó en un cuarto alquilado dentro de un edificio de tres pisos. Durante el registro, los agentes hallaron 13 granadas de guerra, municiones de diverso tipo, entre ellas 19 proyectiles de largo alcance y tres de arma corta, además de cuatro chalecos con distintivos de la Policía Nacional y de la Dirincpi.

De acuerdo con la Policía, el material incautado habría sido utilizado para intimidar a las víctimas, mientras que los chalecos serían empleados presuntamente para suplantar a efectivos policiales durante las acciones delictivas.

64 choferes asesinados en lo que va del año



deben estar, en las cárceles".

Asimismo, precisó que la Policía continúa con operativos para capturar a los responsables restantes y fortalecer las acciones preventivas frente al incremento de la criminalidad en el sector transporte.

Arriola añadió que en el mismo periodo se han registrado cerca de 95 atentados contra empresas de transporte público. "El número de atentados es por lo menos 95 atentados, entre detonaciones, en dejar sobres con algunos cartuchos y otras formas más", sostuvo.

Finalmente, remarcó que la institución mantiene una lucha constante contra el crimen organizado y que se continuará reforzando la seguridad para proteger a los transportistas.

Lima.- El comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, informó que en lo que va del año se han registrado 64 asesinatos de choferes de transporte público en distintos puntos del país.

En declaraciones, el alto mando señaló: "Han fallecido en lo que va de estos últimos meses un promedio de 64 choferes, habiendo esclarecido la gran mayoría de estos, encontrándose los criminales donde

NACIONALES

EN EL JIRÓN ÁNCASH EN BARRIOS ALTOS

Incendio consume diez viviendas de una quinta



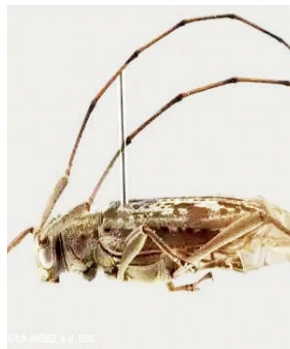
Lima. Un incendio registrado alrededor de la 1:40 de la madrugada de ayer, consumió diez viviendas ubicadas en una quinta del jirón Áncash, en Barrios Altos, frente al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), en el Mercado de Lima.

La emergencia se produjo en el solar Virgen de la Puerta, situado en la cuadra 13 del jirón Áncash, una zona caracterizada por sus antiguas construcciones. Debido a la naturaleza de las edificaciones, con estructuras y techos de material vulnerable al fuego, las llamas se

propagaron rápidamente y afectaron por completo a diez inmuebles.

Para controlar la emergencia fue necesaria la intervención de 13 unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que trabajaron durante varias horas con el apoyo de personal de Serenazgo y Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Según los primeros reportes, cinco viviendas ubicadas en el lado izquierdo y otras cinco en el lado derecho de la quinta quedaron totalmente destruidas por el incendio, dejando a diez familias damnificadas.



9 especies de escarabajos

Cusco. Un equipo internacional de investigadores descubrió un nuevo género y nueve especies nuevas de escarabajos longicornios en la Reserva de Biosfera del Manu, en el suroriente peruano.



Avistan a gato andino

Áncash. Un ejemplar de gato andino, considerado uno de los felinos más amenazados de América y una de las especies más raras del mundo, fue registrado en el distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, región Áncash.

DURANTE SUPERVISIONES A 22 UNIVERSIDADES Y 24 INSTITUTOS

OEFA detecta deficiencias en el manejo de residuos

Lima. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) identificó deficiencias en el manejo de residuos sólidos durante las supervisiones realizadas a universidades e institutos superiores públicos y privados de distintas regiones del país. En lo que va de 2026, la entidad ha supervisado 22 universidades y 24 institutos superiores.

Entre los principales hallazgos se encuentran deficiencias en el almacenamiento de residuos sólidos similares a los municipales y de residuos peligrosos, así como un limitado conocimiento de las obligaciones ambientales que deben cumplir las instituciones educativas y de las competencias que ejerce el OEFA en el



sector Educación.

Frente a esta situación, la entidad adscrita al Ministerio del Ambiente viene desarrollando estrategias de promoción del cumplimiento, entre ellas

supervisiones orientativas, acuerdos de cumplimiento, medidas administrativas y recomendaciones de mejoras, con el propósito de fortalecer la gestión ambiental

en las instituciones educativas y prevenir riesgos para la salud de las personas y el ambiente.

Las supervisiones incluyen la verificación del manejo de residuos sólidos, aguas residuales y otros aspectos ambientales asociados al funcionamiento de las infraestructuras educativas.

El OEFA recordó a los titulares, gerentes y directores de universidades e institutos que son responsables de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión ambiental dentro de sus instalaciones.

“Si un ciudadano detecta un inadecuado manejo de residuos sólidos, aguas residuales u otras situaciones que puedan representar un riesgo para estudiantes, docentes o la población, puede reportarlo a través del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)”, informó Ericson Huamán, coordinador ambiental del OEFA.

Y TAMBIÉN EL DESARROLLO ENERGÉTICO EN LA AMAZONÍA

Aprueban proyecto que impulsará la masificación del gas en la región Ucayali

Ucayali. La aprobación del proyecto de ampliación para la instalación de una Estación de Fiscalización en la Planta de Fraccionamiento de Aguaytía Energy marca un importante avance para el desarrollo energético de la región Ucayali y el futuro proceso de masificación

del gas natural, se informó.

La iniciativa, valorizada en aproximadamente 482 mil dólares, permitirá fortalecer la infraestructura necesaria para el suministro y distribución de este recurso energético en la Amazonía peruana.

El proyecto contempla la imple-

mentación de nuevos componentes dentro de la planta, entre ellos una estación de fiscalización, considerada fundamental para garantizar el control, monitoreo y medición del gas natural que será destinado al concesionario que resulte adjudicado para la distribución



en Ucayali. Esta infraestructura permitirá mejorar las condiciones técnicas y operativas de la futura cadena de suministro energético en la región.

La propuesta fue aprobada mediante un Informe Técnico Sustentatorio, instrumento de gestión ambiental que autoriza modificaciones, ampliaciones o mejoras tecnológicas en proyectos de inversión cuyos impactos ambientales son considerados no significativos.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3494

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

Tras una ceremonia protocolar entre la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y el Gobierno Regional de Lambayeque se dio inicio a la remodelación de ambiente complementario de la sede Manuel Huangal Naveda de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, actividad encabezada por el presidente de la Corte de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque y el gobernador regional de Lambayeque.

El desarrollo del acto protocolar se llevó a cabo en el auditorio de la sede central "Manuel Huangal Naveda" y contó con la participación del administrador de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Econ. Miguel Ángel Valdivia Morales y el jefe de la

INICIARON TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL EN LA CORTE DE LAMBAYEQUE

Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ruddy Ruiz Pérez, así como equipos de trabajo de ambas instituciones.

Durante el saludo de bienvenida, el titular de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque destacó la importancia de esta obra para fortalecer las condiciones en las que se desarrolla el servicio judicial, resaltando además el trabajo articulado entre instituciones del Estado en beneficio de la ciudadanía.

"Las instituciones del Estado están obli-



gadas a colaborar entre sí y apoyarse entre sí", expresó el presidente de la Corte, al tiempo de agradecer el respaldo brindado por el Gobierno Regional de Lambayeque para la ejecución de proyectos orientados a mejorar la infraestructura judicial y optimizar la atención a los usuarios del sistema de justicia.

Por su parte, el gobernador regional de Lambayeque, Dr. Jorge Pérez Flores, señaló que el fortalecimiento de la infraestructura y de las instituciones vinculadas a la administración de justicia resulta fundamental frente al crecimiento y desarrollo proyectado para la región.

En ese sentido, destacó la necesidad de forjar instituciones sólidas y fortalecidas que permitan garantizar seguridad jurídica y una respuesta eficiente frente a la criminalidad, resaltando el trabajo efectivo que desarrolla la Corte de Lambayeque a través de la Unidad de Flagrancia en la lucha contra las

bandas delictivas.

Durante la actividad, también se invitó al representante de la empresa contratista encargada de la ejecución de la obra, quien explicó los principales trabajos contemplados en la intervención.

Según se informó, el proyecto comprende el cambio total de las bal-





dosas del falso cielo raso, renovación de luminarias y cableado, así como la instalación de nuevos revestimientos para pisos y paredes mediante material apropiado, que permitirá modernizar integralmente los ambientes judiciales.

La intervención beneficiará directamente a magistrados, jueces, personal jurisdiccional y administrativo, así como a usuarios del

sistema de justicia, ya que también será usada para la realización de audiencias por parte de las salas penales, lo cual contribuirá al fortalecimiento de una atención más eficiente y adecuada para la ciudadanía.

Tras culminar la ceremonia protocolar, la empresa contratista inició los trabajos de ejecución de la obra en la sede judicial, dando inicio a las labores de

remodelación previstas dentro del proyecto.

Con esta intervención, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y el Gobierno Regional continúan articulando esfuerzos orientados a fortalecer la infraestructura judicial, optimizar las condiciones de trabajo de magistrados y servidores judiciales, y contribuir a una atención más eficiente y segura para la ciudadanía.





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE



ODAJUP
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

R.A. N.º 00314-2026-P-CSJLA/PJ

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES DE PAZ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Dirigido a:
Jueces de paz del Distrito Judicial de Lambayeque, especialmente a los jueces de paz del distrito de Cañaris



MODALIDAD VIRTUAL

TEMAS y EXPOSITORES



27/MARZO

1 Sesión: "Comprendemos la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Lic. Katherine Lisset MONJE CORTEZ



24/ABRIL

2 Sesión: "Atendiendo víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".
Expositora: Mag. Jasara Milagros CARRASCO SAAVEDRA
Expositor: Lic. Alex HUAMAN REYES



19/JUNIO

3 Sesión: "Competencia de justicia de paz en casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Mg. Magall Jacqueline SOTO BARDALES de Fustamante



26/JUNIO

4 Sesión: "Herramientas para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar desde la justicia de paz".
Expositor: Mg. Willy Arnaldo LÓPEZ FERNÁNDEZ



27 MAR / 24 ABRIL / 19 y 26 JUNIO



05:00 a 06:00 p.m.



SE TRANSMITIRÁ POR GOOGLE MEET

Organiza: Oficina Distrital de Acceso a la Justicia de Paz - ODAJUP
Coorganizador: Servicio de Atención Rural - SAR Cañaris

Gestión al servicio de las personas



REVESTIMIENTO DE OBJETOS LITÚRGICOS RENUEVAN CAPILLA INSTITUCIONAL DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE

quienes contribuyeron para asegurar que los objetos litúrgicos reciban el cuidado y la renovación que merecen.

Cabe indicar que este grupo que apoya las actividades religiosas en la institución ha demostrado ser un eje fundamental en el desarrollo de las ceremonias y actos de fe que se realizan en la capilla. Su contribución voluntaria y su espíritu de servicio han permitido que la Corte de Lambayeque mantenga un espacio adecuado para la oración y la reflexión, for-

talesciendo así el ambiente de armonía y solidaridad que caracteriza a esta institución judicial.

En nombre de la institución, el presidente de la Corte de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque, expresó su agradecimiento a magistrados y servidores que hacen posible estas acciones de bien común. El titular de la institución reconoció que, gracias al compromiso y la colaboración de cada uno de los miembros de la comunidad judicial, se puede mantener

y mejorar los espacios que sirven para el desarrollo de las actividades espirituales, contribuyendo así al bienestar integral del personal.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque con la integración de los aspectos espirituales y humanos en su entorno laboral, demostrando que la institución no solo se dedica a la impartición de justicia, sino que también promueve valores de solidaridad, respeto y bienestar espiritual de sus servidores.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque inaugura una fase renovada de su capilla institucional tras realizar el revestimiento de los objetos litúrgicos que se utilizan en las actividades religiosas

que se desarrollan en este espacio de fe y espiritualidad.

Esta significativa acción fue ejecutada gracias al valioso apoyo de un grupo de magistrados y trabajadores de la institución que contribuyen de manera constante

con las actividades religiosas de la institución, demostrando así su compromiso con el bienestar espiritual de la familia judicial.

La iniciativa, movilizó los recursos y la participación voluntaria de los servidores,

JUSTICIA ITINERANTE LLEGARÁ A DISTRITOS ALEJADOS DE PUCARÁ PARA ACERCAR SERVICIOS JUDICIALES A LA POBLACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque desarrollará jornadas de justicia itinerante en diversos distritos de competencia del Juzgado de Paz Letrado de Pucará, con el objetivo de acercar los servicios judiciales a poblaciones en condición de vulnerabilidad y fortalecer el acceso a la justicia en zonas alejadas.

La iniciativa, impulsada por el Juzgado de Paz Letrado de Pucará a cargo de la jueza Dra. Alicia Rojas Zepeda, contempla la instalación de mesas de partes

itinerantes y la ejecución de campañas de promoción y sensibilización de derechos en beneficio de la ciudadanía.

Estas acciones permitirán que los ciudadanos puedan acceder de manera más cercana y oportuna a los servicios judiciales, evitando largos desplazamientos y fortaleciendo la atención descentralizada en las localidades comprendidas dentro de la jurisdicción judicial de Pucará.

Las jornadas se desarrollarán el 24 de junio en Colasay, el 13 de agosto en

San Felipe, el 14 de agosto en Sallique y el 18 de setiembre en Cañaris, promoviendo la orientación legal, recepción de documentos y acercamiento de los servicios de justicia a la población.

Asimismo, esta iniciativa forma parte de las estrategias que fortalecen los mecanismos de acceso a la justicia, promoviendo una atención más cercana, descentralizada y orientada a las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

Con estas acciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa

fortaleciendo mecanismos de justicia itinerante y atención

descentralizada, acercando el servicio judicial a las co-

munidades más alejadas del distrito judicial.



UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LAMBAYEQUE LOGRA SENTENCIA EFECTIVA DE MÁS DE 12 AÑOS DE PRISIÓN POR ROBO AGRAVADO EN PIMENTEL

La Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa demostrando la eficacia de la justicia inmediata al lograr una sentencia condenatoria de doce años, diez meses y siete días de pena privativa de la libertad efectiva contra un sujeto hallado responsable del delito de robo agravado ocurrido en el distrito de Pimentel.

El Segundo Juzgado de In-

vestigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, a cargo del magistrado Pavel Iván Vásquez Torres, dictó la condena contra L. G. S. B. (23), quien además deberá pagar una reparación civil de 500 soles a favor de la agraviada.

Los hechos ocurrieron el 29 de mayo de 2026, cuando una joven que se dirigía a su domicilio fue interceptada por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta. En una

zona de escasa concurrencia, uno de los delinquentes la atacó violentamente para apoderarse de sus pertenencias, mientras que el ahora sentenciado permanecía a bordo del vehículo facilitando la comisión del ilícito.

Tras el robo, un ciudadano que presencié los hechos inició una persecución que permitió frustrar la fuga de los delinquentes. Como resultado, L. G. S. B. fue retenido por la población hasta la llegada del

personal policial, recuperándose los bienes sustraídos a la víctima.

Gracias a la intervención articulada entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Unidad de Flagrancia de Lambayeque, el caso fue tramitado con celeridad y obtuvo una respuesta judicial firme en apenas unos días. El imputado fue puesto a disposición de las autoridades el 31 de mayo y la sentencia fue emitida el



1 de junio de 2026.

Con esta decisión judicial se dispuso además el internamiento del sentenciado en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo, reafirmando el compromiso de la Unidad de

Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque con una justicia oportuna, eficaz y al servicio de la ciudadanía, garantizando una respuesta inmediata frente a los delitos cometidos en flagrancia.

COMUNICADO

III CONVOCATORIA PARA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque comunica a las asociaciones sin fines de lucro y entidades interesadas que se encuentra abierta la **III Convocatoria para la Donación de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja y en condición de sobrantes**.

La presente convocatoria comprende la donación de **trescientos treinta y seis (336) bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal de mantenimiento o reparación onerosa y ochenta y uno (81) bienes muebles patrimoniales en condición de sobrantes**, aprobados mediante Resolución Administrativa N.º 000095-2026-UAF-GAD-CSJLA-PJ.

Asimismo, comprende la donación de **veinte (20) bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal de daño y tres (03) bienes muebles patrimoniales en condición de sobrantes**, aprobados mediante Resolución Administrativa N.º 000138-2025-UAF-GAD-CSJLA-PJ.

Esta convocatoria se realiza luego de haberse declarado **desierta la segunda convocatoria**, al no haberse presentado propuestas dentro del plazo establecido en el cronograma correspondiente.

Los bienes se encuentran ubicados en el **Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque**, sito en el Parque Industrial – Urb. La Pradera, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo.

Las entidades interesadas deberán presentar su solicitud de donación **del 08 al 10 de junio de 2026**, dirigida a la **Unidad de Administración y Finanzas**, adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud de donación debidamente sustentada.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del representante legal.
- Informe que sustente la necesidad de uso de los bienes muebles y los beneficios que su entrega generará para el cumplimiento de sus fines institucionales y el Estado.
- Documentación que acredite la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Preceptoras de Donaciones correspondiente.
- Certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP u Oficina Registral correspondiente.

Presentación de solicitudes:

Modalidad virtual:

- Correo institucional: GAD-CSJLA@pj.gob.pe
- Horario de atención: 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Modalidad presencial:

- Calle San José N.º 1070 – Chiclayo.
- Horario de atención: 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Para mayor información y acceso al cronograma, escanee el código QR.

Importante: Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, siendo responsabilidad del donatario asumir los gastos correspondientes al traslado.



Chiclayo, junio de 2026

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL – CSJ LAMBAYEQUE



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

PLAN DE CAPACITACIONES INTERNAS DE LA SEDE JAÉN, SAN IGNACIO Y CUTERVO

R.A. N.º 00620-2026-P-CSJLA/PJ

Modalidad: 
Virtual

Tema:

LA FLAGRANCIA DELICTIVA Y EL PROCESO INMEDIATO

Dirigido a:

Magistrados, servidores jurisdiccionales
y administrativos de las sedes de Jaén,
San Ignacio y Cutervo.

Capacitador:

Dr. David PÉREZ REYES

Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal
Flagrancia, OAF y CEED - Sede Jaén



Googlemeet



Jue 11 Jun



04:00 p. m.

Registra tu participación en:



<https://ceju.csjla.pe>

ORGANIZA:
SUBSEDE JAÉN, SAN IGNACIO
Y CUTERVO DE LA CSJLA

DEPORTES



PRIMERA VEZ

El Mundial de Fútbol 2026 será el primer cónclave futbolístico que se dispute en tres países diferentes, México, Estados Unidos y Canadá: Como antecedente quedan la realización del Campeonato Mundial de Corea del Sur - Japón, en el año 2002, donde la Selección de Brasil resultó campeón tras vencer en la final Alemania.

¡Todo listo para la gran fiesta mundialista!

LA PRIMERA INAUGURACIÓN SERÁ EN EL HISTÓRICO ESTADIO AZTECA

El Campeonato Mundial de Fútbol 2026 ya comenzó y FIFA ya confirmó cómo serán las ceremonias inaugurales que marcarán el arranque del torneo más grande en la historia del fútbol.

De acuerdo con la FIFA, México será el primero de los tres países anfitriones en realizar su ceremonia inaugural. Posteriormente, Canadá y Estados Unidos también tendrán celebraciones especiales conectadas bajo un mismo concepto creativo desarrollado junto a Balich Wonder Studio.

Mañana jueves 11 de junio de 2026, el ahora denominado Estadio Ciudad de México será el epicentro del deporte mundial cuando reciba el partido inaugural entre Selección de México y Selección de Sudáfrica.

En el caso mexicano, el hilo conductor estará inspirado en el papel picado como símbolo de tradición, artesanía y alegría.

“El Mundial es un momento que el mundo comparte”, señaló Gianni Infantino, quien aseguró que las ceremonias buscarán unir música, cultura y fútbol para reflejar tanto la identidad de cada sede como la unión global que representa el



torneo.

El encuentro que dará inicio a la Copa del Mundo está programado para las 2:00 p. m. (hora peruana). Mañana la selección de México tendrá la responsabilidad de abrir el torneo

enfrentando a Sudáfrica en uno de los escenarios más emblemáticos del fútbol internacional.

Sin embargo, el espectáculo comenzará mucho antes del silbatazo inicial, ya que la ceremonia de aper-

talento indígena.

FIFA también confirmó que las puertas del estadio abrirán cuatro horas antes del inicio del partido, permitiendo que los aficionados puedan disfrutar de experiencias especiales, activaciones y dinámicas previas al encuentro. El organismo pidió a los asistentes llegar temprano para formar parte del espectáculo.

Mientras tanto, Canadá inaugurará sus actividades el viernes 12 de junio en el Estadio Toronto con una ceremonia encabezada por artistas como Alanis

Morissette, Alessia Cara, Michael Bublé y Jessie Reyez. Ahí, la selección canadiense enfrentará a la selección de Bosnia y Herzegovina en un momento histórico para el fútbol del país.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 será histórica no solo por celebrarse en tres países distintos, sino también porque México se convertirá en la primera nación en albergar tres inauguraciones mundiales, consolidando al país como una de las sedes más emblemáticas en la historia del fútbol.

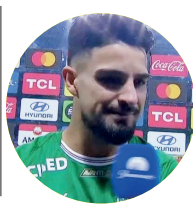


FIFA WORLD CUP 2026
JUNE 11 - JULY 19 CANADA | MEXICO | USA



CHILE

La selección chilena cerró su gira por Europa con una victoria por 2-1 frente a Congo en un amistoso disputado a puertas cerradas en la ciudad francesa de Orleans, resultado que le permitió despedirse con una mejor imagen tras la derrota sufrida días antes ante Portugal.



“EL ‘FLACO’ LÓPEZ

El exseleccionado brasileño Felipe Melo sorprendió al elogiar al delantero argentino Juan Manuel López, a quien considera con las condiciones necesarias para ganarse un lugar en la selección argentina. El “Flaco López es perfecto para jugar junto a Julián Álvarez”, señaló el exmundialista carioca.

“Estos partidos sirven para aprender”

HABLA PEDRO GALLESE PORTERO DE LA SELECCIÓN

Pedro Gallese, arquero de la Selección peruana, realizó una autocrítica tras la derrota sufrida ante España en partido amistoso y consideró que el encuentro dejó importantes enseñanzas para el grupo, especialmente para los futbolistas que recién empiezan a ganar experiencia con la camiseta bicolor.

El guardameta nacional reconoció que el temprano gol de la selección española afectó el rendimiento



del equipo durante la primera parte. “Después de ese primer gol que nos anotan volteé a ver cuántos minutos se habían jugado y apenas iban minuto y medio, y eso hace que uno pierda confianza, que el equipo se achate un poco”.

Agregó “Más allá de ello considero que no fuimos muy agresivos en el primer tiempo, pero estos partidos sirven para aprender, para que el grupo se haga fuerte y para que los nuevos compañeros también sepan

lo que es la selección”, señaló el guardameta de la Blanquiroja.

Gallese también destacó la jerarquía del rival y remarcó la importancia de medirse frente a selecciones de primer nivel. “Enfrentar a una selección que tiene a jugadores que juegan en las mejores ligas del mundo. Es un equipo que va a pelear el Mundial y uno tiene que aprovechar esta clase de partidos para saber en qué nivel estamos”, manifestó.

Yotún: “Hay tiempo para consolidarnos”

Yoshimar Yotún, volante de la selección peruana, habló tras la derrota en el amistoso ante España y destacó el nivel del rival. Además señaló que todavía hay tiempo para que el equipo se vaya consolidando hasta el inicio de las próximas eliminatorias.

“Nos hemos enfrentado a una selección que es candidata a ganar el Mundial, pero hay muchas cosas positivas y hay que seguir trabajando”, indicó.

Agregó: “España es un equipo que tiene mucho tiempo jugando juntos, tiene grandes jugadores en las mejores ligas del mundo, sirve mucho para ver dónde



estamos parados. Seguro hay cosas positivas y errores como en todos los partidos pero vamos a tratar de mejorarlo”.

Sobre lo que tiene la actual selección peruana comentó: “Mucho coraje, muchas ganas, tiene muy buenos jugadores, mientras vayan pasando los partidos y agarrando minutos, tenemos hasta setiembre del otro año para que empiece la eliminatoria y tener un grupo consolidado”.

Finalmente señaló que Mano Menezes es un técnico que tiene mucho cartel, mucha experiencia y nos va a ayudar mucho”, explicó.

Pedri: “No rechazamos ser favoritos”

El mediocampista de la selección española, Pedri, destacó el respaldo recibido por parte de los aficionados luego del triunfo ante Perú y aseguró sentirse sorprendido por las muestras de afecto hacia él.

“Darle las gracias a la afición que coreó mi nombre. Siempre es bonito que coreen tu nombre. La verdad que no sabía que nos tenían tanto cariño aquí y es más bonito”, señaló.

Asimismo, el volante español afirmó que el equipo ya está enfocado en el inicio de la Copa del Mundo y en el debut frente a Cabo Verde. “Afrontamos un partido con la expectativa de lo que viene en el Mundial. Ya tenemos muchas ganas de



que llegue el debut con Cabo Verde”, comentó.

Finalmente, Pedri aseguró sentirse en óptimas condiciones físicas y no esquivó el cartel de favorito que acompaña a España de cara al torneo. “Físicamente me encuentro espectacular, con ganas de que empiece la competencia. Nos han puesto la etiqueta de favoritos y está claro que no la rechazamos porque somos un equipo muy bueno”, concluyó.



Mbappé: “El objetivo es ganar el Mundial”

El delantero de la selección francesa, Kylian Mbappé, señaló que el objetivo en el Mundial no es llegar a semifinales, como algunos dicen, sino ganar el título.

“El objetivo es ganar el Mundial. Vamos a Estados Unidos a ganar la Copa del Mundo. No entiendo ese discurso desde fuera de que el objetivo son las semifinales”,

manifestó el atacante.

Agregó: “Si el objetivo es semifinales, llegamos y dejamos de competir, ¿y luego nos volvemos a casa? ¡No! El objetivo es ganar. Es el sueño de todo el mundo”.

Francia debutará en el Mundial el martes 16 de junio ante Senegal y también comparte grupo con Irak y Noruega.

PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama_



AUTOPLAN INAUGURÓ SU NUEVO CENTRO DE FINANCIAMIENTO VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CHICLAYO.

AutoPlan inauguró su local en Chiclayo

Chiclayo. AutoPlan E.A.F.C., líder en fondos colectivos para la adquisición de vehículos, celebró con éxito la inauguración de su nuevo Centro de Financiamiento Vehicular en la ciudad de Chiclayo, ubicado en Av. Salaverry n.º 255 – n.º 256, distrito de Chiclayo. El centro, con más de 290 m² de showroom, brindó a los asistentes la oportunidad de conocer de cerca las opciones de financiamiento colectivo para la compra de vehículos nuevos, reafirmando el compromiso con los peruanos a nivel nacional.

“La inauguración de nuestro Centro de Financiamiento Vehicular aquí, en la ciudad de Chiclayo, es un paso más hacia nuestro crecimiento continuo. Para nosotros, significa seguir ofreciendo a todos los peruanos la posibilidad de acceder a su carro 0 km mediante una alternativa de financiamiento colectivo, respaldada por más de 11 años de experiencia en el mercado y bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores”, expresó Roger Ríos, Gerente General de AutoPlan.

Santa Isabel renueva su marca y lanza “Sí puedes”

Piura. La Cooperativa Santa Isabel presentó su nueva identidad de marca bajo el claim “Sí puedes”, como parte del proceso de renovación que marca su décimo aniversario. El rebranding abarca logo, paleta de colores, forma de comunicar y experiencia en agencias, y tiene como punto de partida una idea simple pero poderosa: el “Sí puedes”, un concepto que refleja la convicción y el impulso de superación que existe en cada persona.

“Después de 10 años, Santa Isabel ha evolucionado, y

sentimos que nuestra imagen debía reflejar mejor lo que hoy somos y también las exigencias de un mercado cada vez más competitivo”, señala Jorge Molina, Gerente General de Santa Isabel. “Crear en nuestros socios siempre ha sido parte de nuestra esencia —refleja optimismo y confianza en el emprendedor—, y hoy esa convicción se vuelve explícita en nuestra marca”, expresó.

La Cooperativa Santa Isabel opera con más de 250 mil socios en seis regiones del norte.



SANTA ISABEL RENUEVA SU MARCA Y LANZA “SÍ PUEDES”, SU NUEVA PROMESA DE VALOR.



CIUDADANOS SERÁN ATENDIDOS ESTE VIERNES 12 DE JUNIO EN LA OFICINA RECEPTORA DE SANTA CRUZ.

“Sunarp Te Escucha” llegará a Santa Cruz

Santa Cruz. Con el propósito de acercar los servicios registrales a los ciudadanos de la provincia de Santa Cruz, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° II, desarrollará este viernes 12 de junio, de manera presencial, el programa de inclusión registral “Sunarp te escucha” en el que los ciudadanos podrán absolver sus dudas y consultas en materia registral. Para ello se contará con la participación de funcionarios del órgano registral.

Este programa de inclusión registral está destinado a atender a los usuarios que presenten algún inconveniente con el trámite registral que estén realizando, con la finalidad de conocer de cerca sus apreciaciones, consultas y sugerencias acerca de los servicios registrales ofertados.

Sunarp te escucha se realizará en el hall de la Oficina Receptora de Santa Cruz, ubicada en el Jr. Zarumilla N°560, este viernes 12 de junio a partir de las 10:00 a.m.

Clienta de Automotores Inka va al Mundial

Chiclayo. La emoción por la Copa Mundial de la FIFA 2026 ya se vive en Chiclayo. Hyundai, Patrocinador Oficial de la Copa Mundial de la FIFA 2026, realizó el segundo sorteo de su campaña nacional “¡Hyundai te lleva al Mundial!”, resultando ganadora Cecilia Baca López Torres, clienta del concesionario Automotores Inka, quien

adquirió una Hyundai Tucson y obtuvo la oportunidad de vivir una experiencia única junto a un acompañante.

El premio consiste en una experiencia doble que incluye pasajes de ida y vuelta desde Lima a Miami, estadía del 10 al 13 de julio y entradas para presenciar en vivo un partido de cuartos de final de

la Copa Mundial de la FIFA 2026.

La campaña fue desarrollada bajo el concepto “Disfruta el viaje”, con el objetivo de conectar la experiencia de conducción con momentos memorables para los clientes de la marca.

“Estoy muy feliz de haber sido una de las ganadoras de esta increíble experiencia. Elegí mi Hyundai Tucson porque me brinda la seguridad, comodidad y confianza que buscaba para mi día a día, y hoy esa decisión me permite vivir algo realmente ex-



HYUNDAI PREMIÓ A CECILIA BACA LÓPEZ TORRES CON PASAJES A MIAMI, ESTADÍA Y ENTRADAS A CUARTOS DE FINAL.

traordinario. Tener la oportunidad de asistir a la Copa Mundial de la FIFA 2026 es un sueño que compartiré con mi familia y que recordaré para siempre. Como chiclayana y amante del fútbol, me llena de orgullo representar a mi ciudad en un evento tan importante”, comentó la ganadora.

Por su parte, Luis Fernando Sánchez, Gerente Comercial de Automotores Inka, destacó la importancia de generar experiencias que fortalezcan la relación con los clientes.

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL 869-2012-41

1) CITA Y EMPLAZA al acusado JOSE FELIBERTO BERNAL SILVA, identificado con FICHA PENOLOGICA CODIGO N PRO200822319111, 2) CITA Y EMPLAZA al acusado JOSE DEL CARMEN CRUZ MENDOZA, identificado con DNI 80640337, 3) CITA Y EMPLAZA al acusado ELMER CRUZADO MEDINA, identificado con DNI 41992617, y 4) CITA Y EMPLAZA al acusado VITMAN SANDOVAL TELLO, identificado con DNI 48004185, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 869-2012 seguido contra BERNARDO AGURTO CUSMA, Y OTROS, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DE TRES A CINCO DE LA TARDE; hora exacta, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 869-2012 seguido contra BERNARDO AGURTO CUSMA, Y OTROS, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO.
LINK: meet.google.com/qdp-qhki-yux

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JAMES EDGAR CARRASCO ALTAMIRANO, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 139-2026 seguido contra A JAMES EDGAR CARRASCO ALTAMIRANO por el delito de HURTO AGRAVADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JAMES EDGAR CARRASCO ALTAMIRANO, 139-2026 por el delito de HURTO AGRAVADO.
LINK meet.google.com/kkw-zsrre-aoy

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMERO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al liberado - sentenciado: JUAN ARTEAGA TORRES, identificado con DNI Nro. 47865545; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente de BENEFICIO PENITENCIARIO Nro. 02830-2023-55-1703-JR-PE-04, en el proceso de SEMI LIBERTAD, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 02:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Acta de Audiencia-Resolución Nro. DIECINUEVE, de fecha 22 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/prp-ftsk-xig

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JORGE ANDERSON VIDARTE MESTANZA, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 899-2026 seguido contra A JORGE ANDERSON VIDARTE MESTANZA por el delito de

OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JORGE ANDERSON VIDARTE MESTANZA, 899-2026 por el delito de OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK meet.google.com/yfb-yuwfw-pyy

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMERO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ANIBAL CRUZ CALDERON, identificado con DNI Nro. 42314366, para que se ponga a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01048-2025-35-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, agravio de EISON DAVID CRUZ ROMERO, debidamente representado por su madre ROSAURA ROMERO COTRINA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Acta de Audiencia (Resolución Nro. DOS), de fecha 18 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: https://meet.google.com/eeo-sphn-nfg

JUZG. INVEST. PREPARATORIA - SEDE SAN IGNACIO
EXPEDIENTE : 00681-2025-29-1704-JR-PE-01
CUADERNO : PRUEBA ANTICIPADA
CARPETA FISCAL: 699-2024
INVESTIGADO: OFFSER EBELIO GARCIA LEON
AGRAVIADA : M.S.A.L (15 ANOS)
DELITO : VIOLACIÓN
SEXUAL DE MENOR DE EDAD
ESP. AUD. : ESMERALDA AGUILAR ALVAREZ
ESP. JUD. : KEVIN ESTUARDO SANCHEZ ALVAREZ
JUEZ : HECTOR
HUMBERTO HINOSTROZA HUERTA

EDICTO PENAL

En el expediente N° 00681-2025-29-1704-JR-PE-01, seguido en el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de San Ignacio, que despacha el señor Juez, DR. HECTOR HUMBERTO HINOSTROZA HUERTA y el Especialista de Causas, Abg. KEBIN ESTUARDO SANCHEZ ALVAREZ, se ha ordenado notificar por edictos al investigado OFFSER EBELIO GARCIA LEON, con lo siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO: CUATRO
San Ignacio, doce de mayo del año dos mil veintiséis

DADO CUENTA; Por las consideraciones expuestas y dispositivos legales enunciados, el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de San Ignacio, RESUELVE: REPROGRAMAR la audiencia de prueba anticipada para el día 08 DE JULIO DEL 2026 horas 09:30 de la mañana, para lo cual deberán asistir a las instalaciones de la Sede de Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Ignacio (Prolongación Porvenir N° 506-Primero Piso-San Ignacio) a fin de que, en la Sala de ENTREVISTAS EN CÁMARA GESELL DEL MINISTERIO PÚBLICO-SEDE SAN IGNACIO, donde se desarrollará la entrevista. Quedando notificado el Fiscal responsable del caso, el Dr. LUIS ALBERTO GARCIA TICLAHUANCA fiscal provincial de la Fiscalía Mixta Corporativa de San Ignacio, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada se remitir copias a su órgano de control. NOTIFIQUESE al DEFENSOR PÚBLICO ALBERTO YAI PEN CHERO para que se presente a la próxima sesión como defensa técnica necesaria del investigado, de no presentarse, se tomarán las medidas respectivas y se comunicará a su Coordinador General de la ciudad de Lima. QUEDA NOTIFICADO la letrada KATIA MIRELLA MARTINEZ RODRIGUEZ para que concurra a la próxima sesión como defensa de la parte agraviada. NOTIFIQUESE al investigado OFFSER EBELIO GARCIA LEON VIA EDICTOS JUDICIAL ELECTRONICOS. NOTIFIQUESE Perito Psicólogo de dicha División Médico Legal,

JULEYSI B. JARAMILLOADRIANZEN, para que participe de la diligencia programada por este para el día DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS a su domicilio en Moquegua ILO – PACOCHA LAS TERRAZAS LOTE T. 26 (Ref. Centro de Salud Aguaytia) para que concurra a la próxima audiencia con la agraviada. BAJO APERCIBIMIENTO en caso de inasistencia injustificada -como el que ha motivado la presente reprogramación- de archivar el presente cuaderno de prueba anticipada.

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: DE LA CRUZ SANCHEZ, SANTOS, con DNI N° 27717213, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00481-2026-67-1703-JR-PE-01, seguido contra, DE LA CRUZ SANCHEZ, SANTOS, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00481-2026-67-1703-JR-PE-01, seguido contra, DE LA CRUZ SANCHEZ, SANTOS, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/nfh-ckim-xzr

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ALEJANDRIA DAVILA, JESUS MIGUEL, con DNI N° 76040828, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00221-2026-74-1703-JR-PE-02, seguido contra, ALEJANDRIA DAVILA, JESUS MIGUEL, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00221-2026-74-1703-JR-PE-02, seguido contra, ALEJANDRIA DAVILA, JESUS MIGUEL, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/omk-mhwo-kmx

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: GONZALEZ VASQUEZ, MELANO, con DNI N° 43551852, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00471-2026-63-1703-JR-PE-02, seguido contra, GONZALEZ VASQUEZ, MELANO, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00471-2026-63-1703-JR-PE-02, seguido contra, GONZALEZ VASQUEZ, MELANO, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/zqh-ersc-qri

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: CIEZA GUERRERO, RENE, identificado con DNI Nro.80677906, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 02641-2025-86-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA

OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Camila Cieza Centurion y Noeli Naomi Cieza Centurion; representado por su señora madre Elza Yovani Centurion Ramos; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) –HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiocho de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/fmy-cbsk-tcs

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: BANDA VEGA, ELIZER RANULFO, identificado con DNI Nro.48353854, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 02147-2025-81-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Jesús Banda Urrutia y Anshyela Marilyni Banda Urrutia; representado por su señora madre doña Gladys Urrutia Pongo; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha doce de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zby-vrzw-nmg

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: MEDINA SIGENAS, NELSON, identificado con DNI Nro.42443552, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 03101-2025-13-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Ingrid Lizet Medina Castillo; representado por su señora madre Denice Castillo Guevara; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinte de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zun-rqdi-onh

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TICLAHUANCA BERMEO, ESGAR, con DNI N° 47901367, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00622-2026-68-1703-JR-PE-01, seguido contra, TICLAHUANCA BERMEO, ESGAR, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON DIEZ MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal

Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00622-2026-68-1703-JR-PE-01, seguido contra, TICLAHUANCA BERMEO, ESGAR, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/qnm-ddtz-tui

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: OCAÑA JIMENEZ, ELVIN, con DNI N° 42963722, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00506-2026-28-1703-JR-PE-01, seguido contra, OCAÑA JIMENEZ, ELVIN, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00506-2026-28-1703-JR-PE-01, seguido contra, OCAÑA JIMENEZ, ELVIN, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/ydn-cmrj-sdb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TIRADO HUAMAN, CLEVER DUVERLI, con DNI N° 70036124, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00446-2026-6-1703-JR-PE-01, seguido contra, TIRADO HUAMAN, CLEVER DUVERLI, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON DIEZ MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00446-2026-6-1703-JR-PE-01, seguido contra, TIRADO HUAMAN, CLEVER DUVERLI, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/bcm-ochh-eub

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: PALACIOS MELENDREZ, SANTOS JAIRO, identificado con DNI Nro.44217667, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 03478-2025-77-1703-JR-PE-02, SANTOS JAIRO PALACIOS MELENDREZ, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Ghia Catalaya Palacios Rodríguez; representado por su madre la señora Herlinda Rodríguez Cerros;; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Inmediato para el día TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiocho de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/usg-kazy-hzm

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A WILFREDO

UGKUCH CHUMPI, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3177-2025 seguido contra A WILFREDO UGKUCH CHUMPI por el delito de HURTO SIMPLE, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra WILFREDO UGKUCH CHUMPI, 3177-2025 por el delito de HURTO SIMPLE.
LINK meet.google.com/pap-ckop-rtz

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TAVARA BERMEO, EDINSON MANUEL, con DNI N° 41230905, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N°00065-2026-52-1703-JR-PE-01, seguido contra, TAVARA BERMEO, EDINSON MANUEL, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE LA TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00065-2026-52-1703-JR-PE-01, seguido contra, TAVARA BERMEO, EDINSON MANUEL, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/wddipcj-abq

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ :
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: CUBAS CRUZ, CALIN MARLES, identificado con DNI Nro.48095249, para que se ponga a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.° 01384-2025-2-1703-JR-PE-02, como autor del delito Contra la Seguridad Publica en su figura de Peligro Común, en la modalidad de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD, en agravio de El Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 pm) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiocho de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/knw-hnef-zdf

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LLAMOS MORI FIDEL, con DNI N° 42731541, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03405-2025-70-1703-JR-PE-02, seguido contra, LLAMOS MORI FIDEL, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON DIEZ MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03405-2025-70-1703-JR-PE-02, seguido contra, LLAMOS MORI FIDEL, por el delito de OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/amtwdfr-smi

* GRAN OPORTUNIDAD *

TERRENOS EN
VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA

(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1

527 m²

LOTE 2

509 m²

* PRECIO *

\$450 x m²

✓ SERVICIOS COMPLETOS:

☀️ LUZ

💧 AGUA

🔥 GAS

📞 Contacto: 918 382 556

¡Se busca

COCINERA(O)!

Con buena sazón y experiencia en comida tradicional criolla.

- 8 HORAS DIARIAS LABORABLES
- SUELDO ACORDE AL MERCADO
- BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

¡Únete a nuestro equipo y comparte tu talento en la cocina criolla! ❤️

INFORMES Y POSTULACIONES POR WHATSAPP: | 935041991 ➡

AVISOS CLASIFICADOS	
VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070	ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.
	VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070
VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070	VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070
ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderá un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070	VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070
VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070	VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070
VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070	VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070
VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070	VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² a TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

NOTIFICACION POR EDICTO	DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO
Mediante la presente se comunica a la Sociedad Lluvios SAC (TITULAR REGISTRADA E INMEDIATO TRANSFERENTE), QUE SE DESPACHA NOTARIAL SITO EN CALLE 54 DE ENERO N° 955- CHILAYO, SE HA PRESENTADO: FELICITA DIAZ VARGAS, CON DNI N° 16799581, SOLTERA DIAZ VARGAS, CON DNI N° 16708130, SOLTERA; SOLICITANDO SE TRAMITE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, A SU FAVOR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO PIZARRO N° 799- URBANIZACION PROGRESIVA EL OBRERO, CHILAYO, EL MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AREA: 152.51 M2.; Y LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CALLE FRANCISCO PIZARRO, CON UNA LONGITUD DE 6.00 ML; POR LA DERECHA: CON LOTE PEN 11007105, CON UNA LONGITUD DE 25.40 ML; POR LA IZQUIERDA: CON CALLE 1° DE NOVIEMBRE, CON UNA LONGITUD DE 25.40 ML; POR EL FONDO: CON EL LOTE PEN 11221270, CON UNA LONGITUD DE 6.00 ML. LO QUE SE HACE SU CONOCIMIENTO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY SE APERSONE EN CASO DE VULNERAR SUS DERECHOS.	EUSEBIO DIAZ DIAZ ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHILAYO, DEL PARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SAN JOSÉ N° 973- CHILAYO, SE HAN PRESENTADO JUNTO CARLOS BERNAL TESEN, DNI 734680545 Y CYNTHIA ELOISA CHINCHAY BRAVO, DNI 48214016, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO. POR MAS DE DOS AÑOS LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

EDICTO DE TERCERA REMATE JUDICIAL

Por orden del 8° JUZGADO CIVIL – COMERCIAL de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque a cargo del señor Juez Dr. César Mateo Agramonte Herrera y Especialista Fabrizio Carbajal Bravo, **Expediente 00476-2016-0-1706-JR-CO-08**, en los autos a favor de SCOTIABANK PERU SAA contra CORPORACION FERRETERIA SAN JOSE SAC Y JOSEFA YSABEL VIDARTE QUIROZ sucesora personal de VIDARTE VASQUEZ JOSE MANUEL, sobre Ejecución de Garantías, se saca a **REMATÉ PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA** el siguiente inmueble:

INMUEBLE: Ubicado en la manzana 97 Lote 8, Pueblo Tradicional Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimetris y demás características obran inscritas en la Partida Registral número P10074805 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo.

TASACION: US\$55.323,96 (Cincuenta y cinco mil sesientos veintitrés con 96/100 dólares americanos).
PRECIO BASE DE REMATE: US\$ 26,647,70 (Veintiséis mil trescientos cuarenta y siete con 70/100 dólares americanos) que corresponde a las dos terceras partes de la tasación disminuidos dos veces en quince por ciento -.

CARGAS Y GRAVAMENES: Asiento 00007 Hipoteca a favor de Scotiabank Peru SAA hasta por la suma de \$/228,197,70 según escritura pública N° 2628 de fecha 13/06/2014 otorgada ante Notario Público de Chiclayo Dr. Antonio Enrique Yve Mendez. Asiento 00008 Embargo en forma de inscripción a favor de SUNAT hasta por la suma de \$/3.100,00 expedida por el Emissor Conectivo de la Santa Intendencia Regional Lambayeque Miguel Ángel Hurtado Díaz, Resolución Coactiva N°0730070349020 de fecha 02/07/2014.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: 01 DE JULIO DEL AÑO 2026, HORA: 10:30 AM.-
LUGAR DEL REMATE: Se realizará a la hora exacta en la Sala de audiencia N°06 ubicada en el tercer piso de la sede 7 de enero, calle siete de enero N°41 Cercado de Chiclayo. –

LOS POSTORES: Se admitirá como postor a quien antes del remate haya depositado, en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, una cantidad no menor al diez por ciento del valor de tasación (US\$ 5,532,40). No está obligado a este depósito el ejecutante o el tercero legitimado. Además, presentará su DNI y el arancel judicial por \$/550,00 soles (cuyo dominio, área, linderos, medidas perimetris y demás características obran inscritas en la Partida Registral número P10074805 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo) al momento de la inscripción. A los postores no beneficiados se les devolverá el íntegro de la suma depositada al término del remate. La comisión de la Matrícula Pública será por cuenta del adjudicatario de conformidad con en el DS.008-2005-JUS más el IGV, debiendo ser cancelados al finalizar el acto del Remate. Pamela Matrícula Pública Matrícula Alva Rivera con Reg. 319 – Tele.987508700. Chiclayo, 28 de abril del 2026. PODER JUDICIAL- Especialista Legal Dr. Fabrizio Carbajal Bravo.-

Pamela Alvario Alva Rivera
Matrícula Pública
REG. 319

CARLOS FABRIZIO CARBAJAL BRAVO
Secretario Judicial
Octavio Juzgado Civil Comercial
CSJLA – Poder Judicial



JULCÁN SE CONVIERTE EN
**LA CAPITAL
 DEL LIBRO**

I FERIA NACIONAL DEL LIBRO

JULCÁN 2026

16, 17 y 18 DE JUNIO
 PLAZA DE ARMAS DE JULCÁN






**AUTORES
NACIONALES**



**RECITALES Y
ESPECTÁCULOS
CULTURALES**



**PRESENTACIONES
DE LIBROS**



**ACTIVIDADES
PARA TODA
LA FAMILIA**



**EDITORIALES
Y LIBRERÍAS**



**TALLERES Y
CONVERSATORIOS**



**CONFERENCIA
DE PRENSA**



**12
DE JUNIO**



**7:00
p.m.**



**CASA DE LA
IDENTIDAD REGIONAL
DE LA LIBERTAD**
 Jr. Diego de Almagro 418
 Trujillo

ORGANIZAN:

*Tres días de cultura, lectura y encuentro
con grandes autores del Perú!*

AUSPICIA:











EMPRESA IMPORTANTE

Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba. Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación. Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao. Más información al número: 984769309.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2026, LA SOCIEDAD **VIPHOME INMOBILIARIA S.A.C.**, IDENTIFICADA CON RUC N° 20610235558, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE 07 DE ENERO NRO, 819 CERCADO DE CHICLAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11416756 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE CHICLAYO, HA DECIDIDO TRANSFORMARSE A **UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, EL CUAL SE DENOMINARÁ **VIPHOME INMOBILIARIA E.I.R.L.**, LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES - LEY N° 26887.

CHICLAYO, 21 DE MAYO DE 2026.

VIPHOME INMOBILIARIA S.A.C
GERENTE GENERAL
JOSE EBER GONZALEZ JULCA

**AVISO DE DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR DE CRM
SERVICIOS INTEGRALES S.A.C**

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR, DE FECHA 05/06/2026,
LAS TITULARES, ACORDARON LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA EMPRESA CRM SERVICIOS INTEGRALES S.A.C CON RUC
N° 20608279165, POR CAUSAL SEÑALADA EN EL NUMERAL
El inciso 8 del artículo 407 del Decreto Ley N° 26887; NOM-
BRANDO COMO LIQUIDADADOR A DIAZ BUSTAMANTE CELSO,
CON DNI N° 47258936; lo que se pone en conocimiento de
todos los interesados conforme a lo dispone por el Art. 412°
de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

CHICLAYO, 05 DE JUNIO DEL 2026.

**DIAZ BUSTAMANTE CELSO
LIQUIDADADOR**

TECNIBANDAS SAC			
RUC N° 20609780810			
BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DEL 2025			
(EN SOLES)			
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	0.00	TRIBUTOS POR PAGAR	0.00
CTAS POR COBRAR	0.00	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00
ACTIVO DIFERIDOS	0.00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
		PASIVO NO CORRIENTE	
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00		0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	PATRIMONIO	
		CAPITAL	0.00
		RESULTADOS ACUMULADOS	0.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	TOTAL PATRIMONIO NETO	0.00
TOTAL, ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00
LIQUIDADOR: CPC JOSE ALEJANDRO GARCES BONILLA			
MAT 04-956			

EPSEL ejecuta limpieza de desagüe en Santa Rosa

Chiclayo. La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque - EPSEL S. A., a través del personal de la Oficina de Recolectión y la administración de Santa Rosa, ejecutó trabajos de mantenimiento y limpieza en el sistema de alcantarillado con apoyo de un camión hidrojet, a fin de restablecer su adecuado

funcionamiento.

La intervención se desarrolló en las cuadras 4 y 5 de la calle Real, así como en la cuadra 6 de la calle Mariscal Castilla, donde las redes sanitarias presentaban colmatación debido al arrojo indiscriminado de residuos sólidos y grasas por parte de algunos usuarios.



SUCESION INTESSTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **ROBIN ROYER GALLARDO MEDINA**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESION INTESSTADA DE SU PADRE GILBERTO GALLARDO CHUQUILIN, FALLECIDO EL 21 DE MAYO DE 2026, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS NILTON ABRAHAM GALLARDO MEDINA Y MAYLIN ROUS GALLARDO MEDINA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 8 DE JUNIO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESSTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA Nº 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO **SANTOS MONZON BURGOS**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESSTADA, DE SUS FINADOS PADRES: VICENTE **SANTOS MONZON RONDON**, FALLECIDO EN LA FECHA 14 DE JULIO DEL 2020 Y DE **BARTOLA BURGOS RUIZ**, FALLECIDA EN LA FECHA 18 DE JULIO DEL 2005, QUIENES HAN TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CASERIO CASHAPAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE HIJO DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LOS CAUSANTES.

CAJABAMBA, 08 DE JUNIO DEL 2026

DEVY ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÓN INTESSTADA

CARLOS A. CABALLERO BURGOS, NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE COLÓN Nº 631 - CHICLAYO, **DOÑA GRIMANESA SALAZAR LUNA**, IDENTIFICADA CON DNI. Nº 16613234, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESSTADA DE SU CÓNYUGE **DON BARTOLOME ATALAYA VILLANUEVA**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 16605448, FALLECIDO EL DIA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL DISTRITO DE SANÁ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. SE NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS LOS QUE SE CREAN INCLUIDOS EN DICHA SUCESIÓN,

CHICLAYO, 03 DE JUNIO DEL 2026.

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO Expediente Nro. 00773-2022-0-1706-JR-CO-03 (CHICLAYO)

En los seguidos por el BANCO DE CREDITO DEL PERU, sobre Ejecución de Garantías Reales, contra LIDIA CHAVEZ GONZALES, en el Expediente Nro. 00773-2022-0-1706-JR-CO-03, por disposición del Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo, a cargo de la juez HELLEN ELIZABETH GUEVARA JIMENEZ, Especialista Legal JOSE LUIS ZUMARAN CRUZADO; ha facultado al Martillero Público HECTOR SEBASTIAN YUPTON CHAVEZ, con Registro SUNARP Nro.346, llevar a cabo el Remate Público en Tercera Convocatoria del bien inmueble sito en la Mz. 95, lote 10, cercado de Cayalti, 1er Sector, Distrito de Cayalti, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, con una área de 209.9 M2, uso vivienda de un piso; cuya descripción, linderos, dominios y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la PARTIDA ELECTRÓNICA REGISTRAL Nro. P101339979, de la Zona Registral Nro. II, Oficina Registral de Chiclayo.

VALOR DE LA TASACIÓN: S/. 93,635.00 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS).
PRECIO BASE: S/. 45,100.86 (CUARENTA Y CINCO MIL, CIEN CON 86/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente al precio base de la segunda convocatoria, menos el 15 % por tratarse de la tercera convocatoria.
AFECTACIONES: A.S. Nro. 00007: HIPOTECA. -- Hasta por la suma de S/. 389,550.33, para garantizar un crédito de S/. 309,600.00, tal como consta en la Escritura Pública Nro. 2578, de fecha 16 SET 2019, extendida ante el Notario de Chiclayo, CARLOS CABALLERO BURGOS, otorgada por su propietaria LIDIA CHAVEZ GONZALES, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU.
FECHA Y HORA DEL REMATE: JUEVES, 25 JUNIO 2026, 09.30 AM.
LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates de la CSI-Lambayeque, sito en Calle 7 de Enero Nro. 841, 3er piso. Sala 6. (local de los juzgados civiles de Chiclayo).
POSTORES: 1. Depositarán el 10 %, del valor de la tasación equivalente a S. 9,363.5 DOLARES AMERICANOS, en efectivo o en cheque de gerencia, (endosable, girado a su nombre y con una antigüedad no mayor a 30 días) adjuntando además tasa judicial por derecho de participación en el remate (Código Nro.07153) consignándose Nro. De Expediente con original y copia del arancel, DNI original y copia. Si se trata de persona jurídica con los Poderes respectivos; cuyos requisitos para ser considerado postor se enviarán escaneados en formato PDF, hasta una (1) hora antes de la fecha señalada al correo GMAIL: sebastian.yupton1963@gmail.com, para verificación de datos y requisitos, debiendo encontrarse presente en la Sala de Remates de la CSI-Lambayeque, 15 minutos antes para su participación. -- 2. La persona natural o jurídica que resulte adjudicatario deberá depositar la diferencia del depósito, entregando dentro de los TRES DIAS siguientes al remate, bajo responsabilidad de declararse NULO y perder el importe entregado. 3. -- Asimismo, quien resulta adjudicatario deberá cancelar a la firma del Acta de Adjudicación, la comisión del Martillero Público, establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo Nro.008-2005-JUS, encontrándose afectados al IGV.
INFORMES: mazelballos@gmail.com, Abogado Héctor Sebastián Yupton Chávez, Martillero Público, Celular / WhatsApp Nro. 966910500, Email: sebastian.yupton1963@gmail.com.

Héctor Sebastián Yupton Chávez
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO SUNARP Nº 346

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

Exp. 02080-2014-0-1706-JP-CI-02, en los seguidos por BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK contra FRANCISCA SOSA PÉREZ, sobre Medida Cautelar de Embargo. El Segundo Juzgado de Paz Letrado de Chiclayo que Despacha la Sra. Jueza Dra. María Isabel Yaipen Tullume, Especialista Legal Dr. Luciano Puelles Díaz; ha dispuesto sacar a remate en **PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente bien inmueble: --
INMUEBLE: Ubicado en la en la Manzana C, Lote Nº 09, Asentamiento Humano Ampliación Molina Alta, Primer Sector, Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Región de Lambayeque, inscrito en la Partida Nº P10140697, Zona Registral Nº II, Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.
VALOR DE TASACIÓN: Ascende a la suma de suma de S/ 66,103.89 (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES CON 89/100 SOLES).
BASE DEL REMATE: Se efectúa sobre las dos terceras partes del valor de la tasación, la misma que asciende a la suma de S/ 44,069.26 (CUARENTICUATRO MIL CERO SESENTI NUEVE Y 26/100 SOLES).
DIA Y HORA DE REMATE: 03 de julio del año 2026 a horas 10:30 de la mañana.
CARGAS Y GRAVAMENES: EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00003 de la Partida Nº P10140697). Mediante Resolución Nº 3 de fecha 20/07//2014, suscrita por el Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado Civil de Chiclayo; ha resuelto Trabar Embargo en forma de Inscripción hasta la suma de S/ 25,000.00 Soles, sobre el inmueble inscrito en la presente Partida. Así consta en partes judiciales mediante Oficio Nº 2014-2080-51-2°JPLCH/FLCH/Olc de fecha 19/08/2014-
LUGAR DEL REMATE: Sala de remates, sito en la Calle Siete de Enero Nº 841, Tercer Piso, Sala 6 - Ciudad de Chiclayo.
LOS POSTORES: Oblaran en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre el 10%, del valor de la tasación, adjuntar la tasa judicial correspondiente a la orden del Juzgado de Paz Letrado Civil de Chiclayo, debiendo consignarse en la misma el número de expediente, el acto procesal a realizar copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia de ficha RUC, Certificado de Vigencia de Poderes si fuese el caso y firmas. El presente remate estará a cargo del Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando, con Reg. 241. Los HONORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N 008-2005-JUS más IGV. CEL. 947400080- .
Chiclayo, 06 de mayo del 2026.

CESAR ARMANDO ZAPATA OBANDO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. Nº 241

LUCIANO PUELLES DIAZ
Secretario Judicial
Modulo Civil Corporativo de Litigación Oral

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Don: **JOHN EDUARDO YOVERA IPANAQUE**
De: 34 años de edad. Estado Civil: SOLTERO
Con DNI Nº 47277036 Profesión u ocupación: MECANICO MAQ. PESADA
Natural de: BAGUA
Domiciliado en: CALLE UBALDO NIÑO MZ. 8 LTS 9 - PICSI

Doña: **CAROLA CHIROQUE PALOMINO**
De: 30 años de edad. Estado Civil: SOLTERA
Con DNI Nº 72651464 Profesión u ocupación: LIC. ENFERMERIA
Natural de: CHICLAYO
Domiciliada en: CALLE UBALDO NIÑO MZ. 8 LTS 9 - PICSI

Prenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad.

Los que contraen causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía, contados a partir de la fecha de publicación.

Picsi, Junio 09, del 2026

JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **VICTOR RAUL SILVA LOZADA** de 28 años, identificado con DNI: 7552253, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: José Ortiz - Prov.: Chiclayo estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Agente de Seguridad domiciliado en Caserio Sapame - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **CECILIA OBDULIA SAAVEDRA SILVA** de 32 años de edad, identificada con DNI: 72351949 nacionalidad peruana, natural de Dist. Chiclayo - Prov. Chiclayo, estado civil: Soltera, de ocupación: Psicóloga, domiciliada en Caserio Sapame del distrito Illimo Prov. Lambayeque Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prenciada en el art. 253 del código civil.

Illimo 09 de Junio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

SUCESION INTESSTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **EDITA SEFELMIRA CHUQUITUCCO CUENCA**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESION INTESSTADA DE SU MADRE AURORA CUENCA LEON, FALLECIDA EL 24 DE ABRIL DE 2026, EN EL CASERIO RINCONADA, DISTRITO ASUNCION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS MARIA NELIDA CHUQUITUCCO DE NARRO, RAIMUNDO MARCIANO CHUQUITUCCO CUENCA, INES DORILA CHUQUITUCCO CUENCA, SANTOS ALPIO CHUQUITUCCO CUENCA, OLINDA CHUQUITUCCO CUENCA, AMELIA ERLINDA CHUQUITUCCO CUENCA, HORTENCIA CHUQUITUCCO CUENCA, ROSA ESMILDA CHUQUITUCCO CUENCA Y ROJANDO CHUQUITUCCO CUENCA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 8 DE JUNIO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

EDICTO

SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES, la administrada **LILIANA MARGARITA LIZARZABURU FIGUEROA** identificada con DNI N°16471916, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de NACIMIENTO N°1017296646, correspondiente a **ELMERT MIGUEL ARMANDO LIZARZABURU FIGUEROA**, solo respeto de los datos de los progenitores, habiendo sido registrado como a padre OSCAR LIZARZABURU y como madre a: ELISA FIGUEROA V. siendo lo correcto: PADRE: OSCAR ELMER LIZARZABURU LA TORRE, Madre: ELISA MERCEDES FIGUEROA VILLENA.

Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S N°015-98-PCM. Lima 02JUN2026.

JUAN CARLOS PASTOR HUMPIRI
Sub Director de Recurso Registrales Civiles

SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En los seguidos por Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda. con Telsida Odalis Zambora Rivera y Mario Francisco Ramirez Pesantes sobre Ejecución de Garantías. Expediente N° 00084-2021-0-1704-JR-CI-01, el Señor Juez del Juzgado Civil de San Ignacio. Dr. Richard Armando Torres Cruz y Especialista Legal Dr. Enrique Fabian Garcia Quevedo, ha dispuesto sacar a Remate Público:
EN SEGUNDA CONVOCATORIA: El inmueble ubicado en el Valle Chinchipe, Caserio Urranche/La Chonta, U.C. 001616, Distrito y Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, cuyo dominio corre inscrito en la Partida N° 110006826 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua - Zona Registral N° II -- Sede Chiclayo.

VALOR DE TASACION: S/. 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 Soles).

BASE DEL REMATE: S/. 14,166.67 (Catorce mil ciento sesenta y seis y 67/100 Soles) que son las dos terceras partes de la tasación, menos el 15%.

AFECTACIONES: a) Hipoteca. - Inscrita en el asiento D00001 de la Partida Registral N° 11006826. a favor del Coopac Norandino Ltda., hasta por la suma de S/. 25,000.00.

DIA Y HORA DEL REMATE: 18 de Junio del 2026, a horas 10:30 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates Virtual de la plataforma Google Meet, cuyo enlace se hará llegar a quien lo solicite al correo mazelballos@gmail.com, previa identificación.

POSTORES: Depositarán no menos del 10% del valor de la tasación en la cuenta que se le indicará, remitirán DNI, y Arancel Judicial al correo mazelballos@gmail.com, validados los mismos se le hará llegar el enlace a la Sala de Remates. Adjudicatario cancela Honorarios de la Martillera más IGV de acuerdo a ley. El remate será efectuado por María Angeles Zeballos Alva - Martillera Pública - Registro N° 142.
INFORMES: mazelballos@gmail.com - Teléfono 998706190.

MA ANGELA ZEBALLOS A.
MARTILLERA PÚBLICA

Querida familia en nombre de mis **HERMANOS Y NIETOS**, les invitamos a la misa en **HONOR A MIS VIEJITOS QUE DEJARON ESTE MUNDO HACE 25 AÑOS ESPERAMOS SUS PRESENCIAS PARA RECORDARLOS Y PASAR UN BONITO MOMENTO FAMILIAR COMO LO SOLÍAMOS HACERLO CUANDO ELLOS SE ENCONTRABAN ENTRE NOSOTROS**. Gracias los quiero y recuerdo.



ESTE POTENCIAL GENÉTICO CONTRIBUYE A FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Presentan investigación que identifica 7 especies de frijol



MINISTERIO DEL AMBIENTE PRESENTÓ INVESTIGACIÓN QUE IDENTIFICA SIETE ESPECIES DE FRIJOL EN EL PAÍS.

REDACCIÓN PANORAMA
FERREÑAFAE

En el Museo Nacional de Sicán de Ferreñafe, el Ministerio del Ambiente (Minam), presentó la publicación “Línea de base de

la diversidad del frijol, el pallar y sus parientes silvestres en el Perú con fines de bioseguridad”, documento que identifica siete especies de frijol (*Phaseolus*) presentes en el territorio nacional.

La investigación registra cuatro especies domesticadas y tres parientes silvestres, entre ellas una especie endémica de frijol (*Phaseolus pachyrrhizoides*).

El director general de Diversidad Biológica del

Minam, Mirbel Epiquién, sostuvo que esta publicación constituye una herramienta clave para proteger recursos genéticos fundamentales para la seguridad alimentaria del país.

Agregó que los parientes

silvestres del frijol poseen características genéticas que podrían contribuir al desarrollo de variedades más resistentes a sequías, plagas y enfermedades, desafíos cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Estas especies se encuentran en todas las regiones del país, principalmente en la zona norte.

“El frijol y el pallar son alimentos de alto valor nutricional que aportan proteínas de calidad, son accesibles para las familias y se adaptan a diversos ecosistemas del país. También contribuyen a una agricultura más sostenible y a mejorar de manera natural la fertilidad de los suelos mediante la fijación de nitrógeno, reduciendo la necesidad de fertilizantes químicos”, explicó.

La conservación de estas especies, junto con los conocimientos tradicionales de la población, fortalece la biodiversidad peruana y la resiliencia agrícola frente a

eventos climáticos extremos.

La ceremonia contó con la participación del director del Museo Nacional de Sicán, Carlos Elera; representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), entre otras autoridades.

La publicación es resultado de siete años de trabajo, durante los cuales especialistas del sector ambiental realizaron estudios ecológicos, socioeconómicos y genéticos en las 24 regiones del país. La información científica generada servirá como base para evaluar riesgos, orientar políticas públicas y fortalecer la gestión de la bioseguridad en el Perú.

Esta acción se desarrolla en el marco de la Ley n.º 31111, que amplía la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados (OVM) hasta el año 2035.

Minam reafirma su compromiso con la conservación de la diversidad biológica y la protección de los recursos genéticos

También promoverá una agricultura sostenible que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo del país

BRINDARÁ ATENCIÓN INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA

MIMP inaugura moderno Centro de Emergencia Mujer y Familia en Pomalca

Pomalca. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) inauguró un moderno Centro Emergencia Mujer y Familia (CEM) en el distrito de Pomalca. Este nuevo espacio especializado tiene como objetivo primordial brindar atención in-

tegral, legal, psicológica y social de forma complementaria a las denuncias policiales.

La inauguración estuvo a cargo de la viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Elba Espinoza Ríos, y contó con la participación de

la alcaldesa provincial de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, el alcalde de Pomalca, entre otras autoridades.

El Centro de Emergencia Mujer en el distrito de Pomalca brindará una atención integral en casos de violencia contra



INAUGURAN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN POMALCA.

las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ofreciendo servicios de orientación legal, apoyo psicológico y acompañamiento social.

El centro cuenta con un equipo multidisciplinario enfocado en la protección y reparación de los derechos de las víctimas como Área Legal, Área Psicológica, Área Social y Actividades comunitarias con talleres orientados a erradicar la violencia de género en la región.



POLICÍA AMBIENTAL Y SERFOR EJECUTARON INTERVENCIONES EN LAMBAYEQUE Y LA VICTORIA.

EJEMPLARES SE ENCONTRABAN EN CAUTIVERIO Y ABANDONADOS

Rescatan a loros silvestres en operativos de Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Como parte de la lucha contra el tráfico ilegal de animales, agentes de la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente (UNIDPMA) Lambayeque y especialistas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) lograron rescatar tres ejemplares de loros durante operativos realizados en la región.

De acuerdo al reporte de la PNP, el primer operativo se ejecutó en un establecimiento ubicado a la altura de la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Lambayeque, donde las autoridades hallaron un ejemplar de loro cabeza roja que era mantenido en cautiverio sin la documentación correspondiente que acreditara su procedencia legal.

Durante la diligencia, la ciudadana identificada con las iniciales Cecilia N.Z. (40)

Delitos sancionados en Perú

● Desde la Policía Ambiental y el SERFOR recordaron a la ciudadanía que la captura, tenencia, comercialización y transporte ilegal de especies silvestres constituyen delitos sancionados por la legislación peruana, debido al grave impacto que generan sobre los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

Autoridades exhortaron a la población denunciar cualquier actividad relacionada con tráfico ilegal de fauna.

fue notificada por la presunta comisión del delito contra los recursos naturales, en la modalidad de tráfico ilegal de fauna silvestre. El ave fue puesta bajo custodia de los especialistas para su respectiva evaluación y protección.

Posteriormente, en una segunda intervención realizada en la avenida Huayna Cápac, en el distrito de La Victoria (Chiclayo), personal de SERFOR recuperó otros dos loros silvestres que habían sido abandonados sobre un sardinel central. Los ejemplares fueron recogidos y trasladados para recibir atención especializada.

Las autoridades informaron que el caso fue comunicado a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, entidad que dispuso el inicio de las investigaciones correspondientes para determinar posibles responsabilidades y garantizar la protección de los animales rescatados en dos provincias de Lambayeque.

Jóvenes universitarios se agarran a golpes por abordar la movilidad de la UNPRG

Lambayeque. Momentos de tensión se vivieron en el interior de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), luego de que dos estudiantes protagonizaran una violenta pelea mientras esperaban abordar la movilidad institucional conocido como el "Pedrito".

El incidente ocurrió en horas de la noche y fue grabado por varios estudiantes que se encontraban en el lugar. Las imágenes, que rápidamente comenzaron a circular en redes sociales y fue reportado al Diario Panorama, muestran a los jóvenes enfrentándose físicamente ante la mirada de decenas de universitarios que aguardaban su turno para acceder al servicio de transporte.

De acuerdo con las versiones recogidas entre los propios estudiantes, el altercado se habría originado por discrepancias respecto al orden de la fila para subir al bus, situación que terminó desencadenando una gresca que alteró la tranquilidad dentro del campus.

La pelea generó indignación



ESTUDIANTES DEMANDAN VIGILANCIA Y CONTROL EN FILAS DEL "PEDRITO".

MÁS DATOS

● Tras lo ocurrido, representantes de gremios estudiantiles demandaron a las autoridades universitarias adoptar acciones inmediatas para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y evitar que hechos similares vuelvan a registrarse.

entre los alumnos presentes, quienes cuestionaron la ausencia de personal que pudiera intervenir oportunamente para evitar que el enfrentamiento escalara. Asimismo, expresaron su preocupación por la falta de medidas de seguridad y control en los puntos donde diariamente se concentran cientos de estudiantes para utilizar el servicio de movilidad universitaria.

Los dirigentes señalaron que es necesario reforzar la presencia de personas encargadas para mejorar el orden en las zonas de embarque.

Voraz incendio arrasa con vivienda y movilizó a bomberos en José Leonardo Ortiz

Chiclayo. Un incendio de gran magnitud se registró entre las calles México y Jorge Chávez, sector Atuparias, en el distrito chiclayano de José Leonardo Ortiz, generando momentos de tensión entre los vecinos de la zona.

Las llamas se propagaron rápidamente, provocando una intensa columna de humo que pudo observarse desde varios sectores del distrito. Ante la emergencia, unidades de la Compañía de Bomberos



INCENDIO EN ATUSPARIAS.

Voluntarios llegaron al lugar para controlar el fuego y evitar que se extendiera a las viviendas colindantes.

Vecinos registraron en video los dramáticos momentos del siniestro, mientras los hombres de rojo realizaban labores para sofocar las llamas.

Hasta el cierre de esta edición, se espera información oficial sobre las causas del incendio y posibles daños materiales o personas afectadas.

OBRA BENEFICIARÁ A MÁS DE 5,000 AGRICULTORES QUE CONDUCE 15,000 HECTÁREAS DE CULTIVO

Avanza revestimiento del canal de Pampagrande

Chiclayo. El Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), órgano técnico del Gobierno Regional de Lambayeque, continúa con la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la eficiencia del sistema hidráulico de conducción y distribución de Pampagrande”, una obra estratégica que permitirá optimizar la conducción del recurso hídrico en el distrito de Chongoyape y Pucalá.

La intervención comprende el revestimiento de aproximadamente 20 kilómetros de canal y beneficiará directamente a alrededor de 5,000 usuarios de las comisiones de regantes de Pampagrande, Collique Alto y Collique Bajo, garantizando el abastecimiento de agua para más de 15,000 hectáreas agrícolas.

La obra, cuya inversión asciende a aproximadamente 57 millones de soles, inició en diciembre de 2025 y contempla un plazo de ejecución cercano a dos años. Actualmente, se ha culminado la habilitación del canal de desvío que permite mantener la entrega de agua a los agricultores sin afectar



OBRA COMPRENDE EL REVESTIMIENTO DE 20 KILÓMETROS DEL CANAL DE PAMPAGRANDE.

sus cultivos, mientras que en el canal definitivo ya se han ejecutado aproximadamente 1.5 kilómetros de revestimiento, lo que representa cerca del 7.5 % de la longitud total proyectada.

El gerente general del PEOT, Luis Piedra Núñez, destaca que esta infraestructura permitirá mejorar significativamente la eficiencia en el manejo del

agua para riego. “La importancia de esta obra repercutirá de manera positiva en el manejo adecuado del recurso hídrico, evitando pérdidas por infiltración a lo largo de todos estos 20 kilómetros del canal. Esta intervención beneficia a muchos de nuestros hermanos agricultores que utilizan diariamente este recurso para desarrollar sus

Uno de los principales beneficios será garantizar una mayor disponibilidad de agua durante los periodos de estiaje.

Trasladará agua al reservorio de Collique

● Piedra Núñez resaltó que el canal cumplirá una función clave en la distribución hídrica hacia otras zonas agrícolas. “Este canal servirá para trasladar el recurso hídrico al reservorio Collique, beneficiando a todos nuestros hermanos agricultores aguas abajo. Es una obra que fortalecerá la seguridad hídrica y mejorará las condiciones de producción agrícola en toda esta importante zona del valle Chancay Lambayeque”, afirmó.

● Además del impacto en la agricultura, la ejecución del proyecto viene generando oportunidades de empleo temporal para pobladores de Pampagrande, Pucalá y sectores aledaños.

cultivos”, señaló.

“Los beneficios para la población agrícola son contar con el recurso hídrico de manera adecuada y evitar la pérdida por infiltración. Esto permitirá que nuestros agricultores dispongan de más agua para sus actividades, beneficiando a más de 5,000 agricultores y alrededor de 15,000 hectáreas de cultivo”, manifestó.



ACCIDENTE EN CUTERVO.

CHOCÓ CON VOLQUETE

Mototaxista queda herido en accidente

Cutervo. Un motociclista resultó herido luego de un aparatoso accidente de tránsito ocurrido la tarde de ayer martes en la vía de acceso al Nuevo Mirador, en la provincia de Cutervo, región Cajamarca, donde una motocicleta lineal colisionó con un volquete.

Según el informe de la Central de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cutervo, pese a las coordinaciones realizadas con el Hospital Santa María para el envío de una ambulancia, esta no llegó oportunamente, por lo que los serenos, con apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP, brindaron los primeros auxilios y trasladaron al mototaxista herido al nosocomio local para recibir atención médica.

CÁMARAS DE SEGURIDAD REGISTRARON HECHO DELICTIVO

Hampones hacen de las suyas y roban mototaxi estacionada en colegio San Martín

Lambayeque. Dos delincuentes fueron captados por cámaras de videovigilancia cuando perpetraban el robo de un mototaxi estacionado frente a la I.E. del nivel primario San Martín, en la ciudad de Lambayeque.

El hecho ocurrió alrededor de

las 7:00 de la noche del último 8 de junio, cuando el propietario de la unidad, un padre de familia, se encontraba participando en actividades escolares dentro del plantel, sin imaginar que su vehículo sería blanco de la delincuencia.

Las imágenes registradas

por las cámaras de seguridad muestran como dos sujetos llegan hasta el lugar y, en cuestión de minutos, logran vulnerar la chapa de la mototaxi de placa 9303-NM. Posteriormente, uno de ellos aborda la unidad y la pone en marcha, huyendo por la cuadra 4



DELINCUENTES QUEDARON GRABADOS POR LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD.

de la calle José Olaya, en el pueblo joven San Martín.

Mientras tanto, su cómplice abandona la escena a bordo de otro vehículo en el que ambos habrían llegado para ejecutar el robo, desapareciendo rápidamente del sector.

Tras percatarse de lo ocurrido, el agraviado acudió a la comisaría de San Martín para formalizar la denuncia y solicitar que se inicien las investigaciones destinadas a identificar y capturar a los responsables.

SINIESTRO DEJÓ CUANTIOSAS PÉRDIDAS EN LONYA GRANDE

Incendio arrasa casas, negocio y vehículos



FUEGO ARRASÓ CON VIVIENDAS, UN NEGOCIO FAMILIAR Y VEHÍCULOS EN LONYA GRANDE.

Amazonas. Momentos de angustia y desesperación vivieron los pobladores de Lonya Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas, tras un devastador incendio que redujo a cenizas varias viviendas y dejó cuantiosas pérdidas materiales para las

familias afectadas.

La vivienda más perjudicada fue la de la familia Aguilar, cuyo inmueble quedó completamente destruido por el fuego. Las llamas consumieron en cuestión de horas todos sus bienes, incluido un negocio familiar

que representaba su principal fuente de ingresos, además de varios vehículos que terminaron totalmente calcinados.

La emergencia puso en evidencia una dura realidad: la ausencia de una compañía de bomberos en el distrito

de Lonya Grande. Ante ello, fueron los propios vecinos quienes, armados únicamente con baldes de agua, mangueras y mucha solidaridad, lucharon durante horas para evitar que el fuego se extendiera a más viviendas.

A pesar de la magnitud del siniestro, no se registraron víctimas mortales ni personas heridas. Sin embargo, decenas de ciudadanos quedaron prácticamente con lo que llevaban puesto.

La tragedia ha generado un fuerte llamado a las autoridades para que gestionen la implementación de una compañía de bomberos y equipos de respuesta rápida en la localidad, a fin de evitar que situaciones similares vuelvan a poner en riesgo a la población.

Ante esta desgracia, la población de Lonya Grande viene organizando una cruzada solidaria para ayudar a las familias damnificadas. Quienes deseen brindar apoyo económico, víveres, ropa o cualquier tipo de ayuda pueden comunicarse directamente con los afectados al 927 863 782, Anita Aguilar Reátegui; 983 079 481 de Durby Estrella Montenegro Aguilar.



BALACERA SE REGISTRÓ EN EL SECTOR SAN CAMILO DE JAÉN.

Balacera deja un herido y temor en vecinos de Jaén

Jaén. Una persona habría resultado herida tras una balacera registrada en la tercera cuadra de la calle prolongación Mariano Melgar, en el sector San Camilo. De acuerdo con información preliminar, el herido habría sido trasladado de emergencia al Hospital General de Jaén para recibir atención médica.

Testigos señalaron que varios sujetos, al parecer de nacionalidad extranjera, protagonizaron el ataque y posteriormente se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Vecinos de la zona indicaron que en dicha cuadra funciona desde hace algunos meses un establecimiento dedicado a la venta de licor, que operaría bajo la apariencia de un local de comida colombiana. Sin embargo, las circunstancias y posibles vínculos con el hecho son materia de investigación.

Efectivos de la Policía Nacional llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido e identificar a los responsables de este hecho de violencia.

LA HORA DE LA VERDAD

“Refuerzo a la vida, el valor de cuidarnos a tiempo”

**RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO**
Empresario



En un mundo que corre sin pausa, donde la productividad suele imponerse sobre el bienestar, experiencias como la que comparto, nos recuerdan una verdad esencial, la vida no solo se vive, se cuida. Y ese cuidado no es un acto extraordinario, sino una suma de decisiones cotidianas que, bien orientadas, pueden marcar la di-

ferencia entre la fragilidad y la fortaleza.

El verdadero refuerzo a la vida comienza con la conciencia. Entender que nuestro cuerpo no es infinito, que nuestra mente necesita pausas y que nuestras emociones requieren atención es el primer paso hacia una existencia más plena. Muchas veces ignoramos señales simples, el cansancio persistente, la mala alimentación, el estrés acumulado o la falta de actividad física. Sin embargo, estos pequeños descuidos, sostenidos

en el tiempo, se convierten en grandes riesgos.

Cuidarse no es un lujo, es una responsabilidad. Implica adoptar hábitos saludables como una alimentación equilibrada, actividad física constante, descanso adecuado y revisiones médicas periódicas. Pero también incluye aspectos menos visibles y profundamente importantes como cultivar relaciones sanas, gestionar nuestras emociones, aprender a decir no y encontrar propósito en lo que hacemos.

La experiencia que inspira

este tipo de artículo refleja algo poderoso, siempre es posible reaccionar, corregir el rumbo y fortalecerse. No importa la edad ni las circunstancias. Cada día es una oportunidad para empezar de nuevo, para tomar una decisión distinta, para priorizar lo que realmente importa.

Además, el cuidado personal tiene un impacto colectivo. Una persona que se cuida está en mejores condiciones de ayudar, de aportar a su familia, a su comunidad y a su país. En ese sentido, el bienestar

individual se convierte en un activo social. Un Perú más fuerte necesita ciudadanos más sanos, más conscientes y más comprometidos con su propia vida.

Hoy más que nunca, debemos recuperar una cultura del cuidado. No desde el miedo, sino desde el amor propio. No desde la obligación, sino desde la convicción de que vivir bien es un derecho, pero también un deber.

Porque al final, la vida no se mide solo en años, sino en la calidad con la que los vivimos. Y esa calidad de-

pende, en gran medida, de cuánto decidimos cuidarnos.

Conclusión

Cuidar la vida es el acto más valiente y trascendente que podemos asumir. No requiere perfección, sino constancia. No exige grandes sacrificios, sino pequeñas decisiones sostenidas. Reforzar la vida es honrarla, es protegerla y es proyectarla con dignidad hacia el futuro. Porque quien se cuida, no solo vive más, vive mejor... y hace que el mundo también lo sea. Con prudencia, Rafael Aita Campodónico.

P
TRUJILLO

La Libertad: Fujimori lidera en la costa y Sánchez en la sierra

RESULTADOS ONPE MUESTRAN VOTO REGIONAL DIVIDIDO

La Libertad. - Con el 99,321 % de actas contabilizadas, Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, encabeza los resultados en la región La Libertad con el 57.525% de los votos (599,810), mientras que Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, registra el 42.475% (442,887), según el reporte oficial de la ONPE.

En Trujillo, Fujimori obtiene 63.205% (379,267 votos) frente a Sánchez con 36.795% (220,795). En Ascope, Fujimori logra 60.238% (42,451) y Sánchez 39.762% (28,021). En Chepén, Fujimori registra



57.101% (28,274) y Sánchez 42.899% (21,242). En Pacasmayo, Fujimori alcanza 57.813% (34,645) y

Sánchez 42.187% (25,281). En Gran Chimú, Fujimori obtiene 66.583% (8,791) y Sánchez 33.417% (4,412).

En la sierra liberteña, Roberto Sánchez lidera en varias provincias. En Bolívar, Sánchez obtiene 60.989% (3,355) y Fujimori 39.011% (2,146). En Julcán, Sánchez logra 55.794% (8,392) y Fujimori 44.206% (6,649). En Pataz, Sánchez alcanza 65.687% (20,926) y Fujimori 34.313% (10,931). En Sánchez Carrión, Sánchez registra 54.077% (38,062) y Fujimori 45.923% (32,323). En Santiago de Chuco, Sánchez obtiene 58.946% (14,513) y Fujimori 41.054% (10,108). En Virú, Sánchez alcanza

57.138% (33,630) y Fujimori 42.862% (25,228).

Los resultados evidencian una marcada diferencia entre la costa, donde lidera Fujimori, y la sierra, donde predomina Sánchez.

Siete provincias favorecieron a Juntos por el Perú, mientras Fuerza Popular lideró en cinco, según el reporte oficial en la región.

Jefe de Indeci exhorta a mantenerse alerta ante oleaje

Trujillo (La Libertad). - El jefe de Indeci La Libertad, Hipólito Cruchaga, exhortó a la población a mantenerse atenta a los avisos de la Marina de Guerra ante la continuidad del oleaje anómalo que afecta el litoral.

Durante una entrevista en Panorama Radio, indicó que las municipalidades, a través de Defensa Civil, trabajan con vecinos para reducir riesgos, con acciones como la colocación de sacos terreros en zonas vulnerables para evitar el ingreso del agua a viviendas.

También recomendó a las familias organizarse, contar con números de emergencia y coordinar con juntas vecinales, además de evitar acercarse a las zonas afectadas por curiosidad.

“Esto no es un espectáculo”, enfatizó, al advertir que se trata de un fenómeno peligroso.

Finalmente, pidió a la población mantenerse informada y seguir las indicaciones oficiales ante la posible continuidad del evento en los próximos días.

La región ocupa quinto lugar nacional en consumo de drogas en menores

COMUL ADVIERTE INICIO DE CONSUMO DESDE LOS 13 AÑOS EN ESCOLARES EN LA LIBERTAD

La Libertad. - La región ocupa el quinto lugar a nivel nacional en consumo de drogas en menores de edad, informó el gerente del Comité Multisectorial para la Prevención del Uso Indebido de Drogas (COMUL) Trujillo, Renato Maya.

El funcionario explicó que la problemática se presenta principalmente en adolescentes desde los 13 años, aunque también hay casos en menores de menor edad. “La edad promedio de inicio de consumo es de los 13 años”, señaló.

Maya indicó que la región ha tenido un incremento respecto a años anteriores. “Estábamos muy por debajo del promedio nacional de consumo de drogas en

escolares, ahora estamos en el quinto lugar”, afirmó.

Ante ello, el COMUL Trujillo, junto a la Gerencia de Educación, Cultura,

Juventud y Deporte de la MPT, anunció acciones preventivas como la carrera 7K “Yo Vivo Sin Drogas”, para promover estilos de vida saludables y reducir el consumo en escolares.

Autoridades alertan que también hay casos de consumo ocasional en niños y refuerzan acciones preventivas en colegios.



Paiján: balacera deja un muerto

Paiján. - Un hombre murió tras ser atacado a balazos en plena vía pública, en la calle Mocan del sector San Salvador, luego de recibir hasta siete disparos, según información preliminar.

La víctima, identificada preliminarmente como Salomón, fue auxiliada por vecinos

tras el ataque y trasladada de emergencia al Hospital de Casa Grande, donde ingresó en estado crítico.

Sin embargo, el personal médico confirmó su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas ocasionadas por los impactos de bala.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Andrea Barrantes Paz
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Venta y Publicidad: Dora Echeverría 949620906 / 982097626
Diseño: Cristian Isacc
Redes sociales: Marina Venegas Gaby Mesa Reyes

Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitruj@gmail.com
Oficina principal: 991740319
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo



Más de 400 mil liberteños no votaron en la segunda vuelta electoral

ONPE REGISTRÓ MENOR ASISTENCIA EN LOS COMICIOS RECIENTES

La Libertad. - Un total de 413 mil 46 ciudadanos no acudió a sufragar durante la segunda vuelta electoral realizada el pasado 7 de junio en la región La Libertad, según el reporte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). La cifra representa el 26.602% del padrón electoral habilitado para esta jornada.

De acuerdo con el organismo electoral, 1 millón 552 mil 691 personas estaban aptas para votar en la región. De ese total, 1 millón 128 mil 526 acudieron a las urnas, alcanzando una participación ciudadana de 72.682%.

La ONPE precisó además que, al 99.283% del procesamiento de actas, aún se encontraba pendiente la validación de 11 mil 119 electores, equi-



Los comicios registraron casi 27 mil ausentes más que en la primera jornada electoral realizada el pasado 12 de abril.

valentes al 0.716% del padrón regional.

Por provincias, Bolívar registró el menor porcentaje de asistencia con 46.076%. En esta jurisdicción, de 12 mil 857 ciudadanos habilitados, solo 5 mil 924 emitieron su voto. Le siguieron Patate con 56.478%, Gran Chimú con 60.864%,

Julcán con 61.719%, Santiago de Chuco con 62.200%, Sánchez Carrión con 63.162% y Otuzco con 63.563%.

En tanto, los mayores niveles de participación se registraron en Chepén con 75.349%, Pacasmayo con 75.720%, Trujillo con 76.281%, Ascope con 76.602% y Virú con 76.648%, según el avance del conteo electoral reportado por la ONPE.

La diferencia entre ambas jornadas electorales refleja una reducción de 2.45 puntos porcentuales en la participación ciudadana.



“Lamentablemente las autoridades terminan siendo parte del problema”

Trujillo (La Libertad). - El biólogo pesquero y docente de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Dr. Carlos Bocanegra, advirtió en una entrevista en Panorama Radio sobre la situación de los oleajes en la costa de La Libertad y la falta de prevención frente a fenómenos naturales.

El especialista explicó que estos eventos responden a condiciones propias de la temporada de otoño-invierno, cuando el mar presenta mayor intensidad y olas de mayor energía. Preciso que el término “oleaje anómalo” se utiliza cuando se superan niveles habituales, aun-

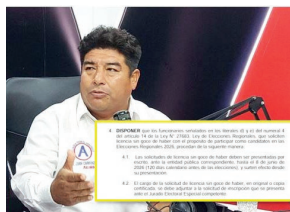
que no siempre se cuenta con mediciones exactas en la zona.

Asimismo, señaló que la ocupación de zonas cercanas al mar incrementa el riesgo para la población y cuestionó el incumplimiento de normas de seguridad en estas áreas. En ese contexto afirmó: “Lamentablemente las autoridades terminan siendo parte del problema”, al referirse a la falta de control y gestión.

Finalmente, recomendó a la ciudadanía mantenerse informada a través de fuentes oficiales como la Marina de Guerra del Perú y evitar ingresar al mar durante alertas de oleajes.

APP podría quedar fuera de elecciones regionales

Trujillo. - Una posible inhabilitación de la fórmula regional de Alianza Para el Progreso (APP) en La Libertad pone en riesgo su participación en las elecciones del 4 de octubre. Según la Resolución N.º 00746-2025 del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), las autoridades que postulan deben presentar su licencia sin goce de haber con 120 días de anticipación a los comicios, plazo que venció el 8 de junio de 2026. El candidato a consejero regional y actual alcalde

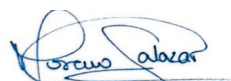


de El Porvenir, Juan Carranza Ventura, no habría cumplido con este requisito dentro del plazo establecido. Esta omisión podría afectar a la lista regional de APP, encabezada por Martín Namay Valderrama, dejando en duda su continuidad en la contienda electoral.

EDICTO

POR MANDATO DEL QUINTO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, QUE DESPACHA LA DRA. COLETTE MARIA UCEDA VELEZ Y LA ESPECIALISTA LEGAL LUZ ARROYO DIAZ; EN EL 00997-2026-0-1601-JR-CI-05 SEGUIDO POR ELISA SERAFINA ASMAT CENTENO, CONTRA OLANDO GARCIA LAVADO, SE HA DISPUESTO SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DEL ADMISORIO DE LA DEMANDA: RESOLUCION NUMERO UNO; TRUJILLO, VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE EN LA VIA DE PROCESO ABREVIADO, LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA LA MARINA 200, SECTOR CRUCE EL GALLO MZ. A LT. 01, DISTRITO DE MOCHES, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INTERPUESTA POR ELISA SERAFINA ASMAT CENTENO, CONTRA OLANDO GARCIA LAVADO. TÉNGASE POR OFRECIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE INDICA; Y CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA, POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS; A FIN DE QUE LA ABSUELVA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

TRUJILLO, 09 DE JUNIO DE 2026.


Lilian Branda Patricia Morales Salazar
SECRETARÍA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme el artículo 412° de la Ley N° 26887, se informa que mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 08 de junio de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **EMPRESA EDITORA LA INDUSTRIA DE TRUJILLO S.A.**, con RUC N° 20132162230, nombrándose como liquidador a **ULLOA ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.C.**, con RUC N° 20603842201, debidamente representada por Junior Michael Ulloa Gonzales, con DNI N° 44093636.

Lima, 09 de junio de 2026

ULLOA ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.C.
LIQUIDADOR

EQUIPOS AÉREOS IDENTIFICARON ACTIVIDADES INUSUALES EN LA ZONA

Detienen a tres sujetos con armas de guerra en Pataz

Pataz (La Libertad). - Tres hombres fueron detenidos por efectivos de la Comisaría PNP Chagual durante un operativo realizado en la provincia de Pataz, en la región La Libertad.

La intervención se llevó a cabo con apoyo de la Sección de Drones de la Región Policial La Libertad, que proporcionó información para la ubicación de los sospechosos en la zona donde posteriormente actuó el personal policial.

Los intervenidos fueron identificados como Gian Franco Del Águila

Chujandama (22), Jhojan Senturión Saavedra (22) y Leiser Islado Saavedra (21), quienes fueron capturados durante las acciones de control desarrolladas por la Policía Nacional.

De acuerdo con la información policial, el operativo estuvo orientado a las acciones de prevención y control vinculadas al tráfico ilícito de armas de fuego. Tras la intervención, los tres sujetos fueron reducidos y puestos bajo custodia policial.

Posteriormente, los detenidos fueron trasladados



junto con las evidencias a la dependencia correspondiente para las diligencias e investigaciones de ley. La Policía informó que el caso quedó a disposición de las autoridades competentes, que continuarán con las investigaciones para determinar las circunstancias en las que se produjo la posesión del armamento y establecer las responsabi-

lidades que correspondan conforme al marco legal vigente.

Se incautó una carabina, un fusil AR-15, una mini uzi y 56 municiones durante la intervención.

Crisis de agua en Santiago de Cao

Santiago de Cao.- La prestación del servicio de agua potable en los sectores Santa Rosa y Túpac Amaru continúa restringida debido a la paralización de los pozos de abastecimiento, informó la autoridad distrital.

El alcalde Felipe Cerna García precisó que en Santa Rosa el sistema dejó de operar por la falta de energía eléctrica, mientras que en Túpac Amaru la bomba principal dejó de funcionar tras haber cumplido su vida útil.

Indicó que la municipalidad ha previsto una intervención en el pozo de Santa Rosa con una inversión de S/22 mil, destinada a la reparación del sistema eléctrico y el reemplazo de componentes dañados.

Según detalló, los trabajos tienen un plazo estimado de ejecución de entre 7 y 10 días, con el objetivo de restablecer el servicio en el sector.

Respecto al pozo de Túpac Amaru, señaló que aún no se ha definido una



solución técnica, debido a que la intervención dependerá de acuerdos con los pobladores.

Asimismo, la autoridad

mencionó que la morosidad en el pago del servicio por parte de algunos usuarios también influye en la continuidad del problema.

Declaran emergencia vía Sierra Norte

La Libertad /Cajamarca - El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) declaró en situación de emergencia sectorial diversos tramos de la Carretera Longitudinal de la Sierra, que conecta ambas regiones, debido al deterioro de su infraestructura vial.

La medida, establecida mediante la Resolución

Ministerial N.º 313-2026-MTC/01.02, comprende los subtramos Chiple-Cutervo y Cutervo-Cochabamba, así como los tramos Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Emp. PE-3N.

Según el informe técnico, en estos sectores se han identificado baches de gran profundidad, pérdida

de material en la superficie, deformaciones en la vía, erosión lateral y reducción del ancho de circulación.

El MTC precisó que la decisión se adopta ante condiciones que afectan la transitabilidad y la seguridad del transporte en la zona.

Además, se informó que la Dirección General de



Programas y Proyectos de Transportes coordinará acciones con la concesionaria Vial Sierra Norte S.A. para asegurar la continuidad del servicio en los tramos comprendidos.

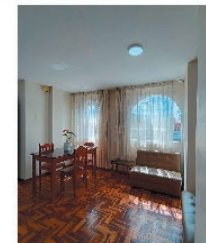
AVISOS CLASIFICADOS

QL
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713

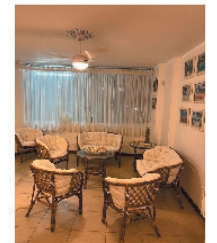
FM
FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA
AREA: AC. 51.17 M²
2 HABITACIONES
USD\$ 53,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO
AREA: AC. 70 M² IDEAL PARA VIVIENDA
2 HABITACIONES 1 COCHERA
USD\$ 150,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF
AREA: AC. 120 M² IDEAL PARA VIVIENDA
3 HABITACIONES - 1 COCHERA
S/. 3,500
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA
AREA: AT 84 M² A.C. 163 M² IDEAL PARA VIVIENDA
05 HABITACIONES - 01 COCHERA
USD\$ 330,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

ACTIVIDAD CULTURAL REUNIRÁ AUTORES, EDITORIALES Y LECTORES

MPT y editorial firman convenio para Feria Internacional del Libro

Trujillo. - La Municipalidad Provincial de Trujillo y la Editorial Speedwagon S.R.L. suscribieron un convenio de cooperación para organizar la XI Feria Internacional del Libro (FIL) Trujillo 2026, que se desarrollará del 26 de septiembre al 8 de octubre.

La actividad reunirá a editoriales, escritores y público en general mediante una programación que incluirá conversatorios, talleres, presentaciones de libros y otras actividades culturales. Asimismo, se han previsto más de un centenar de actividades orientadas a promover la lectura y el intercambio cultural.

Durante la presentación también se anunció la participación de invitados nacionales e internacionales. Además, se rendirá homenaje al escritor peruano Alfredo Bryce Echenique y se



La programación contempla 68 stands, un auditorio y actividades descentralizadas en universidades de la ciudad.

reconocerá la trayectoria de Jaime Bayly.

Los organizadores señalaron que la feria busca fortalecer la actividad cul-

tural y literaria de la ciudad, integrando espacios académicos, artísticos y comerciales para acercar los libros a más ciudadanos.

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



Cae sujeto por extorsión

Trujillo. - Un hombre identificado como César Alejandro Ramírez Rubio fue detenido por agentes de la Unidad de Emergencia (UNEME) Trujillo, con apoyo del Escuadrón de Drones, por su presunta implicancia en un caso de extorsión.

La intervención se realizó en

la avenida Mansiche, a la altura del ingreso a la carretera a Huan-chaco, luego de un operativo de vigilancia y seguimiento. Según las investigaciones preliminares, el intervenido estaría vinculado a la colocación de un artefacto explosivo en una construcción ubicada en la avenida Metropolitana.

Durante el procedimiento, los agentes incautaron dos encendedores, un teléfono celular marca Redmi y una tarjeta de débito.

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
► Angamarca - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocullay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y Vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ 969 663 731
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

☎ 925589860
☎ 925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
☎ 908 050 999
☎ 945 857 836

JULCAN
☎ 998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com ☎ 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
☎ 948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 943524129

CASCA: Terminal - 943524129

CONTUMAZA: Terminal - 943524129

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Avistan ejemplar de gato andino en interior del PNH, en Áncash

ESPECIE FUE REGISTRADA EN NACIENTE DEL RÍO PATIVILCA

Anguía (Bolognesi, Áncash).- Un ejemplar de gato andino, considerado uno de los felinos más amenazados de América y una de las especies más raras del mundo, fue registrado después de mucho tiempo en el distrito de Aquia, ubicado en la provincia de Bolognesi, en la región Áncash.

El avistamiento se produjo en la naciente del río Pativilca, en una zona de conectividad ecológica ubicada entre el Parque Nacional Huascarán (PNH) y el Área de Conservación Ambiental (ACA) Rimay Cóndor, un corredor biológico estratégico para la conservación de los ecosistemas altoandinos.

El jefe del PNH, Abdías Villoslada, destacó la importancia del hallazgo de este animal, cuyo nombre científico es *Leopardus jacobita*, dada la escasez de registros de esta especie en la región. “Desde hace mucho tiempo no se podía avistar a este



felino. Es una especie escurridiza, no es fácil de ver”, manifestó.

Según el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, el registro ocurrió en un territorio donde el PNH, la Comunidad Campesina de Aquia y la Asociación Ecosistemas

Andinos (Ecoan) desarrollan acciones conjuntas de conservación orientadas a proteger los ecosistemas de montaña y la fauna silvestre.

La observación adquiere especial relevancia debido a que el gato andino es una de las especies menos conocidas y más amenazadas de Sudamérica. Su distribución está

restringida a ecosistemas altoandinos de Perú, Bolivia, Chile y Argentina, entre los 3 000 y 5 800 metros sobre el nivel del mar.

Los especialistas estiman que la población mundial de este felino apenas alcanza algunos miles de individuos. Además, presenta una baja tasa reproductiva, pues las hembras suelen tener entre una y tres crías por camada, situación que incrementa su vulnerabilidad frente a la pérdida de hábitat y otras amenazas ambientales.

Para los especialistas, cada nuevo registro del gato andino representa una valiosa oportunidad para ampliar el conocimiento sobre la distribución de la especie y fortalecer las estrategias de conservación de uno de los felinos más escasos y emblemáticos del continente. (Fuente: Andina).



Chimbote: hallan droga en penal

Chimbote (Sánta, Áncash).- El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) ha intensificado las requisas a nivel nacional. En ese marco, durante una intervención en el pabellón 2 del Establecimiento Penitenciario de Chimbote, agentes penitenciarios hallaron sustancias ilícitas y artículos prohibidos.

Tras una revisión exhaustiva de celdas, baños y áreas comunes, encontraron ketes con presunta pasta básica de cocaína y marihuana, así como diversos objetos prohi-

bidos: radio-parlantes, extensiones eléctricas, cables con entrada USB, repuestos electrónicos y pipas, entre otros.

En el operativo participó el director del penal, Alcides Chanca Espinoza, junto con personal de seguridad del reclusorio.

Luego de la incautación, las autoridades penitenciarias comunicaron el hallazgo a la Policía y Ministerio Público para que realicen las investigaciones correspondientes, de acuerdo con sus competencias.

Acercan los servicios de justicia a Huarmey

Malvas (Huarmey, Áncash).- La coordinación distrital del programa Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, de la Corte del Santa, desarrolló una feria itinerante en el distrito de Malvas (provincia de Huarmey), para brindar orientación legal y servicios de diversas instituciones a la población.

Durante la jornada se visitó el colegio del lugar, donde Ruin Sandonas Olivares, juez de Paz Letrado de Huarmey, ofreció una charla sobre bullying y derechos de los niños. Por su parte, María Delgado Regalado, jueza de Investigación Preparatoria de Huarmey, abordó el tema “Sexualidad responsable en la adolescencia”.

Se contó con la participación de



instituciones aliadas como Ministerio Público, Policía, Centro Emergencia Mujer (CEM) y Unidad Distrital de Asistencia a Víctimas y Testigos (Udavit).

En ese marco, el psicólogo de la Udavit dictó una charla a madres de familia sobre crianza, comunicación y tolerancia con sus hijos, mientras el CEM informó sobre la prevención de la violencia familiar.

Además, las entidades participantes atendieron consultas de los ciudadanos en temas relacionados con sus competencias.

Por parte del Poder Judicial se resolvieron inquietudes sobre procesos en materia de familia, laboral, contencioso-administrativa, penal y de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Cuestionan a la Policía

Huaraz (Áncash).- La presencia de más de una docena de motocicletas estacionadas en el jirón José de Sucre, en el centro de la ciudad de Huarez, vuelve a generar cuestionamientos contra algunos policías que estarían incumpliendo las normas de tránsito y acuerdos asumidos con la autoridad edil.

Las unidades menores, que pertenecerían a agentes de la Policía Nacional, permanecen estacionadas en una zona considerada intangible para este tipo de vehículos, afectando el ordenamiento del tránsito y la libre circulación en una de las vías más concurridas de la ciudad, reportó Huarez Noticias.

La situación persiste pese a existir un convenio y compro-

misos entre la Subgerencia de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Huaraz y la Comisaría PNP Huaraz, anunciados en marzo, para liberar el jirón José de Sucre y evitar sea playa de estacionamiento.

Sin embargo, varios meses después las motos siguen ocupando la vía pública, generando críticas de ciudadanos que consideran que la Policía, llamada a hacer respetar la ley, debería ser la primera en cumplirla.



Limpieron la ciudad

Santa (Áncash).- La Municipalidad Provincial del Santa continúa ejecutando acciones de limpieza y erradicación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en distintos sectores de la ciudad.

Estas labores son realizadas por el personal de la Subgerencia de Limpieza Pública, con apoyo de maquinaria pesada, permitiendo el retiro de grandes cantidades

de basura y desperdicios arrojados de manera irresponsable en diversos puntos.

Se intervino a El Trapecio; la intersección de los jirones Cuzco, Huánuco, Amazonas y Callao, con la avenida José Pardo; Camino Real; y la avenida Buenos Aires, hasta inmediaciones de la I.E. Antenor Sánchez.

La intervención busca recuperar estos espacios públicos, mejorar las condiciones ambientales y contribuir al bienestar de los vecinos, evitando focos de contaminación que afectan la salud y la imagen de la ciudad.



P

CHIMBOTE

Lo envían a la cárcel por presunta violación de mujer en incapacidad

SEGÚN INVESTIGACIÓN FISCAL, EL IMPUTADO HABRÍA PROTAGONIZADO DOS EPISODIOS DE VIOLENCIA SEXUAL ENTRE FEBRERO Y MARZO DE 2026

Recuay (Áncash). - La Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Recuay logró que el Poder Judicial dicte siete meses de prisión preventiva contra G.H.G.B. (59), investigado por la presunta comisión del delito de violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, en agravio de una mujer de 34 años.

Según la investigación fiscal, el imputado habría protagonizado dos episodios de violencia sexual ocurridos entre febrero y marzo de 2026.

En ambas oportunidades, presuntamente se habría aprovechado de la situación de vulnerabilidad de la agraviada para trasladarla contra su voluntad a su vivienda y



someterla a actos de connotación sexual mediante amenazas.

Tras un cuadro médico de la agraviada, se conoció el caso por parte del personal policial que recogió la denuncia de la asis-

tenta social, y las hizo llegar al Ministerio Público, lo que permitió iniciar las diligencias urgentes e inaplazables correspondientes.

Las investigaciones estuvieron a cargo del fiscal adjunto provincial

Christian Chauca Leiva, quien dispuso diversas diligencias orientadas al esclarecimiento de los hechos y a la recopilación de elementos de convicción que sustentaron el requerimiento fiscal presentado ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Recuay.

Luego de evaluar los elementos presentados por el Ministerio Público, el Poder Judicial declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por siete meses, periodo durante el cual continuarán las investigaciones para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades que correspondan conforme a ley.

Condenan a sujeto por hurto agravado

Nepeña (Santa, Áncash). - La Fiscalía Provincial Mixta de Nepeña, a través del fiscal provincial Isidro Chacón Amador, logró que el Poder Judicial dicte sentencia contra Maximiliano Pedreros, como autor del delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado, en agravio de Orlando R.L.M.

La autoridad judicial le impuso dos años, cuatro meses y tres días de pena privativa de libertad suspendida, además del pago de S/ 1 000 por concepto de reparación civil a favor del agraviado.

Según la investigación fiscal, el agraviado dejó estacionada su motocicleta en el exterior de su terreno agrícola en el distrito de Cáceres del Perú (Santa).

Horas después observó la



presencia de dos sujetos que descendieron de un vehículo menor y comenzaron a manipular su motocicleta con la finalidad de sustraerla. Ante esta situación, intentó alertarlos utilizando una linterna; sin embargo, al escuchar amenazas de uno de los individuos, optó por resguardarse, observando cómo ambos se retiraban del lugar llevándose el vehículo.

Tras lo ocurrido, el agraviado comunicó el hecho a las rondas campesinas del caserío Colcap, quienes iniciaron la búsqueda de los presuntos responsables, logrando intervenir a dos personas que se desplazaban a bordo de motocicletas en la plaza principal del caserío, entre ellas el ahora sentenciado.

Capacitan a enfermeras

Huaraz (Áncash). - Con el objetivo de fortalecer la atención integral infantil y garantizar la adecuada aplicación de los nuevos lineamientos técnicos, la Diresa Áncash inició un taller de capacitación sobre la Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) del Niño.

La actividad reúne a más de 80 profesionales de enfermería de establecimientos de salud de la zona costa de la región, quienes reciben capacitación

sobre la implementación de la Norma Técnica de Salud n.º 238-MINSA/DGIESP-2025 para fortalecer competencias y mejorar la calidad de atención a niñas y niños.

Participan representantes de las redes de salud Pacífico Sur y Pacífico Norte, así como de Hospital La Caleta, Eleazar Guzmán Barrón, EsSalud, Maternidad María y de la Sanidad.

Así, la Diresa Áncash reafirma su compromiso con el fortalecimiento de capacidades del personal y la protección del crecimiento y desarrollo saludable de la niñez ancashina.



Juntos contra tuberculosis

Santa (Áncash). - El Consejo Provincial de Salud del Santa realizó una sesión ordinaria, en la que se abordó la situación actual de la tuberculosis (TB) y se evaluó el avance de las acciones multisectoriales frente al dengue.

La Red Integrada de Salud Pacífico Norte informó que durante el 2025 se registraron 274 casos de tuberculosis sensible y 19 casos de tuberculosis resistente, mientras que en lo que va del 2026 se reportan 92 casos de TB sensible y seis casos de TB resistente.

La Red de Salud Pacífico

Sur dijo que el 2025 se contabilizaron 142 casos de tuberculosis sensible y 69 casos de TB resistente. En lo que va del presente año se han reportado 22 casos de TB sensible y ocho casos de TB resistente.

Entre los principales acuerdos destaca la convocatoria a una mesa de trabajo sobre tuberculosis, programada tentativamente para el 7 de julio, así como la continuidad de las acciones conjuntas entre las instituciones involucradas para el control del dengue y la prevención de la tuberculosis.

Incendios forestales

Áncash. - La región Áncash registra 12 incendios forestales en lo que va del año, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash. Según el reporte oficial, enero fue el mes con mayor incidencia de siniestros, al contabilizarse cinco emergencias. En tanto, abril reportó cuatro casos, convirtiéndose en el segundo mes con más eventos de este tipo.

El COER advirtió que los incendios forestales generan graves impactos ambientales, debido a que liberan a la atmósfera grandes cantidades de dióxido de carbono, además de otros gases y partículas contami-

nantes que contribuyen al efecto invernadero y al cambio climático, informó RSD Noticias.

Asimismo, señaló que las partículas de carbón y las cenizas suspendidas en el aire deterioran la calidad ambiental y representan un riesgo para la salud de la población, especialmente para las personas con enfermedades respiratorias.

Ante esta situación, el COER Áncash exhortó a la población evitar la quema de pastizales y otras prácticas que puedan desencadenar incendios forestales, recordando que estas acciones constituyen un delito ambiental sancionado por la ley.



P
PIURA

Caso Febre: una regidora bajo sospecha, un detenido que rechaza vínculos y un distrito que exige justicia

INVESTIGACIÓN POR ASESINATO DEL ALCALDE DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE ENTRA EN UNA NUEVA ETAPA.

PILAR CALLE TELLO

Piura. A pocas semanas del asesinato del alcalde de Veintiséis de Octubre, Víctor Hugo Febre Calle, la investigación fiscal ha tomado un nuevo rumbo con la orden de detención preliminar contra una autoridad en funciones, la continuidad de las prisiones preventivas para presuntos implicados y la aparición de nuevos cuestionamientos sobre algunos de los detenidos.

Regidora Patricia Niño en la mira de la Fiscalía

El hecho más relevante de los últimos días fue la decisión del Poder Judicial de ordenar siete días de detención preliminar contra cuatro investigados, entre ellos la regidora de Veintiséis de Octubre Patricia Aurelia Niño Febres.

La medida fue emitida por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de Piura y se sustenta, entre otros elementos, en la de-



claración de un ciudadano venezolano recluso en el penal de Piura, quien afirmó haber sido contactado para realizar labores de seguimiento y reglaje al alcalde a cambio de una suma de dinero.

La regidora negó tajantemente las acusaciones, rechazó cualquier vínculo con el ciudadano extranjero y aseguró que colaborará con las investigaciones. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, las autoridades continuaban con las diligencias para ejecutar la orden judicial.

Cinco investigados seguirán en prisión

En paralelo, el Poder Judicial ratificó 18 meses de prisión preventiva contra Deyvis O.G.L., Jhon D.P.T., Derian O.G.L., Stefany S.C.A.

y Miriam E.R.T., investigados por presuntamente integrar la red vinculada al atentado.

La Fiscalía sostiene que existen elementos que evidenciarían una actuación coordinada antes y después del crimen, mientras que las defensas han cuestionado la solidez de algunos indicios y rechazan la participación

de sus patrocinados en los hechos.

Familia de mototaxista niega nexos con el crimen

Otro capítulo del caso involucra a Roni Benites Zapata, mototaxista detenido el pasado 25 de mayo. Aunque la Policía informó que durante la intervención se halló marihuana en su poder, sus familiares y abogado rechazan cualquier relación con el asesinato del alcalde.

La defensa sostiene que no existe prueba que lo vincule con labores de reglaje y afirma que la única referencia en la investigación corresponde a un servicio de transporte realizado hacia el sector Los Polvorines. Asimismo, denunciaron presuntas irregularidades durante la detención y exigieron



pericias que permitan esclarecer los hechos.

Un cumpleaños marcado por la ausencia

El avance de las investigaciones coincidió con una fecha especialmente simbólica para Veintiséis de Octubre. Ayer 9 de junio, Víctor Hugo Febre habría celebrado un año más de vida.

La Municipalidad de Veintiséis de Octubre recordó al burgomaestre con un mensaje en redes sociales destacando su gestión y compromiso con el distrito. Paralelamente, familiares, amigos

y vecinos participaron en una romería y marcha por la justicia, exigiendo que se identifique y sancione a todos los responsables materiales e intelectuales del crimen.

A casi tres semanas del atentado que conmocionó a Piura, el caso continúa revelando nuevas aristas. Mientras la Fiscalía amplía el círculo de investigados, la población sigue esperando respuestas definitivas sobre quién ordenó y ejecutó uno de los asesinatos políticos más impactantes registrados en la región en los últimos años.



Frustran fuga de presuntos robacelulares



Piura. La rápida reacción de la Policía permitió la captura de dos hermanos señalados como presuntos integrantes de la banda delictiva “La Nueva Generación de Los Polvoriños”, acusados de participar en el robo de un celular de alta gama a una joven que se dirigía a su centro de trabajo en el distrito de Veintiséis de Octubre.

Según la denuncia, la víctima fue interceptada por dos sujetos que la amenazaron con

una piedra para despojarla de su equipo móvil. Tras el atraco, los delincuentes huyeron a bordo de una mototaxi, cuya descripción permitió a los agentes de la comisaría San Martín activar un operativo de búsqueda.

Durante el denominado operativo “Trueno 2026”, los efectivos ubicaron en la avenida El Ejército a Jhonatan Guillermo Z.S. (30), alias “Pato”, y Aldo Valentín Z.S. (22), alias “Chino”, quienes se encontraban junto al vehículo presuntamente utilizado en el robo.

Asimismo, vecinos de la zona entregaron a la Policía el celular sustraído, indicando que fue arrojado por los sospechosos mientras intentaban evadir la intervención policial. Ambos fueron detenidos por el presunto delito de robo agravado y quedaron a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.



AUTORIDADES EVALÚAN DAÑOS MIENTRAS PESCADORES MANTIENEN VIGILANCIA PERMANENTE ANTE EL COMPORTAMIENTO DEL MAR.

Oleaje golpea litoral de Colán y activa acciones de emergencia

Colán. El fuerte oleaje registrado en el litoral de San Lucas de Colán obligó a las autoridades a desplegar acciones de

respuesta y evaluación para mitigar los daños ocasionados y prevenir mayores afectaciones en la zona costera.

Como parte de la intervención, se dispuso el uso de maquinaria pesada, entre ella un volquete y una montacarga, para eje-



cutar trabajos de protección en los sectores más vulnerables y reducir el impacto del avance del mar sobre áreas cercanas a la población.

Paralelamente, personal de la Capitanía de Puerto de Paita realizó inspecciones en el litoral para verificar los daños provocados por el fenómeno y determinar las medidas que serán necesarias para reforzar la seguridad en la zona.

Mientras continúan las evaluaciones, los pescadores artesanales mantienen un monitoreo constante de las condiciones marítimas y han pedido a la población evitar acercarse a las áreas afectadas, debido al riesgo que representan las fuertes corrientes y el incremento del oleaje.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales y atender las recomendaciones de prevención mientras persistan las condiciones adversas en el litoral piurano.

Murió por defender a su esposa durante violento asalto en Castilla

Piura. La inseguridad volvió a cobrarse una vida. Víctor Hugo Sandoval Ayala (46) falleció tras recibir un disparo en el pecho durante un asalto ocurrido la tarde del lunes en la primera cuadra de la calle San Pedro, en el distrito de Castilla.

Según las primeras investigaciones, Sandoval Ayala caminaba junto a su esposa rumbo a su vivienda cuando fueron interceptados por dos delincuentes que se movilizaban en una motocicleta. Los sujetos intentaron arrebatarle a la mujer las joyas que llevaba puestas, pero el hombre intervino para defenderla y exigir que la dejaran en paz.

Fue en ese momento que uno de los asaltantes sacó un arma de fuego y le disparó a quemarropa. Gravemente herido, la víctima quedó tendida en la vía pública mientras su esposa pedía auxilio desesperadamente. Serenos de Castilla

llegaron al lugar y lo trasladaron de emergencia al Hospital Regional de Piura, pero falleció durante el trayecto debido a la gravedad de la lesión.

Víctor Hugo Sandoval Ayala residía junto a su familia en la calle Lambayeque, en Castilla, y su muerte ha causado consternación entre vecinos y allegados. La Policía realiza las investigaciones para identificar y capturar a los responsables de este crimen, que vuelve a evidenciar el avance de la delincuencia en la región.



Caen mototaxis informales en primer operativo municipal

Catacaos. La Municipalidad Distrital de Catacaos puso en marcha el primer operativo de transporte bajo la Ordenanza Municipal N.º 10-2024, norma que prohíbe el estacionamiento de mototaxis en espacios públicos no autorizados y busca recuperar el orden en las vías del distrito.

La intervención se realizó de manera conjunta entre la Policía de Tránsito, Serenazgo y personal de fiscalización de transportes, quienes recorrieron distintos puntos de la ciudad para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el operativo, varios

conductores de mototaxis fueron intervenidos al no contar con la autorización correspondiente para prestar servicio público. Como

resultado, las unidades fueron trasladadas al depósito municipal para las acciones administrativas respectivas.

La comuna señaló que estas acciones continuarán de manera permanente con el objetivo de mejorar la seguridad vial, reducir la informalidad en el transporte y garantizar el uso adecuado de los espacios públicos.



Más del 75% de trabajadores sigue en la informalidad

Piura. Tener un trabajo seguro es lo que le da tranquilidad a cualquier familia. Sin embargo, para el 75,5% de piuranos ocupados, salir a trabajar todos los días no significa tener estabilidad ni la seguridad de un ingreso fijo a fin de mes para planificar el futuro.

El economista Franco Saito, de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), advirtió que la informalidad expone a miles de familias piuranas a una permanente incertidumbre económica. “Trabajar todos los días no necesariamente significa tener seguridad para enfrentar una emergencia médica o planificar el futuro”, señaló.

De acuerdo a la Encuesta Permanente de Empleo Nacional 2024, el sector privado genera el 77,2% del empleo formal en Piura. Saito precisó que esto incluye desde los trabajadores con sueldo fijo hasta los independientes y emprendedores que han logrado formalizarse.

El economista explicó que cada nueva inversión formal tiene un efecto



multiplicador en la economía local. Un negocio que crece demanda transporte, alimentación, servicios de mantenimiento y proveedores, generando oportunidades para otros sectores y creando nuevas plazas de trabajo con beneficios laborales.

Cuando los proyectos no avanzan, las oportunidades también se paralizan

La llegada de más inversiones capaces de generar

empleo formal y dinamizar economías locales sigue siendo un desafío para el país.

“Nadie arriesga sus ahorros o busca un préstamo para ampliar un negocio si no sabe qué pasará mañana. Esa falta de certeza termina perjudicando a todos, porque cuando los planes se congelan, se corta el flujo de oportunidades para transportistas, pequeños proveedores y comerciantes piuranos”, sostuvo Saito.

Por ello, para que más personas puedan contar con un empleo formal, el especialista remarcó que se necesita un entorno de confianza. Las empresas deciden apostar por Piura cuando ven que los trámites municipales son ágiles, el Estado cumple con sus deberes y se garantiza la seguridad frente a la delincuencia. “Si esas garantías fallan, buscan otros rumbos”, concluyó.



Aldo Cárcamo Otero
Cárcamo Abogados

¿Con quién está firmando realmente?

Antes de cerrar un contrato, asociarse o invertir en una empresa, vale la pena hacerse una pregunta sencilla: ¿la persona que firma tiene de verdad la facultad de comprometer a esa compañía?

Pasar por alto este detalle puede salir muy caro.

Toda empresa formal deja un rastro público en los Registros. Allí cualquiera puede verificar si la sociedad existe, si sigue activa y quién está autorizado a representarla y hasta qué punto.

No es lo mismo un gerente que puede firmar por cualquier monto que un apoderado limitado a operaciones menores.

Aquí surge una confusión frecuente: la gente cree que un poder “vence” con el tiempo, como un carné.

No es así. Un poder no caduca solo: sigue vigente hasta que la empresa lo retire, lo cambie o reem-

place al representante. Lo que sí tiene fecha es el certificado que usted pide para comprobarlo.

Ese documento es apenas una fotografía de cómo estaban las cosas el día en que se emitió; al día siguiente todo pudo cambiar. Por eso bancos y notarios exigen un certificado reciente, normalmente expedido en los últimos días.

Confiar en uno de hace meses es mirar una foto antigua y creer que retrata el presente.

El riesgo es concreto: si quien firma ya no tenía facultades, el acuerdo puede no obligar a la empresa, y usted creería tener un contrato que en realidad no podría hacer cumplir.

Verificar con información fresca, justo antes de firmar, es la forma más simple de cuidar su dinero y evitar pleitos.

Ofrecen capacitación gratuita para infractores

CONDUCTORES PODRÁN BORRAR HASTA 30 PUNTOS DE SU RÉCORD.

Piura. En una medida orientada a promover una conducción más responsable y fortalecer la seguridad vial, el Gobierno Regional de Piura anunció la realización de un Curso de Reducción de Puntos dirigido a conductores que registren infracciones

en el Sistema Nacional de Conductores.

La capacitación, organizada a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), se desarrollará el próximo 19 de junio desde las 8:00 a. m. en el auditorio de la

institución.

Los participantes podrán reducir hasta 30 puntos de su récord de conductor, siempre que no superen los 99 puntos acumulados.

Durante la jornada se abordarán temas relacionados con educación vial,

normativa de tránsito y buenas prácticas de conducción, con el propósito de reforzar los conocimientos de los conductores y contribuir a la reducción de accidentes en las carreteras y calles de la región.

La DRTC destacó que el curso será completamente gratuito e invitó a los interesados a aprovechar esta oportunidad para mejorar su historial como conductores y actualizar sus conocimientos sobre las reglas de tránsito.



Capturan a exsuboficial PNP presuntamente vinculado a red de extorsión



Un exsuboficial de la Policía Nacional del Perú fue capturado en la región Tumbes por su presunta vinculación con una organización criminal dedicada a la extorsión, en un operativo ejecutado por agentes de la División de Investigación Criminal (Divinci) en coordinación con la Divreint.

El intervenido fue identificado como Christian Aldair López Esteves (30), conocido con los alias de “Tombo Esteves” o “La Muerte”, quien sería integrante de la banda criminal denominada “Los Lobos NG”.

La detención se produjo cuando el sujeto se desplazaba a bordo de

una camioneta negra polarizada, sin placas de rodaje, en las inmediaciones del aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez.

Durante el registro personal y vehicular, los efectivos policiales hallaron una carta extorsiva dirigida a un comerciante de la región, dos teléfonos celulares, tres emulsiones explosivas con sus respectivas mechas, quince panfletos amenazantes vinculados a la organización criminal y aproximadamente 180 gramos de marihuana.

De acuerdo con información policial, el detenido estaría implicado en presuntos delitos de extorsión, tenencia de materiales peligrosos, fabricación y porte ilegal de armas y municiones, así como tráfico ilícito de drogas.

Asimismo, se informó que López Esteves registra antecedentes por delitos contra la seguridad pública relacionados con armas y municiones desde el año 2021, además de investigaciones por tráfico ilícito de migrantes en los años 2023 y 2024.

Desarticulan banda criminal con más de 105 toneladas de pota

Un operativo policial ejecutado en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF), en el distrito de Aguas Verdes, permitió la desarticulación de una presunta organización criminal dedicada al transporte ilegal de recursos hidrobiológicos.

La intervención fue realizada por personal de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, logrando la detención de tres personas, quienes serían integrantes de la banda denominada “Los Poteros Internacionales”, vinculada al traslado irregular

de productos marinos.

Durante el operativo, las autoridades incautaron tres vehículos de carga pesada tipo semitractor, con sus respectivos semirremolques de marca Kenworth, que eran utilizados para el transporte del producto.

Asimismo, se decomisaron 105,000 kilogramos de pota, recurso hidrobiológico cuyo traslado no contaría con la documentación correspondiente. La mercadería incautada fue valorizada en aproximadamente 4 millones 575 mil soles.

Las autoridades señala-



Contraloría detecta graves deficiencias en distribución gratuita de agua potable

Un informe reciente de la Contraloría General de la República alertó sobre serias deficiencias en el servicio de distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisterna en la región Tumbes, dirigido a poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema.

La Visita de Control, realizada a la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes (Agua Tumbes), iden-

tificó problemas que comprometen la continuidad, calidad y transparencia del servicio.

Uno de los principales hallazgos revela que el 33 % de la flota de camiones cisterna se encuentra inoperativa. De las seis unidades asignadas, dos permanecen fuera de servicio y requieren reparación integral. Además, carecen de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Certificado de

Inspección Técnica Vehicular (CITV) y autorización sanitaria.

Las cuatro unidades operativas también presentan fallas técnicas, entre ellas fugas de agua en tuberías, motobombas inoperativas, extintores vencidos, sistemas de iluminación defectuosos, falta de neumáticos de repuesto y ausencia de señalización adecuada, lo que pone en riesgo tanto la seguridad del personal como

la eficiencia del servicio.

En cuanto al proceso de distribución, el informe advierte la falta de mecanismos formales para verificar la entrega del recurso a los beneficiarios. No se han implementado sistemas de control como códigos de vale, registros virtuales o confirmación mediante mensajes, lo que impide garantizar que el agua llegue a la población empadronada.

Asimismo, se detectó que la cantidad de agua distribuida no se ajusta a la dotación establecida de 50 litros por persona, ya que en la práctica se llenan los recipientes disponibles sin control volumétrico. Esta situación se agrava debido a que los conductores no cuentan con instrumentos de medición del nivel de agua.

Otro aspecto crítico es que, pese a contar con sistema GPS, la información de recorrido de los camiones no es publicada en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento (SIAS), limitando la supervisión

ron que este tipo de intervenciones forman parte de las acciones para combatir delitos ambientales y el tráfico ilegal de recursos naturales en zonas de frontera.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, mientras continúan las investigaciones para determinar el alcance de la organización y establecer las responsabilidades correspondientes.



Intervienen a ciudadano con más de 190 cilindros de gas sin documentación

Un ciudadano extranjero fue intervenido por la Policía Nacional del Perú en la región Tumbes por la presunta tenencia ilegal de material peligroso, tras ser sorprendido transportando una gran cantidad de cilindros de gas sin la documentación correspondiente.

El operativo se realizó en el centro poblado Andrés Araujo Morán, donde agentes de la Sección de Emergencia detuvieron a Carlos Isaías Ramírez Ramírez (28), de nacionalidad venezolana.

Durante la intervención, los efectivos incautaron un

vehículo marca Kia, modelo Río, en cuyo interior se hallaron 198 cilindros de gas de procedencia nacional y extranjera. Entre ellos, 101 cilindros metálicos de 15 kilogramos con gas, presuntamente de origen extranjero; 55 cilindros de 10 kilogramos con contenido, aparentemente de procedencia nacional; y 42 cilindros vacíos de distintos colores.

De acuerdo con la información policial, el valor estimado del material incautado asciende a aproximadamente 41 mil soles.

El intervenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con las diligencias correspondientes y determinar su situación legal, así como el origen y destino del cargamento.

Las investigaciones continúan a fin de establecer posibles responsabilidades y descartar la participación de otras personas en este hecho.



Dictan 5 años de prisión efectiva a sujeto por hurto agravado



El Poder Judicial de Tumbes condenó a cinco años de pena privativa de la libertad efectiva a Jordan Arturo Moretti Abanto, tras hallarlo responsable del delito de hurto agravado en agravio de la empresa Makro Ahorro Inversiones RT.

La sentencia fue emitida por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia, a cargo del magistrado César Emilio Chiriños Zeña, mediante el mecanismo de terminación anticipada, el cual permite acortar el proceso cuando el imputado acepta los cargos.

De acuerdo con la resolución judicial, el cómputo de la pena se contabiliza desde el mo-

mento de la detención del sentenciado, por lo que se dispuso su internamiento inmediato en el establecimiento penitenciario de Puerto Pizarro.

Este tipo de procesos, caracterizados por su celeridad, forman parte del sistema de flagrancia, orientado a brindar respuestas rápidas ante delitos evidentes y contribuir a la reducción de la criminalidad en la región.

Las autoridades destacaron que las sentencias efectivas en casos de hurto agravado buscan fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana y garantizar la protección del patrimonio, especialmente en el sector empresarial.

Fallece hombre baleado tras permanecer internado en hospital JAMO



El hombre que fue atacado a balazos en el centro de Tumbes falleció luego de permanecer varias horas internado en el Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría" (JAMO), donde luchaba por su vida tras el atentado ocurrido el pasado lunes.

Según información confirmada, la víctima no logró superar la gravedad de sus heridas y murió tras una prolongada agonía en el nosocomio regional.

Tras el deceso, la madre del fallecido denunció públicamente presuntas deficiencias en la atención médica, señalando que al momento de su ingreso no habría recibido la intervención inmediata requerida ni la atención especializada oportuna.

El hecho ha generado indignación entre familiares y ciudadanos, quienes exigen a las autoridades una investigación exhaustiva tanto del ataque armado como de las condiciones en las que fue atendido el paciente en el establecimiento de salud.

En paralelo, la Policía Nacional del Perú continúa con las diligencias para identificar a los responsables del crimen y esclarecer los móviles de este nuevo hecho de violencia que enluta a la región.

Ciudadano destaca labor de policía de tránsito bajo intensa lluvia

Un ciudadano resaltó el trabajo de un efectivo de la Policía de Tránsito que continuó regulando la circulación vehicular pese a la intensa lluvia registrada en la ciudad de Tumbes.

La escena fue captada en las inmediaciones del mercado central, donde el agente se mantuvo en su puesto cumpliendo sus funciones,

en medio de condiciones climáticas adversas.

Según el testimonio del vecino que compartió la imagen, este tipo de acciones no son frecuentes en la zona, por lo que expresó su reconocimiento al compromiso demostrado por el efectivo policial.

"Así como muchas veces se cuestiona el trabajo de al-

gunos efectivos, también es importante reconocer a quienes cumplen con su deber", manifestó el ciudadano.

El hecho ha generado comentarios positivos en redes sociales, donde usuarios valoraron la labor del agente y destacaron la importancia de reconocer el esfuerzo del personal policial en el cumplimiento de sus funciones.



Policías trasladan a gestante en patrullero ante falta de ambulancia

Una joven gestante de 22 años fue trasladada de emergencia en un patrullero policial desde el centro poblado de Cañaveral, en el distrito de Casitas, hasta el establecimiento de salud de Zorritos, debido a que la ambulancia local se

encontraba inoperativa por fallas mecánicas.

Según información policial, la mujer presentaba intensos dolores de parto, por lo que inicialmente fue llevada al Centro de Salud de Cañaveral, donde fue

evaluada por la obstetra de turno. Tras la revisión, se



determinó la necesidad de referirla de inmediato a un centro de mayor capacidad resolutive.

Durante las coordinaciones para su traslado, el personal médico informó que no se contaba con ambulancia operativa, lo que impedía la evacuación por los medios habituales. Ante la urgencia del caso, agentes de la Policía Nacional dispusieron su traslado en una unidad policial, acompañada

por la profesional de salud responsable.

La gestante fue conducida hasta el Centro de Salud de Zorritos, donde quedó bajo observación y recibió la atención médica correspondiente.

La rápida intervención permitió salvaguardar la salud de la madre y del bebé, evidenciando la importancia de la coordinación entre instituciones frente a emergencias en zonas con limitaciones logísticas.



Gobierno impulsará ejecución de la presa Chonta para garantizar agua en Cajamarca

PRESIDENTE JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ANUNCIÓ RESPALDO TOTAL AL PROYECTO TRAS SU TRANSFERENCIA AL EJECUTIVO

El presidente de la República, José María Balcázar, aseguró que el Gobierno brindará todo el impulso necesario para concretar la ejecución de la presa Chonta, considerada una obra clave para garantizar la seguridad hídrica en la región Cajamarca.

Durante la ceremonia de transferencia del proyecto desde la Municipalidad Provincial de Cajamarca al Gobierno central, el mandatario

destacó que este paso marca un hito tras años de espera. “Estamos en un día de trascendental importancia para Cajamarca. Después de tantos años, por fin esta presa empieza a tener visos de solución”, afirmó.

La presa Chonta permitirá regular y almacenar las aguas del río del mismo nombre, beneficiando a más de 322 mil habitantes y cerca de 5,200 hectáreas de cultivo, lo que



fortalecerá el desarrollo agrario, económico y social de la región.

En la actividad participaron el jefe del Gabinete Ministerial, Luis Arroyo; el viceministro de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Orlando Chirinos; y el alcalde provincial de Cajamarca, Eduardo Quiroz, quienes coincidieron en la importancia estratégica de esta infraestructura para el futuro de la región.



Cajamarca reporta 15 casos sospechosos de sarampión en medio de alerta nacional

La región Cajamarca registra 15 casos sospechosos de sarampión, en un contexto de alerta nacional decretada por el Ministerio de Salud (Minsa) ante la detección de más de 500 posibles pacientes a nivel país.

Así lo informó Walter Anyaypoma, jefe de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud (Diresa), quien señaló que se vienen intensificando las acciones de vigilancia epidemiológica para confirmar o descartar los casos reportados.

El funcionario indicó que el sistema de salud se mantiene en alerta, reforzando las estrategias de vacunación y control, especialmente en poblaciones vulnerables, con el fin de evitar la propagación de la enfermedad.

Las autoridades sanitarias exhortaron a la población a cumplir con el esquema de vacunación y acudir de inmediato a los establecimientos de salud ante la presencia de síntomas, como parte de las medidas preventivas frente a este brote.

Declaran en emergencia tramos de la Longitudinal de la Sierra en Cajamarca y La Libertad

DETERIORO DE LA VÍA, CON BACHES Y EROSIÓN, GENERA RIESGO PARA EL TRANSPORTE Y OBLIGA A INTERVENCIÓN URGENTE DEL MTC

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) declaró en emergencia sectorial diversos tramos de la Carretera Longitudinal de la Sierra, ubicados entre las regiones de Cajamarca y La Libertad, debido al grave deterioro de su infraestructura.

La medida, oficiali-



zada mediante la Resolución 313-2026-MTC/01.02, comprende los subtramos Chiple - Cutervo y Cutervo - Cochabamba, así como las rutas Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y el desvío Chilete - Empalme PE-3N.

Según el MTC, la vía

presenta baches de gran tamaño, pérdida de material, deformaciones severas, erosión lateral y reducción del ancho de circulación, lo que configura una situación de peligro inminente y alta vulnerabilidad para los usuarios.

Ante este escenario, la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes adoptará medidas urgentes para garantizar la transitabilidad y el servicio de transporte, en coordinación con la concesionaria Vial Sierra Norte S.A., responsable de la vía.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Digitalizan procesos de tenencia y visitas en todo el país

USUARIOS PODRÁN TRAMITAR SUS CASOS DE MANERA 100 % VIRTUAL EN 385 JUZGADOS Y SALAS JUDICIALES

El Poder Judicial del Perú habilitó el uso del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en 385 órganos jurisdiccionales del país, entre 316 juzgados y 69 salas, para la tramitación de procesos de tenencia y régimen de visitas en favor de niñas, niños y adolescentes.

La implementación de estas herramientas tecnológicas, que ini-

ció el lunes 8 de junio, permitirá agilizar los procedimientos judiciales, reducir tiempos y garantizar mayor transparencia en la resolución de casos vinculados a derechos de menores.

De acuerdo con el cronograma establecido, el sistema ya opera en once cortes superiores donde estaba pendiente su aplicación, y se extenderá a 144 juzgados y salas

en distritos judiciales como Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura y Tacna.

La medida fue oficializada mediante resoluciones administrativas del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, presidido por Janet Tello Gilardi, y representa un paso importante hacia la modernización del sistema de justicia en el país.



Mininter y Minjusdh integran información para enfrentar la criminalidad

CONVENIO PERMITIRÁ COMPARTIR DATOS ESTRATÉGICOS Y MEJORAR DECISIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA EN TODO EL PAÍS

El Ministerio del Interior (Mininter) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá integrar y compartir información clave sobre criminalidad, inseguridad ciudadana y tendencias delictivas.

El acuerdo, firmado por los ministros José Zapata Morante y Luis Jiménez Borra, articula el trabajo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Obnasec) y el Observatorio Nacional de Política Criminal (Indaga), con el objetivo de generar evidencia



técnica que fortalezca las políticas públicas en materia de seguridad y justicia.

Según explicó el titular del Mininter, esta alianza permitirá contar con una “radiografía única del crimen”, facilitando identificar con precisión los puntos críticos de delincuencia y orientar acciones concretas como el despliegue policial, instalación de cámaras de vigilancia y recuperación de espacios públicos.

Asimismo, el convenio contempla la elaboración de reportes conjuntos, el intercambio de información especializada y el fortalecimiento de la inteligencia criminal, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028, buscando una respuesta más articulada y eficaz del Estado frente al delito.

Hospital Simón Bolívar habilitará nuevos ambientes en 30 días



El Hospital Simón Bolívar de Cajamarca pondrá en funcionamiento nuevos ambientes en un plazo aproximado de 30 días, como parte de las mejoras en su infraestructura para optimizar la atención a los pacientes.

Así lo informó su director, Juan Valencia, quien destacó que estos espacios permitirán ampliar la capacidad de atención y mejorar las condiciones de los servicios de salud en beneficio de la población.

No obstante, el funcionario advirtió que, pese a este avance, existe una necesidad urgente de contar con mayor personal de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de las nuevas áreas.

En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades competentes para atender esta demanda y garantizar que la ampliación de infraestructura vaya acompañada del recurso humano necesario.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 20-2026-MPCH

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Chota, 04 de junio de 2026

VISTOS:

El Informe N° 0017-2026-MPCH-GDS-SPCCED de fecha 04 de junio de 2026; Informe N° 0239-2026-MPCH/GDS, de fecha de 04 de junio de 2026; el Informe Legal N° 0049-2026-MPCH/OGAJ, de fecha 04 de junio de 2026; el Acuerdo Concejo N° 095-2026-CMPCH-SO, de Sesión Ordinaria de Concejo N° 11-2026-CMPCH-SO, de fecha 04 de junio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley;

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como competencias y funciones de las municipalidades, entre otras, el promover actividades culturales diversas, fortalecer la identidad cultural, fomentar el turismo sostenible, promover y fomentar espacios de participación educativos, recreativas y deportivas;

Que, del 13 al 27 de junio de cada año se celebra en el distrito y provincia de Chota, la Feria Internacional en honor al Patrón San Juan Bautista, fiesta tradicional y costumbrista donde se desarrolla diferentes actividades, cívicas, artísticas, culturales, religiosas, educativas, sociales y de promoción del turismo local, que permita promover y conservar nuestra riqueza cultural e histórica, aspectos importantes que permitirán impulsar el turismo local y Provincial, mejorando y diversificando la actividad económica de nuestros pueblos, revalorando sus costumbres y tradiciones reafirmando la Identidad Chotana, promoviendo y difundiendo el turismo de nuestra provincia acogiendo a turistas nacionales e internacionales;

Que, durante los días 22 al 27 de junio se celebran las principales actividades de la Feria Internacional San Juan Bautista, siendo necesario que dichos días se declaren días feriados no laborables recuperables en el ámbito del distrito de Chota, así mismo, por el principio de integración que se establezcan días festivos a nivel provincial, a fin de que los ciudadanos residentes en Chota y los visitantes tengan la oportunidad de participar en las diversas actividades programadas con ocasión de la festividad;

(...);

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto por unanimidad de los señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo de la fecha, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA DECLARAR DÍAS FERIADOS NO LABORABLES RECUPERABLES EN EL DISTRITO DE CHOTA

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DÍAS FERIADOS NO LABORABLES RECUPERABLES los días lunes 22, martes 23, miércoles 24, jueves 25, viernes 26 de junio en el ámbito del distrito de Chota, con ocasión de celebrarse la Feria Internacional en honor a "San Juan Bautista Chota - 2026".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las horas no trabajadas durante los días festivos serán compensadas en la oportunidad y forma que establezca el titular, en función de sus propias necesidades.

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que, sin perjuicio de lo señalado en los artículos precedentes, se deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la comunidad, así como la atención al público durante los días festivos.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario de mayor circulación de la Región y en el portal web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ DESTACA QUE EL PROGRESO SOSTENIBLE REQUIERE GOBERNANZA SÓLIDA, ARTICULACIÓN Y VISIÓN COLECTIVA

GESS 2026: Gestión basada en confianza e institucionalidad es clave para transformar Cajamarca, afirma Homar Lozano

El director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y miembro del comité del GESS 2026, Homar Lozano, en diálogo con Panorama Cajamarquino afirmó que la verdadera transformación de los territorios, como Cajamarca, pasa por construir una gestión basada en la confianza, la institucionalidad y la gobernanza con enfoque de impacto. Previo a lo que será hoy su participación en el evento "Voces del Territorio en Cajamarca", Lozano enfatizó que el desarrollo no solo depende de obras o proyectos, sino de la capacidad de las instituciones para sostener procesos, generar legitimidad y consolidar relaciones de confianza entre la población, autoridades y actores privados. En ese sentido, remarcó que uno de los principales desafíos es fortalecer mecanismos y procedimientos que permitan impulsar iniciativas sostenibles, con una visión de largo plazo y



aprendizajes colectivos. "Las instituciones que perduran son aquellas que construyen confianza y credibilidad, condiciones fundamentales para materializar el progreso en los territorios", sostuvo. Finalmente, destacó que el GESS promueve modelos de colaboración tanto a nivel nacional como internacional, impulsando una visión compartida que pone en el centro a las personas y apuesta por un legado sostenible, capaz de articular esfuerzos y generar desarrollo con impacto real en las comunidades.

LOTE EN VENTA

JR. MARIZÚ - BAÑOS DEL INCA



Área: 136 m²



Ubicación:
A solo 2 cuadras del
Hotel Laguna Seca



Servicios:
Agua, luz y desagüe



Documentación:
Inscrito en
Registros Públicos



Ideal para vivienda,
negocio o inversión

Precio de venta:

US\$ 690/m²

Precio negociable



AGENDA TU VISITA HOY
¡TU MEJOR INVERSIÓN COMIENZA AQUÍ!



WhatsApp:
976 913 100
976 918 181

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama -
los Diarios del Norte

@ grupopanorama._



Almuerzo dejando huellas con las Seno Iné



Noche de karaoke. La amistad sigue intacta



Tres hermosas Nazaretanas disfrutando en el almuerzo Scarlata



Recordando a tres amigas muy queridas

Advierten falta de supervisión y control técnico en obra de salud paralizada en Cajamarca

MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEMANDA UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS S/ 36 MILLONES

La Contraloría General de la República alertó a la Municipalidad Provincial de Cutervo que la empresa contratista encargada de la obra de mejoramiento del centro de salud "Salomón Vílchez Murga", ubicado en el distrito de Cutervo, "ejecuta trabajos sin supervisión ni control técnico, pese a que el proyecto se encuentra suspendido", advirtió. La paralización de los trabajos fue determinada en mayo pasado debido a que la municipalidad mantiene una deuda con el contratista correspondiente a cuatro valorizaciones contractuales y dos valorizaciones por prestaciones adicionales. El proyecto, que comprende la ejecución de la obra y su supervisión, cuenta con una inversión total de 36.3 millones de soles. En el Informe de Hito de Control N.º 011-2026-OCI, correspondiente al

periodo de evaluación realizado del 12 al 18 de mayo de 2026, la Contraloría advirtió que la empresa contratista viene ejecutando trabajos de asentado de ladrillo en diversos ambientes de la obra. Asimismo, se constató la colocación de acero para la malla de zapata en un muro de contención. El órgano de control reveló la existencia de deficiencias en el almacenamiento y control de calidad de los agregados, como piedra chancada y arena. Además, en el manejo del acero corrugado y de los aditivos para concreto, así como en la calidad del material de afirmado acopiado en obra, situación que pone en riesgo la calidad, durabilidad y seguridad de la infraestructura. En esa línea, la Contraloría advirtió que estas deficiencias podrían generar un posible perjuicio económi-

co para la entidad, debido a la eventual falta de aplicación de penalidades ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas. Durante la inspección también se detectó la ausencia de señalización para la circulación y evacuación, así como la falta de delimitación y medidas de protección en áreas con riesgo de caídas. Asimismo, se observó una inadecuada disposición de materiales en desuso

en zonas sin señalización, situación que pone en riesgo la seguridad y la integridad física de los trabajadores y de las personas que ingresen a la obra. Los resultados del servicio de control concurrente fueron comunicados al titular de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a fin de que adopte las medidas preventivas y correctivas que correspondan para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.



ALQUILER DE OFICINAS EMPRESARIALES

ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL ÉXITO

OFICINAS MODERNAS

CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

SEGURIDAD 24/7

CONTACTANOS 976387609

UBICACIÓN Jirón Bugambilas 169 Qhapaq Nam

TU EMPRESA EN EL LUGAR CORRECTO

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
948505777
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SINESCOLA
→ CUTERVO 941815302
→ SANTA CRUZ 968830361
→ SAN MIGUEL 944662378
→ JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
944805085 / 970290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943694900
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours
Via
EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZON CELENDINO"
CAJAMARCA - Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Ibrón S.a.s.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN
8:00 am
6:00 am
12:00 m
8:00 pm
JAEN - BAGUA GRANDE
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076236559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943618749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
EMPRESA DE TRANSPORTE
ZP
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998813973
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,
Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. SARA MCDUGAL N° 240 (CALLE AL BOYTO RODRIGUEZ)
CEL.: 975870766
OFICINA: CHOTA
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CAJAMARCA - CHOTA - CHICLAYO
Y VICEVERSA
916240940
4:00 am
A
7:00 pm
Todos los días!
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras,
Etiquetadoras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletas Amplia, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA
PARTIR DE LAS 5:00 AM
HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción,
Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas,
Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General
- Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

EDITORIAL

¡ESTABILIDAD ECONÓMICA! EL ANCLA REAL FRENTE AL RUIDO

El Perú navega una vez más por aguas turbulentas en lo político, un escenario que lamentablemente ya no es novedad para los ciudadanos ni para los mercados. Sin embargo, en medio del cruce de declaraciones y la incertidumbre propia de la coyuntura electoral, existe un bastión que sigue otorgando predictibilidad al país: la disciplina monetaria. El reciente reporte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) es una prueba contundente de ello, al confirmar que las expectativas inflacionarias a 12 meses se mantienen firmes y estables dentro del rango meta oficial.

Este indicador no es un simple dato técnico para macroeconomistas; es el reflejo directo de la confianza en el poder adquisitivo del sol. Mientras el debate político exacerba las pasiones, los agentes económicos y financieros fundamentan sus decisiones de inversión en la certeza de que el país no caerá en espirales de precios descontroladas. Mantener la inflación bajo control en un contexto de alta volatilidad es el resultado de una institucio-

nalidad técnica y autónoma que ha blindado la moneda nacional durante décadas, convirtiéndola en una de las más fuertes de la región.

La estabilidad que reporta el BCRP demuestra que las bases macroeconómicas peruanas poseen una resiliencia notable, capaz de disociar la marcha económica de los vaivenes de palacio. Esta separación ha permitido que el consumo y la planificación empresarial no se detengan por completo ante cada crisis institucional. La verdadera soberanía de un país se defiende también resguardando el bolsillo de su población más vulnerable, que es siempre la primera afectada cuando la inflación se desborda.

Mirar el futuro con optimismo requiere reconocer estas fortalezas objetivas. El ruido electoral pasará, los gobiernos cambiarán, pero la solvencia del ente emisor permanece como el ancla que evita el naufragio económico. El gran desafío pendiente no es ya contener los precios, sino aprovechar esta estabilidad para impulsar las reformas estructurales y la inversión privada que el Perú necesita con urgencia para crecer.

Serenazgo auxiliò a mujer tras descompensación

INTERVENCIÓN OPORTUNA PERMITIÓ ASISTIR A ADULTA MAYOR AFECTADA

Una emergencia registrada en una concurrida zona de la ciudad movilizó al personal de Serenazgo Provincial, que acudió de inmediato para atender a una adulta mayor que presentaba problemas de salud mientras se encontraba en la vía pública. La intervención permitió brindarle asistencia inicial y mantenerla estable hasta la llegada de los equipos especializados de respuesta.

El hecho ocurrió en la intersección de las avenidas Grau y Echenique, donde una mujer de aproximadamente 80 años sufrió una repentina descompensación que alertó a transeúntes y vecinos del sector. Tras recibir el reporte, los

agentes de Serenazgo se desplazaron rápidamente al lugar para verificar la situación y prestar apoyo a la afectada.

Al llegar, los serenos aplicaron los procedimientos de primeros auxilios correspondientes para controlar la emergencia y evitar complicaciones

mayores. Gracias a su preparación y experiencia en este tipo de intervenciones, lograron estabilizar a la adulta mayor mientras aguardaban la llegada del personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios.

Durante varios minutos, los

efectivos permanecieron junto a la paciente brindándole resguardo y monitoreando constantemente su estado de salud. Posteriormente, los bomberos continuaron con la atención especializada y coordinaron las acciones necesarias para garantizar su bienestar.

Luego de ser evaluada y recibir la asistencia correspondiente, la mujer fue trasladada hasta su domicilio para continuar su recuperación en compañía de sus familiares.

De acuerdo con la información proporcionada, el personal de Serenazgo recibe capacitaciones periódicas en primeros auxilios y atención de emergencias, preparación que permitió una respuesta rápida y adecuada frente a este incidente, contribuyendo a proteger la integridad de la adulta mayor y brindar apoyo oportuno durante la contingencia.



Madre pide justicia por muerte de Randy

Amelia Landa, madre del adolescente Randy Tejada, llegó a Huacho para exigir que se esclarezcan las circunstancias de la muerte de su hijo, ocurrida el pasado 24 de mayo en la playa El Colorado. El menor, integrante de una academia de vóley de Mangamarca, en San Juan de Lurigancho, había viajado a la ciudad para participar en un campeonato deportivo.

La progenitora manifestó que buscará identificar a los responsables del hecho y cuestionó las declaraciones de una madre de familia que la acusó de abandono. Para sustentar su posición, mostró conversaciones y comprobantes de depósitos relacionados con

el viaje del adolescente.

Asimismo, señaló que al comunicarse con la comisaría recibió información de que el caso estaba archivado, situación que la motivó a trasladarse personalmente a Huacho para solicitar documentación e iniciar acciones legales.



Rescatan pelícano hallado en calle de Hualmay

La presencia de un ave marina fuera de su entorno natural llamó la atención de vecinos de Hualmay durante la tarde del lunes. Se trató de un pelícano que fue encontrado en una vía pública del distrito, aparentemente desorientado y sin posibilidad de retornar por sus propios medios hacia la costa.

Tras recibir el aviso correspondiente, personal de la municipalidad acudió al lugar para realizar el rescate del animal. Los trabajadores efectuaron las maniobras necesarias para garantizar su seguridad y posteriormente procedieron a trasladarlo hasta la playa caleta de Carquín, considerada parte de su hábitat natural.

La intervención permitió que el

ejemplar fuera liberado nuevamente en la zona costera, donde podrá reincorporarse a su ecosistema. Durante la acción, los representantes municipales recordaron a la ciudadanía la importancia de proteger la fauna silvestre y reportar de inmediato a las autoridades cualquier caso similar para asegurar el bienestar de los animales y evitar riesgos innecesarios.



OBRA BUSCA FORTALECER LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LEONCIO PRADO

Inician proyecto de riego en comunidades rurales



Con la participación de autoridades, dirigentes y pobladores, se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto de mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en beneficio de diversas comunidades del distrito de Leoncio Prado, en la provincia de Huaura.

La actividad se desarrolló en la comunidad campesina de Pichupampa, donde se dio inicio simbólico a una obra orientada a optimizar la disponibilidad y distribución del recurso hídrico destinado a las actividades agrícolas. La intervención comprende el sistema parcelario de las comunidades de Santo Domingo, Pichupampa y Huanangui, además de los anexos de Tan Tan y Huampan.

El proyecto contempla acciones destinadas a fortalecer la infraestructura de riego, permitiendo una mejor conducción y aprovechamiento del agua en las áreas de cultivo.

Con ello se busca contribuir al incremento de la productividad agrícola y mejorar las condiciones de trabajo de los productores de la zona.

Durante la ceremonia estuvo presente Neftalí Retuerto, presidente del Canal Matriz Michipenca, quien acompañó el inicio de los trabajos junto a representantes de las comunidades beneficiarias. Los asistentes destacaron la importancia de esta inversión para garantizar una distribución más eficiente del agua y atender una necesidad prioritaria del sector agrario.

La ejecución de la obra representa un avance para las poblaciones involucradas, que durante años han impulsado iniciativas orientadas a fortalecer el acceso al recurso hídrico. Se espera que, una vez culminado el proyecto, los agricultores cuenten con mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades productivas.

Cajatambo reconoce labor de agentes de salud



Con una actividad conmemorativa desarrollada en el Centro de Salud de Cajatambo, autoridades sanitarias destacaron el trabajo que realizan los agentes comunitarios de salud en favor de la prevención y promoción de hábitos saludables dentro de sus localidades.

La jornada fue organizada a través del componente de Promoción de la Salud y reunió a representantes comunitarios que colaboran de manera permanente con los establecimientos de salud, fortaleciendo el vínculo entre el sector sanitario y la población.

Durante la ceremonia se reconoció el compromiso, esfuerzo y vocación de servicio de estos líderes, quienes desempeñan un papel importante en la orientación de las familias y en el desarrollo de actividades preventivas en sus respectivas jurisdicciones.

Como parte del programa, los participantes recibieron capacitación mediante un taller de Primeros Auxilios Psicológicos, donde adquirieron conocimientos y herramientas para brindar soporte emocional oportuno a personas y familias que afrontan situaciones difíciles.

Promueven bienestar laboral en municipio

Como parte de las acciones orientadas al cuidado integral de los servidores públicos, la Municipalidad Distrital de Santa María desarrolló una jornada de pausa activa dirigida al personal administrativo de la institución.

La actividad fue organizada por el área de Tópico Municipal y tuvo como finalidad contribuir al fortalecimiento de la salud mental y física de los trabajadores mediante dinámicas enfocadas en la relajación y el movimiento corporal. Durante la sesión se realizaron ejercicios de estiramiento, movilidad y

activación física que permitieron reducir la tensión acumulada durante la jornada laboral.

Los participantes siguieron una serie de rutinas diseñadas para mejorar la postura, disminuir el estrés y prevenir molestias asociadas a las labores de ofi-



na. Asimismo, se promovió la adopción de hábitos saludables dentro del entorno de trabajo.

La comuna informó que estas actividades forman parte de una estrategia orientada a fomentar espacios laborales saludables y fortalecer el bienestar de los colaboradores, contribuyendo al desarrollo de un ambiente más favorable para el desempeño de sus funciones.

Impulsan cultivo de palta en Cajatambo

Una asociación de productoras agrícolas del distrito de Copa recibió plantones de palto y herramientas como parte de una iniciativa orientada a fortalecer la actividad agraria y mejorar las oportunidades de desarrollo económico en la provincia de Cajatambo.

La entrega estuvo dirigida a la Asociación de Mujeres Agrícolas de Poquián, organización beneficiaria del fondo concursable Procompite dentro de la cadena productiva de palta. En total, fueron distribuidos 3,250 plantones de la variedad Hass, además de implementos que facilitarán las labores de cultivo y manejo de los terrenos

agrícolas.

La actividad contó con la participación del gobernador regional Nicolás Barrera Morán, quien encabezó la entrega del material destinado a impulsar la producción en esta zona altoandina. Según lo informado, la intervención busca incrementar la

competitividad de las productoras y contribuir al fortalecimiento de sus capacidades productivas.

El proyecto permitirá ampliar las áreas de cultivo y mejorar las condiciones para el desarrollo de una actividad que representa una importante alternativa económica para las familias de la localidad. Asimismo, se espera que la implementación favorezca el crecimiento de la cadena productiva de la palta en la provincia.



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

PERSONAL FORTALECIÓ CONOCIMIENTOS PARA VIGILANCIA SANITARIA

Capacitan a equipos en control de calidad del agua



Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y protección de la salud pública, la Red Integrada de Salud Barranca Cajatambo desarrolló una jornada de capacitación técnica dirigida a los responsables de salud ambiental del primer y segundo nivel de atención de su jurisdicción.

La actividad fue impulsada por la Dirección Ejecutiva de la institución y estuvo orientada a reforzar las competencias del personal encargado de la vigilancia sanitaria relacionada con el consumo humano de agua.

Durante la jornada se abordaron aspectos vinculados al monitoreo de parámetros de campo, la correcta toma de muestras y la aplicación de procedimientos estandarizados para evaluar la calidad del recurso hídrico.

La capacitación fue

conducida por el jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Wilmer San Martín Asencios, con la participación del equipo técnico especializado conformado por los ingenieros Ylich Pablo Ramírez Ochoa y Javier Caro Díaz.

Los especialistas compartieron lineamientos y criterios técnicos destinados a optimizar las labores de supervisión que se realizan en los establecimientos de salud.

Según lo informado, el objetivo principal fue uniformizar los procesos de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y fortalecer la capacidad operativa del personal responsable de estas tareas.

La institución destacó que una supervisión adecuada permite identificar riesgos oportunamente y contribuir a la prevención de enfermedades asociadas al consumo de agua no segura.

Motocarga queda elevada por exceso de peso



Un incidente de tránsito ocurrido en una vía urbana de Barranca generó la atención de transeúntes y conductores luego de que un motocarga terminara con la parte delantera levantada debido al aparente desbalance de la carga que transportaba.

El hecho se registró en la calle Pedro Sayán, cerca de la intersección con Aviación. De acuerdo con versiones de testigos, varios sacos de mercadería habrían sido colocados demasiado cerca del extremo posterior del vehículo, provocando una distribución inadecuada del peso durante el desplazamiento.

Como consecuencia, la unidad perdió estabilidad y quedó apoyada sobre las ruedas traseras, mientras la llanta delantera permanecía suspendida. La situación llamó la atención de vecinos y peatones que se encontraban en la zona al momento del incidente.

No se reportaron personas heridas ni daños a terceros. Sin embargo, el hecho puso en evidencia los riesgos asociados al transporte de carga sin una adecuada distribución del peso. Testigos señalaron que el conductor logró controlar la situación sin que se produjera un accidente de mayores consecuencias.

DEMUNA recibe nuevo equipo de cómputo

Con el propósito de fortalecer la atención que se brinda a la población, la Municipalidad de Paramonga entregó un nuevo equipo de cómputo a la oficina de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, dependencia encargada de velar por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La acción fue ejecutada mediante la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social en coordinación con el personal de la oficina beneficiada. El equipamiento incorporado permitirá optimizar las labores administrativas y



mejorar el procesamiento de información vinculada a los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Según informó la comuna, la implementación tecnológica contribuirá a incrementar la eficiencia y productividad de la dependencia, facilitando una atención más rápida y adecuada a las necesidades de los usuarios.

Asimismo, permitirá fortalecer los mecanismos de gestión y seguimiento de los

casos que son atendidos por la DEMUNA.

La municipalidad señaló que esta entrega forma parte de las acciones orientadas a modernizar los servicios públicos y mejorar las condiciones de trabajo del personal encargado de la atención social. Con ello se busca brindar respuestas más oportunas a los vecinos, especialmente a los sectores más vulnerables del distrito.

Escolares e capacitan como guías de museo



Con actividades de capacitación y preparación, estudiantes de la Institución Educativa 21577 se vienen organizando para asumir el rol de guías durante la próxima apertura del Museo de Historia de su plantel, un espacio dedicado a la conservación y difusión del patrimonio histórico y

cultural de Paramonga.

Los alumnos fortalecen sus conocimientos sobre los contenidos que serán exhibidos y afinan detalles relacionados con la atención a los visitantes, con el propósito de ofrecer recorridos informativos y contribuir a la valoración de la identidad local.

La reapertura del recinto será posible tras los trabajos de mejoramiento ejecutados en sus instalaciones con apoyo de la Municipalidad de Paramonga. Las intervenciones permitieron optimizar las condiciones del museo y reforzar su función educativa y cultural dentro de la comunidad.

El espacio alberga diversos elementos vinculados a la historia y el legado de la localidad, convirtiéndose en un punto de referencia para estudiantes y vecinos interesados en conocer aspectos relevantes del pasado paramunguino.

Las autoridades educativas señalaron que la participación de los escolares permitirá fortalecer el aprendizaje y promover el interés por la preservación de la memoria histórica. La apertura del museo se realizará próximamente y estará dirigida a la comunidad en general.

Denuncian omisión policial ante ataque en Hatillo

FAMILIA DENUNCIA AMENAZAS Y PRESUNTA FALTA DE ATENCIÓN POLICIAL

Un grave incidente ocurrido en la zona de Hatillo, en el distrito de Chancay, generó preocupación entre los pobladores luego de que una familia dedicada a la actividad ganadera denunciara haber sido víctima de amenazas y actos violentos presuntamente vinculados a un conflicto por terrenos.

Según la denuncia de los afectados, un grupo de aproximadamente veinte personas ingresó durante la madrugada a un predio ocupado desde hace más de dos décadas por una pareja de adultos mayores. Los denunciantes señalaron que los sujetos portaban armas de fuego y habrían causado diversos daños durante la incursión. Asimismo, indicaron

que seis perros de la propiedad fueron hallados sin vida tras el incidente.

Los agraviados sostuvieron que acudieron a la dependencia policial para solicitar apoyo e interponer la denuncia correspondiente. Sin embargo, afirmaron que no habrían recibido la

atención esperada, situación que motivó cuestionamientos sobre la actuación de las autoridades frente a hechos que involucran presuntas amenazas y posibles delitos contra la integridad de las personas.

De acuerdo con especialistas consultados por los denunciantes, la Policía Nacional tiene la obligación de intervenir ante la posible comisión de delitos como amenazas, coacción o tenencia ilegal de armas, independientemente de que exista una controversia relacionada con la propiedad de un terreno.



Clausuran quiosco escolar tras fiscalización

Las labores de vigilancia sanitaria en instituciones educativas del distrito fueron reforzadas mediante una intervención inopinada realizada en los quioscos concesionados de las I.E.P. San Isidro e Ingeniería. La acción estuvo a cargo de la Gerencia de Fiscalización y Control en coordinación con la Especialista Sanitaria.

Durante las inspecciones se verificó el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, las buenas prácticas de manipulación de alimentos y la documentación exigida para el funcionamiento de estos establecimientos.

Como resultado, se detectaron observaciones

menores de carácter sanitario y administrativo, las cuales fueron notificadas a los responsables para su pronta subsanación.

Asimismo, se brindaron recomendaciones técnicas orientadas a garan-

tizar la inocuidad de los productos ofrecidos a los estudiantes. En el caso de la I.E.P. Ingeniería, se constató el incumplimiento de requisitos documentarios obligatorios, motivo por el cual se dispuso la clausura temporal del establecimiento hasta que regularice su situación conforme a la normativa vigente.



Extranjero resulta herido en ataque en Huaral

Un ciudadano extranjero fue auxiliado por personal de Serenazgo de Huaral luego de resultar herido durante un presunto hecho delictivo registrado en la zona de Aparicio. La víctima presentaba una lesión en la cabeza que, según los primeros reportes,

habría sido ocasionada con un arma de fuego durante una confrontación cuyas circunstancias son materia de investigación.

Tras recibir la alerta, los agentes acudieron al lugar para brindar apoyo y verificar el estado de la persona afectada. Posteriormente, proce-



dieron a trasladarla a la dependencia policial correspondiente con el fin de formalizar la denuncia y facilitar las diligencias del caso.

De acuerdo con la información preliminar, una persona fue intervenida y quedó en calidad de detenida mientras se desarrollan las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. Las autoridades vienen recopilando testimonios y otros elementos que permitan establecer cómo ocurrió la agresión.

El caso quedó a cargo de la Policía Nacional, institución encargada de conducir las pesquisas y remitir la documentación respectiva al Ministerio Público para las acciones que correspondan conforme a ley.

Accidente entre mototaxis en Av. Chancay

Un accidente de tránsito entre dos mototaxis se registró durante la mañana en la avenida Chancay, en la ciudad de Huaral, generando preocupación entre peatones y conductores que transitaban por la zona en pleno horario escolar.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la discoteca Harán Runa, sector por donde circulaban numerosos estudiantes que se dirigían a sus centros educativos al momento del incidente. Testigos reportaron que las unidades menores colisionaron por causas que aún no han sido precisadas.

A pesar del impacto, no se reportaron perso-

nas heridas ni víctimas que requirieran atención médica. Las autoridades informaron que únicamente se produjeron daños materiales en los vehículos involucrados.

Tras recibir la alerta, personal de Seguridad Ciudadana acudió al lugar para intervenir y adoptar las acciones

correspondientes. Los agentes realizaron las coordinaciones necesarias para restablecer el tránsito y recopilar información sobre lo ocurrido.

El incidente volvió a poner en evidencia la necesidad de mantener medidas de prevención y respeto a las normas de tránsito, especialmente en zonas de alta circulación peatonal y durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes.



Criminales armados atacan a pareja de adultos mayores

VIOLENCIA EN CAÑETE; DELINCUENTES ASALTAN A ANCIANOS EN NUEVO IMPERIAL

Cuatro delincuentes encauchados y provistos de armas de fuego de largo alcance desvalijaron a una pareja de adultos mayores en el distrito de Nuevo Imperial, Cañete.

Los criminales irrumpieron violentamente en la vivienda de la conocida Licorería "Vicky" para apoderarse de todos los ahorros de las víctimas. El asalto ocurrió aproximadamente a la 1:30 a. m., cuando los delincuentes utilizaron una roca de diez kilos para destrozarse la chapa de la puerta principal, sorprendiendo a los ancianos mientras dormían.

Las víctimas, de 96 y 98 años de edad, fueron reducidas y dejadas maniatadas por los asaltantes dentro del inmueble. La oportuna

intervención policial evitó una desgracia mayor. Gracias a la rápida alerta y el despliegue conjunto de los miembros del Serenazgo y los agentes de la Policía Nacional del Perú del sector, se logró disuadir a los malhechores.

Al notar la llegada de las fuerzas del orden, los delincuentes huyeron del lugar con rumbo desconocido, abandonando diversos artefactos y bienes que ya tenían listos para llevarse, entre los que

se encontraba una máquina generadora de oxígeno que es de vital importancia para la salud de los afectados.

Los vecinos de la zona han expresado su profunda indignación ante este repudiable acto y exigen un mayor resguardo policial continuo, así como todo el peso de la ley para estos criminales que atacaron cruelmente a una de las parejas más vulnerables y queridas del distrito cañetano.



Certifican a personas con discapacidad en Cañete



La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) viene ejecutando la segunda campaña de evaluación y certificación dirigida a la población vulnerable.

Esta actividad oficial se desarrolla en las instalaciones de la Biblioteca Municipal Hipólito Unanue, el Auditorio Jesús Garro Muñante y los exteriores de ambos recintos públicos.

El objetivo central de la jornada es descentralizar y agilizar los procesos administrativos y médicos que requiere este sector de la ciudadanía para formalizar su condición legal y acceder a los beneficios estipulados por las normativas vigentes del Estado peruano.

Durante el desarrollo de esta intervención articulada, los asistentes reciben atención especializada para el registro, trámite y posterior entrega del carnet emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

Asimismo, la Red Integrada de Salud (RIS) Cañete - Yauyos participa activamente brindando servicios médicos esenciales, evaluaciones clínicas requeridas para los expedientes y campañas de vacunación. El trabajo conjunto busca cerrar las brechas de exclusión facilitando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y mejorando de manera directa la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Paro total en el hospital rezola de cañete

Trabajadores del Hospital Rezola de San Vicente de Cañete iniciaron un paro indefinido para exigir el pago inmediato de un bono extraordinario que, según la dirigencia sindical, acumula una deuda total de dos millones de soles.

La medida de fuerza ha paralizado las consultas externas y las áreas administrativas, dejando a cientos de pacientes sin atención médica programada. Los manifestantes aseguran que el presupuesto fue aprobado previamente por el Gobierno Regional, pero hasta la fecha los

fondos no han sido transferidos a las cuentas del nosocomio.

Por su parte, la dirección del hospital informó que se han activado los planes de contingencia para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de la unidad de cuidados intensivos, el área de emergencia y la atención de partos.

Los usuarios expresaron su profundo malestar por la cancelación de citas y turnos quirúrgicos, exigiendo una pronta solución a las autoridades para evitar que la crisis sanitaria local continúe agravándose irremediablemente.



Homenaje eterno al arquero Julián "Chino" Cuzcano

El fútbol cañetano se viste de luto para despedir a una de sus leyendas más brillantes bajo los tres palos: Julián "Chino" Cuzcano.

Su partida deja un vacío profundo, pero también un legado imborrable que unió a generaciones de futbolistas, técnicos y dirigentes de la provincia en un emotivo último adiós.

Figuras como Abilio Quintanilla, Juan "Neneca" Sánchez y Froilán Flores, inspirados por su talento, asistieron al velatorio junto a Victorino Vicente, su histórico DT, para exclamar un sincero: "Gracias, Chino".

Al homenaje se sumaron

cracks de antaño como Santiago Espinoza, Samy Peves y el exdelantero Oztuca, reconociendo su liderazgo.

Nativo de Imperial, Cuzcano brilló en los 70 y 80 como ídolo del Atlético Independiente de San Vicente.

Luego, defendió al Walter Ormeño en la Segunda Profesional, demostrando su vigencia y entrega total. ¡Descansa en paz, "Chino"!



★ GRAN OPORTUNIDAD ★

TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

PRECIO \$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:

- LUZ
- AGUA
- GAS

Contacto: **918 382 556**

TU MELAJE DESPUES tu futuro

Municipio de Pisco ofrece preparación preuniversitaria gratuita

IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN

Un total de 87 jóvenes de la provincia de Pisco han iniciado su preparación académica en la Academia Preuniversitaria Gratuita, una iniciativa financiada y ejecutada por la Municipalidad Provincial de Pisco. Este programa social tiene como objetivo principal brindar herramientas cognitivas y metodológicas a los estudiantes de la jurisdicción que aspiran a ingresar a universidades e institutos superiores del país.

Las sesiones de aprendizaje se llevan a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Pisco,

un espacio público acondicionado para garantizar un entorno adecuado para el estudio. El plan curricular diseñado para este ciclo académico abarca las materias esenciales exigidas en los exámenes de admisión de las principales casas de estudios superiores. Para asegurar el nivel formativo, la comuna provincial ha contratado a un equipo de docentes con trayectoria en el ámbito de la enseñanza preuniversitaria, quienes están a cargo de dictar las clases y nivelar los conocimientos de los alumnos inscritos.

El alcalde provincial de Pisco,

Pedro Fuentes, señaló que esta política pública busca democratizar el acceso a la educación superior y disminuir las brechas de equidad



en la provincia. El burgomaestre enfatizó que el factor económico constituye habitualmente una barrera excluyente para las familias de bajos recursos, dado que el costo de las academias preuniversitarias privadas suele ser elevado y difícil de asumir dentro del presupuesto familiar básico.

Tragedia en Paracas, Hallan a pescador Kenny Díaz Huamán

Las autoridades confirmaron el hallazgo del cuerpo sin vida del pescador artesanal Kenny Díaz Huamán, de 31 años, uno de los tripulantes desaparecidos tras el naufragio de la embarcación "Carlitos" en la bahía de Paracas, Pisco. El trágico accidente ocurrió la madrugada del lunes, cuando los fuertes oleajes anómalos que azotan el litoral peruano desestabilizaron

la nave de madera, provocando su vuelco definitivo cerca de una zona de acantilados entre las playas Yumaque y La Catedral.

De los tres tripulantes a bordo, uno logró ser rescatado con vida por pescadores locales pocas horas después del siniestro. El hallazgo del cadáver de Díaz Huamán movilizó a representantes de la fiscalía para el levantamiento

legal y su posterior traslado a la morgue de Pisco, mientras las brigadas mantienen la búsqueda del último pescador desaparecido, Giomar Gabriel Pradinett



Flores. Defensa Civil reiteró el llamado urgente a suspender las actividades artesanales debido a las peligrosas condiciones del mar.

¡Unidos contra el dengue! Gran campaña en Casalla

Frente al incremento de casos de dengue en la región, el CLASS Casalla ha puesto en marcha una agresiva campaña de recolección de residuos sólidos y eliminación de potenciales criaderos del mosquito Aedes aegypti. Esta intervención sanitaria responde a la necesidad urgente de frenar el avance de la enfermedad mediante el retiro masivo de objetos en desuso que acumulan agua, como llantas, botellas y baldes viejos. Personal de salud y brigadistas recorren las

calles del sector para acopiar estos desechos y concientizar directamente a los vecinos sobre el riesgo latente en sus propios hogares. Las autoridades sanitarias enfatizan que el éxito de esta iniciativa depende del compromiso ciudadano, instando a las familias a limpiar patios, tapar herméticamente sus recipientes de agua y colaborar activamente con los recolectores autorizados, consolidando un frente común y efectivo para salvaguardar la salud pública local.



AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

Mega campaña médica por el Día del Pescador en San Andrés

Con motivo de conmemorarse este 29 de junio el Día del Pescador, el presidente del sindicato de pescadores del distrito de San Andrés, Manuel Barrientos Valenzuela, anunció la realización de una mega campaña de salud integral dirigida de forma gratuita a los trabajadores del mar y a sus familias. Este importante evento médico contará con el respaldo de la empresa Puerto Paracas, entidad encargada de trasladar un equipo multidisciplinario de especialistas para atender a la población.

El dirigente informó que el terminal portuario confirmó la llegada de médicos de diversas especialidades. Asimismo, Barrientos indicó que coordina con la Municipalidad Distrital de San Andrés para obtener los permisos correspondientes y las facilidades necesarias para desarrollar la jornada en el Parque de la Cultura. El objetivo central de esta acción conjunta es garantizar el bienestar de la comunidad pesquera local durante las festividades.



Rechazan prisión preventiva para implicado en abuso

ESCÁNDALO EN LA UNICA TRAS GRAVE DENUNCIA CONTRA CONSEJERO

La Fiscalía provincial Penal de Ica solicitó la medida de prisión preventiva contra Edder Luis Luyo Malca, integrante del Consejo Universitario de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, tras ser denunciado por el presunto delito de violación sexual grupal en agravio de una joven de 18 años.

Sin embargo, el Poder Judicial desestimó el requerimiento fiscal y dispuso que el

investigado afronte el proceso penal bajo comparecencia con restricciones.

La víctima relató ante las autoridades policiales que los hechos ocurrieron en un inmueble donde fue ultrajada por el dirigente estudiantil y otros sujetos en proceso de identificación. La resolución judicial que otorga la libertad condicional a Luyo Malca generó la indignación ciudadana y colectivos defensores de los

derechos de la mujer, quienes exigen celeridad en las investigaciones ministeriales.



Por su parte, la comunidad universitaria mantiene una profunda preocupación ante el silencio institucional del rectorado y las autoridades de la UNICA, las cuales no emitieron ningún comunicado oficial ni adoptaron medidas disciplinarias preventivas contra el consejero estudiantil implicado en este grave caso de agresión sexual grupal.

Investigan presunta caza ilegal de palomas en Ica

Tras la denuncia presentada por los vecinos de la urbanización San Joaquín sobre la presunta caza de palomas en la zona, el personal del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) en Ica respondió de manera oficial que el caso ya fue recepcionado y se encuentra actualmente en proceso de evaluación técnica y legal.

Como parte de las diligencias preliminares, la entidad estatal verificará si las personas involucradas

contaban con la autorización o el permiso correspondiente para realizar actividades de caza dentro de dicha jurisdicción urbana.

Según indicaron las autoridades competentes, de comprobarse que los sujetos actuaron sin la certificación requerida, podrían ser sancionados administrativamente con una multa que partiría desde las 10 hasta las 500 UIT, además de otras severas medidas accesorias contempladas en la normativa vi-

gente de conservación de fauna.

Asimismo, el caso será comunicado formalmente a la Policía Ambiental, entidad que continuará con las investigaciones de campo para identificar plenamente a los presuntos responsables de este acto

y determinar las responsabilidades penales o administrativas que correspondan conforme a la ley peruana, garantizando así la protección de los recursos naturales y la tranquilidad de la ciudadanía afectada.



Obra de puente Bernalles sigue en abandono

La construcción del puente Víctor Manuel Bernalles, ubicado en el pasaje La Tinguña en Ica, continúa paralizada y sin avances visibles a pocas semanas de cumplirse un año desde la colocación de la primera piedra.

Esta obra, presupuestada en más de 11 millones de soles, mantiene en vilo a los residentes locales, quienes denuncian que los trabajos están completamente

abandonados.

La paralización genera serios riesgos diarios para las familias de la zona, debido a la presencia de excavaciones profundas y desniveles en el terreno que no han sido debidamente señalizados ni protegidos, incrementando el peligro de accidentes para peatones y vehículos.

Los vecinos expresan un profundo malestar ante la falta de

respuestas de las autoridades competentes, exigiendo la inmediata reanudación del proyecto vial. La acumulación de desmontes y el deterioro del entorno

urbano afectan la calidad de vida en el sector, evidenciando una preocupante inacción en una inversión pública de gran envergadura.



¡Urgente! Adulto mayor abandonado en Puesto Policial

La desprotección de las personas adultas mayores es un problema latente. En la ciudad de Ica, un octogenario identificado como Víctor Acosta Pérez, de 81 años y con discapacidad, se encuentra en un severo estado de vulnerabilidad tras ser abandonado a su suerte.

Ante esta preocupante realidad, los efectivos del puesto policial del Pueblo Joven Señor de Luren le brindaron refugio temporal y alimentación desde el sábado 06 de junio.

Sin embargo, la depen-

dencia policial no cuenta con la infraestructura ni los recursos para brindarle una atención integral y especializada a largo plazo.

Por este motivo, se hace un llamado público urgente al señor Carlos Ramos Loayza, presidente de la Sociedad de Beneficencia de Ica, con la finalidad de que intervenga de oficio en este caso social y disponga el pronto ingreso del humilde anciano a las instalaciones de la casa del adulto mayor "San Juan de Dios", garantizando así su derecho a una vida digna.



Detienen a mujer por destruir cédulas en Ica

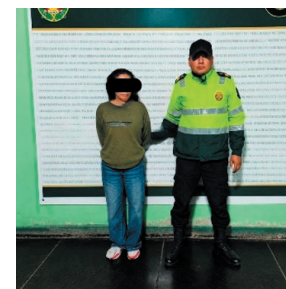
La Policía Nacional del Perú detuvo en el distrito de La Tinguña, Ica, a Zaley Parra Huarato, de 35 años, por su presunta implicación en la destrucción de 236 cédulas de sufragio. El incidente ocurrió en la mesa N.º 02284 de la Institución Educativa 137 "Mi Pequeño Mundo".

Según reportes preliminares, el material electoral destruido correspondía a cédulas que no habían sido utilizadas durante la jornada. El caso fue tipificado como un presunto delito contra la voluntad popular, bajo la modalidad de atentado contra el derecho al sufragio.

La intervención policial se ejecutó de forma inmediata tras recibir las denuncias en

el local de votación. El hecho fue puesto a disposición de la fiscal provincial penal de Parcona, quien asumió la conducción de las diligencias legales para esclarecer las responsabilidades.

Las autoridades instaron a la ciudadanía a denunciar cualquier acto que vulnere la transparencia y seguridad de los procesos democráticos.



HOMENAJE EN NASCA A LA INCANSABLE INVESTIGADORA DE LAS LÍNEA

Reconocen el legado de María Reiche a 28 años de su partida

En el mausoleo de la doctora María Reiche, ubicado en San José, se realizó una emotiva ceremonia para conmemorar el vigésimo octavo aniversario del fallecimiento de la célebre investigadora alemana, quien dedicó su vida a la protección y estudio de las líneas y geoglifos de Nasca.

El acto protocolar contó con la participación de diversas autoridades locales, delegaciones escolares y ciudadanos que se reunieron para rendir tributo a

la memoria de la llamada "Dama de la Pampa".

Durante el evento, el gerente de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Nasca asistió en representación oficial del alcalde Jorge Bravo, portando el saludo institucional y un mensaje central de compromiso con la preservación del patrimonio cultural.

En su discurso, el funcionario destacó el invaluable sacrificio de Reiche, cuya labor científica e incansable defensa del desierto

nasqueño permitieron que este legado arqueológico sea reconocido mundialmente y declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Asimismo, el gerente reafirmó la voluntad de la actual gestión municipal de trabajar firmemente en la promoción del turismo sostenible, la seguridad de la zona protegida y la educación de las nuevas generaciones respecto al valor histórico del territorio.

La ceremonia concluyó con la colocación de ofrendas florales ante

las tumbas de María Reiche y su hermana Renate, en un ambiente de profundo respeto, renovando el juramento civil de salvaguardar el mayor tesoro cultural de la provincia frente a las amenazas del crecimiento urbano y el turismo informal.



Anciano corre tras hampón extranjero que le robó

Un adulto mayor fue víctima del robo de su mochila en plena vía pública de la provincia de Nasca. El hecho quedó registrado por las cámaras de seguridad de la zona, las cuales captaron el preciso instante en que el ciudadano confronta valerosamente al delincuente de nacionalidad extranjera, quien minutos antes lo había despojado de sus pertenencias de valor de manera imprevista.

Tras el atraco, la víctima no dudó en emprender una veloz persecución a pie por varias cuadras del sector en un intento desesperado por recuperar sus pertenencias.

El malhechor, al verse seguido de cerca por el damnificado, aceleró el

paso para darse a la fuga con rumbo desconocido. Vecinos del lugar expresaron su profunda preocupación ante el incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia y exigieron a la Policía Nacional y al sere nazgo un mayor patrullaje integrado para frenar estos asaltos diarios.



Clausuran Venta de Alimentos en Mal Estado y Carne Clandestina

Con el objetivo prioritario de salvaguardar el bienestar de la población, la Municipalidad Provincial de Nasca, en coordinación con el Ministerio de Salud y la Policía Nacional, ejecutó un exhaustivo operativo inopinado en los principales mercados de abastos de la ciudad.

Durante las inspecciones, las autoridades sanitarias ve-

rificaron rigurosamente las condiciones de salubridad, el estado de conservación de los alimentos de primera necesidad y las fechas de vencimiento de los productos manufacturados.

Como resultado de esta intervención, se incautó una cantidad significativa de mercadería en estado de descomposición y productos

vencidos que representaban un peligro inminente para la salud pública. Asimismo, se sancionó a los comerciantes que no contaban con la indumentaria adecuada ni carne

de sanidad vigente.

Estas acciones de control continuarán de manera permanente para garantizar que los ciudadanos accedan a insumos seguros y de calidad.



Obra y festidanza en colegio José Olaya Balandra

Autoridades locales y el director de la Institución Educativa José Olaya Balandra de Nueva Villa, Abraham López Neira, sostuvieron una reunión clave para coordinar el inicio de la construcción de su nueva y moderna infraestructura.

Este proyecto contempla un edificio de tres pisos diseñado para brindar espacios óptimos, seguros

y modernos, beneficiando directamente a más de 400 estudiantes de la zona en su desarrollo académico integral.

Durante la sesión, también se definieron las actividades por el aniversario institucional, destacando la organización de un Festidanza que se llevará a cabo en el frontis de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre.

Este evento busca promover

la integración comunitaria y la identidad cultural. Con estas acciones, los representantes reafirmaron su compromiso

con la inversión en el sector educativo y el fomento de expresiones artísticas en el distrito.



Gran campaña médica atiende a 500 agricultores

La Red de Salud de Nasca desplegó brigadas médicas especializadas en los principales campos agrícolas de la provincia, logrando brindar atención médica integral e inmediata a más de 500 trabajadores del sector agroexportador en sus propios centros de labores.

Esta intervención estratégica tuvo como objetivo principal cerrar las brechas de acceso a la salud para una población que, debido a sus extensas jornadas laborales, suele tener dificultades para acudir a los centros hospitalarios

convencionales.

Durante las jornadas, los jornaleros recibieron evaluaciones completas en medicina general, descarte de patologías crónicas, revisiones odontológicas preventivas y atención obstétrica enfocada en salud reproductiva.

Asimismo, especialistas en psicología ofrecieron soporte emocional y manejo del estrés, mientras que nutricionistas brindaron planes de alimentación adaptados al desgaste físico diario de las faenas del campo.





MARICIELO CAMACHO ES LA MISS SAN ANTONIO 2026!



El tradicional distrito vistió sus mejores galas para celebrar el certamen Miss San Antonio 2026, un evento que congregó a vecinos y autoridades en el marco de las festividades patronales locales. La noche derrochó elegancia, talento y fervor cultural por parte de las candidatas, quienes buscaron representar la identidad de su comunidad. Tras una rigurosa evaluación, el ju-

rado calificador otorgó la corona principal a Maricielo Camacho. Asimismo, Astrid Solís fue elegida Miss Turismo 2026 y Kiara Huaytalla obtuvo la banda de Miss Simpatía 2026. Las flamantes soberanas asumieron el compromiso formal de promover el patrimonio, los valores y las costumbres distritales durante sus actividades oficiales de representación social.



PANORAMA UNA MIRADA A LA REGIÓN

www.diariogrupopanorama.com

“Música Afroandina, Tradición Ancestral viva en su gente”

El sur del Perú guarda en sus entrañas un mestizaje cultural único, donde la herencia afroperuana y el sentir andino se fusionaron para dar vida a una de las expresiones identitarias más ricas de nuestra historia.

En el corazón de esta resistencia y sincretismo cultural emerge la figura imborrable de Amador Ballumbrosio Mosquera, cariñosamente conocido como “Champita”, cuya partida física no ha hecho más que consolidar su presencia eterna en las tradiciones de El Carmen, en Chincha.

Al conmemorarse un año más de su fallecimiento, el suelo que pisamos, la madera del cajón que tocamos y el violín que nos hace vibrar se convierten en testimonios vivos de un patrimonio inmaterial que se resiste al olvido y que hoy, a través de sus descendientes y su comunidad, continúa latiendo con una fuerza inquebrantable para el diario histórico de nuestra nación.

Para comprender la magnitud de este legado, es imperativo desenterrar las raíces de la música afroperuana, cuyo origen se remonta a la llegada de



los primeros africanos en el siglo XVI, traídos de forma forzosa durante la colonización española. En los cañaverales, algodónales y viñedos de la costa sur, despojados de sus tambores originales por las prohibiciones coloniales, aquellos hombres y mujeres recurrieron a la creatividad como mecanismo

de supervivencia espiritual. Transformaron calabazas en güiros, quijadas de burro en instrumentos de percusión rítmica y cajas de embalaje en los primeros cajones. La música afroperuana nació así en la clandestinidad de los galpones, siendo un lenguaje codificado de resistencia, lamento y libertad que se

transmitió de generación en generación de manera estrictamente oral, burlando la opresión y entrelándose indisolublemente con las melodías andinas de la costa.

Con el paso de los siglos, esta sonoridad ancestral encontró en el departamento de Ica, y específicamente en el distrito de El Carmen, su

bastión definitivo. Allí, la cercanía con las comunidades de la sierra generó un diálogo cultural sin precedentes, donde el violín europeo y andino se unió al compás del zapateo afrodescendiente. Esta evolución histórica consolidó expresiones artísticas de profunda complejidad rítmica y sincrética, que rescataron

del olvido las danzas de los antiguos esclavizados y las revistieron de una dignidad comunitaria inquebrantable, transformando el sufrimiento histórico en un pilar de orgullo colectivo.

Nacido en un entorno donde la música era tanto un refugio como una declaración de libertad, Amador Ballumbrosio se convirtió en el gran patriarca de la cultura afroandina del sur peruano. Su vida estuvo dedicada a preservar el Atajo de Negritos, una danza que fusiona la devoción religiosa católica con el zapateo de raíces africanas y la melancólica cadencia del violín andino.

Esta manifestación no es un simple espectáculo folclórico; es una liturgia de resistencia y memoria colectiva que hoy sigue viva en sus hijos, nietos y en cada joven carmelitano que abraza su identidad con orgullo.

A través del Centro Cultural que lleva su nombre con infinito respeto, la semilla que sembró se multiplica, garantizando que el polvo que levantan los pies al zapatear siga contando la historia de un pueblo que transformó el dolor del pasado en una celebración comunitaria de arte y dignidad eterna.



Internacionales

Gobierno venezolano descarta diálogo con Machado

OFICIALISMO RECHAZÓ PROPUESTA OPOSITORA DE DIÁLOGO POLÍTICO



Las posibilidades de una negociación entre el oficialismo y la oposición mayoritaria en Venezuela volvieron a generar controversia luego de que representantes del Gobierno rechazaran la propuesta de dirigentes opositores para avanzar hacia un eventual proceso electoral en el país.

El ministro de Interior y secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, afirmó que no existe ningún escenario de conversaciones con la Plataforma Unitaria Democrática ni con la líder opositora María Corina Machado.

Las declaraciones surgieron después de que Machado reiterara que considera necesario encabezar un proceso de negociación con el oficialismo para alcanzar

acuerdos que permitan la realización de elecciones presidenciales. Durante una conferencia transmitida por medios estatales, Cabello rechazó la iniciativa y aseguró que la oposición no se encuentra en posición de establecer condiciones al Gobierno venezolano. Además, descartó cualquier acercamiento formal con la principal coalición opositora del país.

Por su parte, Machado insistió en la necesidad de promover un mecanismo de diálogo que conduzca a una salida electoral y permita desarrollar una transición pacífica.

El intercambio de posiciones evidencia la persistencia de diferencias entre ambos sectores respecto a la ruta política que debería seguir Venezuela en los próximos meses.

Roma investiga a ministro israelí

La Fiscalía de Roma abrió una investigación contra Itamar Ben Gvir por presuntos malos tratos a activistas de la Flotilla con destino a Gaza tras ser interceptados por autoridades

israelíes.

La causa se sustenta en denuncias y testimonios presentados por abogados de los activistas.

Según medios locales, el funcionario fue incluido en las diligencias por la difusión de un video grabado en el puerto de Asdod, donde los integrantes de la misión permanecieron retenidos tras la interceptación.



Petro ofrece retomar vínculos con Perú

MANDATARIO COLOMBIANO SE PRONUNCIÓ ANTES DEL CONTEO FINAL

Mientras continuaba el escrutinio de la segunda vuelta presidencial en Perú, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, expresó públicamente su posición sobre los resultados preliminares y anunció que buscará restablecer plenamente las relaciones diplomáticas con el país vecino en caso de confirmarse la victoria de Roberto Sánchez.

El mandatario colombiano sostuvo que el progresismo habría obtenido un importante triunfo electoral en territorio peruano.

Asimismo, señaló que una eventual llegada de Sánchez al Gobierno permitiría fortalecer los lazos bilaterales, deteriorados desde la crisis política que siguió



a la destitución y encarcelamiento del expresidente Pedro Castillo.

Petro también indicó que promovería una agenda de integración regional entre la Comunidad Andina y el Mercosur, con el propósito

de impulsar mecanismos de cooperación política, económica y comercial entre los países sudamericanos.

Sus declaraciones se produjeron cuando el proceso electoral aún no había concluido oficialmente.

De acuerdo con los datos difundidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con el 93,94 % de las mesas contabilizadas, Roberto Sánchez obtenía el 50,01 % de los votos válidos, mientras que Keiko Fujimori alcanzaba el 49,99 %, una diferencia mínima que mantenía abierta la disputa por la Presidencia.

En otro pronunciamiento, Petro cuestionó a la lidereza de Fuerza Popular y recordó discrepancias políticas sostenidas en años anteriores.

Paralelamente, desde la oposición colombiana surgieron respaldos a la candidatura de Fujimori.

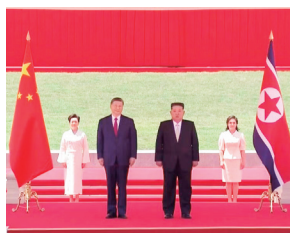
La senadora María Fernanda Cabal manifestó públicamente su apoyo a la aspirante peruana y sostuvo que la participación ciudadana en una segunda vuelta suele influir de manera decisiva en el resultado final.

Xi impulsa mayor cooperación con Corea Norte

Durante una reunión celebrada en Pyongyang, los gobiernos de China y Corea del Norte avanzaron en el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales mediante una agenda orientada a ampliar la cooperación política, económica y estratégica entre ambas naciones.

El presidente chino, Xi Jinping, sostuvo un encuentro con el líder norcoreano, Kim Jong-un, en el que presentó una serie de propuestas destinadas a consolidar los vínculos entre Pekín y Pyongyang. Entre los principales planteamientos destacó el mantenimiento de intercambios de alto nivel y el fortalecimiento de la confianza política mutua mediante una mayor coordinación en asuntos diplomáticos, de seguridad y militares.

Asimismo, el mandatario chino propuso ampliar la cooperación en sectores como comercio, agricultura, construcción, ciencia, tecnología, salud y atención médica.



Irán denuncia bloqueo a hinchas mundialistas

A pocos días del inicio de la Copa del Mundo 2026, la Federación Iraní de Fútbol manifestó su rechazo a una decisión que, según sostuvo, afecta la presencia de seguidores de su selección en el torneo organizado por Estados Unidos,

México y Canadá.

Mediante un comunicado oficial, la entidad afirmó que autoridades estadounidenses habrían revocado las entradas asignadas a la federación conforme a los mecanismos establecidos por la FIFA. De acuerdo con la organización deportiva, esta medida impediría que numerosos aficionados iraníes asistan a los encuentros correspondientes a la fase de grupos.

La federación recordó que la normativa del máximo organismo del fútbol mundial reserva

un porcentaje del aforo de cada partido para las asociaciones participantes, permitiendo que los boletos sean distribuidos a través de canales oficiales coordinados con cada país.



DEPORTES



BRASIL ACTUALIZA ESTADO FÍSICO DE NEYMAR

La Confederación Brasileña de Fútbol informó sobre la evolución médica de Neymar a pocos días del inicio del Mundial 2026. El delantero del Santos continúa recuperándose de una lesión de grado 2 en la pantorrilla sufrida durante el campeonato local.

España superó a Perú en amistoso jugado en México



EL COMBINADO NACIONAL MOSTRÓ DIFICULTADES ANTE LA POTENCIA EUROPEA

La escuadra dirigida por el comando técnico nacional sumó una nueva prueba

internacional frente a uno de los equipos más competitivos del fútbol mundial y

terminó cediendo por 3-1 en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla. El encuentro sirvió para evaluar variantes y medir el rendimiento del conjunto peruano ante una selección de alto nivel.

El cuadro español tomó el control desde los primeros instantes y abrió la cuenta apenas a los dos minutos mediante Mikel Oyarzabal, quien sorprendió con un remate desde fuera del área. La presión constante de los europeos dificultó la salida peruana y permitió que Pedri ampliara la ventaja a los 31 minutos tras una acción gestada por el sector derecho.

A pesar de la diferencia en el marcador, Perú

intentó reaccionar antes del descanso con aproximaciones protagonizadas por Adrián Ugarri y Ray Sandoval Vidales, aunque sin la precisión necesaria para descontar. El primer tiempo concluyó con dominio de la selección ibérica, que administró la posesión y generó las opciones más claras.

En la etapa complementaria, una nueva llegada de España derivó en el tercer tanto. Un centro enviado por Jeremy Pino terminó dentro del arco luego de que Pedro Gallese intentara despejar el balón al tiro de esquina a los 53 minutos, registrándose la anotación como autogol.

La Blanquirroja encontró recompensa a los 65 minutos gracias a Jairo Vélez, quien aprovechó una habilitación por la banda izquierda para definir y establecer el descuento definitivo. Con este resultado, Perú cerró el compromiso con una derrota ante una selección que hizo prevalecer su eficacia ofensiva durante gran parte del encuentro.

Árbitro somalí queda fuera del Mundial 2026

Una situación migratoria dejó fuera de la Copa del Mundo 2026 a Omar Abdulkadir Artan, juez somalí que había sido seleccionado por la FIFA para integrar el grupo arbitral del torneo que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá. La decisión representa un duro revés para el colegiado,



quien estaba próximo a convertirse en el primer árbitro de Somalia en participar en una cita mundialista.

Artan, de 34 años, fue distinguido en 2025 como el mejor árbitro de la Confederación Africana de Fútbol (CAF), reconocimiento que impulsó su designación entre los 52 réferis convocados para el certamen. No obstante, pese a contar con una visa válida para ingresar a territorio estadounidense, no logró superar los controles migratorios al arribar a Miami.

De acuerdo con reportes difundidos por medios internacionales, el árbitro había gestionado recientemente un pasaporte diplomático tras permanecer varios días en Kenia. Luego de ser retenido por las autoridades migratorias, fue deportado a Turquía, quedando imposibilitado de continuar con el proceso previo al Mundial.

Barranca será sede de carrera nacional

La ciudad de Barranca será sede de una competencia atlética que reunirá a corredores de distintas regiones del país en una jornada deportiva programada para el 19 de julio de 2026.

La actividad, denominada Gran Carrera Nacional 12K, es organizada por Gimnasio Valenzuela y Jota Fit, y tendrá como punto de concentración la calle Arica 490 desde las

6:00 de la mañana.

El evento contempla categorías Libre y Máster, tanto para damas como para varones, con premios económicos para los primeros lugares y reconocimientos especiales para los participantes destacados. La partida está prevista para las 7:30 a. m.

Glorias del fútbol despiden a Julián "chino" Cuzcano

La comunidad deportiva de la provincia de Cañete acompañó la despedida de Julián "chino" Cuzcano, recordado arquero que dejó

una profunda huella en el balompié local durante varias décadas. Exfutbolistas, entrenadores, dirigentes y amigos llegaron hasta su velatorio para rendir homenaje a quien fue considerado una de las figuras más representativas del fútbol cañetano.

Entre los asistentes destacaron Abilio Quintanilla, Juan "Neneca" Sánchez, Froilán Flores y Victorino Vicente, quienes expresaron su reconocimiento al exgoero. Los tres primeros compartieron con él enseñanzas ligadas al puesto de arquero, mientras que Vicente recordó su etapa como director técnico. También participaron Santiago Espinoza,

Samy Peves, Alberto Neyra, Oztuca y exjugadores de diversos clubes de la provincia.

Durante la ceremonia, los presentes acompañaron los restos del histórico guardameta y entonaron arengas en su honor, resaltando su

trayectoria deportiva y calidad humana.

Cuzcano inició su carrera en el club Antenor Rizo Patrón de La Quebrada durante la década de 1960.



SOPA DE LETRAS

U A L A H I S T O R I A F U S A C U S A D O W A X
X C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
U D O S A C O N T R A G O P O R S U A M I G O H B
N U I W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U E
R S D C A E S C O N D E N A D O D T W C A F E O N
I E U U G O S V C O H X W S O F B S O D M H Y K H
C O J E S E C O N V I E R T E C A D E E U N A T U
O N X N M U S D F T U A Z N T R Z N X V S O D S R
E V E N U N A E P I C A G H R F N A P E O I E H A
T P T U H E T B H B X P O A E C A S O N N C Y M D
F D E A T E N T A R W E N K A N H U N G O N C E A
S B F S E N D E C P F S U C F U G V X A D E O Z D
A X E V T T R W Y S E R T R A I C I O N A D O T E
D C P A R X O C P N O C P D O S G D N Z H E N A U
U T I E A A M G M V P O R S U A M A G A P R F H Q
J Y C A S N A C E O N A P D O S N H F E A Y X D S
E R N S S Z N S S C E S C V N D S N A D P H Z G U
D A I P E V O O A D A L A E S C L A V I T U D O B
U N R Y R C V H L S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S P F S T P Z A A D U N G O B E R N A D O R B T

BEN-HUR

NARRA - LA HISTORIA - DE JUDÁ - BEN-HUR - UN RICO - PRÍNCIPE - JUDÍO - TRAS SER ACUSADO - DE ATENTAR - CONTRA - UN GOBERNADOR - ROMANO - Y SER TRAICIONADO POR SU AMIGO - MESALA - ES CONDENADO - A LA ESCLAVITUD - SU VIDA - SE CONVIERTE EN UNA ÉPICA - BÚSQUEDA - DE VENGANZA - Y REDENCIÓN.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	4				9	6		1
	1		4		6		5	
7		6		5				9
3		7		4		1		2
	5		1				8	
			6		2		4	
6		5			8		7	
			3		7			5
1		9				3	6	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A D O C I E N T O S F U S E R O S E S A X
Y C H U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O D E L A I G L E S I A O X D Z O U R A N T E H
X U O W Z C U N G S P H Z C T O N Y A D E X S U E
R E I C I O N A D O T E C A D E E U N A T U
A E Z U G O S V C O H X W S O F B S O D M H Y K H
G O V E T A E X O V S E B R Y C N D A F U E A T O
O N A N D U L D F U V Z O T H C N F U S H E S W
N V E N A C E S E R N E S E R I O S I O D A N H A
U P U E E O B H B X O S E C C X P D N C A M D
T X N V A T I W U C H H A E C C H O A E P T R
N C O A R X L C P A O P O S A E U S T O M A R
T T A R A I O R E S H Z A S C R U O N E H
E T Y A R A Q C V O N P D O S N H X E L T D U
E R T S O Z H S B C A H S C O M O L A R H N G U
S A L L M A D D E S Z A D O D T F H P C Z O O N
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S H P A C E M I N T E R R I S X H G U N S B T

JUAN XXIII (Angelo Giuseppe Roncalli)
FUE EL PAPA - NOMBRE - SUCESOR - DESPUÉS Y PAPA - DE LA IGLESIA - CATOLICA - FAMOSO
POR SER - LLAMADO EL - PAPA BUENO - DURANTE - SU PONTIFICADO - REVOLUCION
LA HISTORIA - CONTEMPORANEA - AL CONVOCA - EL CONCILIO - VATICANO II

Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Concluye los asuntos económicos que tienes pendiente muy buena comunicación con tus compañeros y significativos en tu centro laboral. No te metas en novedades amorosas no es el momento. Cuidado las cenas no pueden ser copiosas.

TAURO

Se producen nuevos contactos profesionales y sociales. No a las dietas por su cuenta consulta con un especialista despeja los malentendidos con tu pareja juega de azahar podrías tener una linda sorpresa.

GÉMINIS

Tu capacidad creadora está en pleno apogeo no expongas riesgos económicos camina con prudencia. En el amor las meteduras de patas pasadas ya no te amargan la vida cuidate con los cambios climáticos mucha atención.

CÁNCER

Semana para nutrirte emocionalmente y enfocarte en tu bienestar. Puede haber momentos de nostalgia pero también avances en proyectos personales. La luna llena a mediados de semana te ayudará a soltar lo que ya no sirve.

LEO

El protagonismo estará en ti esta semana con energías que te impulsan a brillar y tomar la delantera. En el amor evita discusiones innecesarias y apuesta por el diálogo abierto. Este fin de semana será ideal para actividades creativas.

VIRGO

Momento de restructuración y organización el trabajo y los proyectos requieren tu enfoque pero sin perder la flexibilidad. Pon atención a tu salud y hábitos diarios el jueves será un día clave para avanzar.

LIBRA

Semana en la que tus relaciones y conexiones sociales toman protagonismo, busca el equilibrio entre dar y recibir. En el amor es tiempo de gestos y detalles. El viernes o sábado puedes recibir buenas noticias.

ESCORPIO

Semana intensa emocionalmente el cambio será inevitable y será importante que confíes en tu intuición. En lo laboral evita confrontaciones y enfocate en tus objetivos. El domingo encontrarás paz y claridad a todo.

SAGITARIO

Tu energía de aventura y expansión está alta. Busca aprender cosas nuevas y salir de la rutina las relaciones personales se benefician si muestras apertura y sencillez. El miércoles puede ser un día de revelaciones.

CAPRICORNIO

El trabajo y la disciplina serán claves para avanzar no te agotes ni te agobies con las responsabilidades mejor prioriza y delega si es necesario en el amor intenta ser más expresivo y vulnerable para mejorar la conexión.

ACUARIO

Semana favorable para tus proyectos innovadores y sociales. Tu creatividad estará en auge y las personas a fines te abrirán las puertas, cuida tu salud mental dedicando tiempo a la meditación o actividades relajantes.

PISCIS

Semana de introspección y espiritualidad confía en tu intuición y dedica tiempo a actividades que te reconfortan. En el amor puedes sentir una conexión más profunda con alguien especial. El viernes será un día con energía mucho más positiva.

CRUCIGRAMA



INEXPERTO EN ALGO										TIERRA DE PEDRITO RUIZ										LOGOTIPO, EMBLEMA										DIOSA DE LA TIERRA										INVENTO LA DINAMITA										RENIO										COMER (ING)																			
VEHICULO DE DOS RUEDAS										EDICTO DELZAR										LAPIZ DE LABIOS										APOCOPE DE TANTO										SIN VIDA										MAZORCA DE MAIZ										COPERNICIO										PARTE DE LA QUILLA									
ESTRONCIO										SE DIRIGE										ACIDA										CONSECUTIVAS										MUY COSTOSOS										MATO A ABEL										FUNDO RIO DE JANEIRO										CONTINENTE QUE COMIENZA EN LOS URALES									
CIFRAS ROMANAS										REMO (ING)										REGULA LA LENGUA ESPAÑOLA										ESCLAVA DE ABRAHAM										FALTA LA U										MONJA, RELIGIOSA										LA LATINA																			
LINAJE, ALCURNEA										TORNEO DE DIVERSOS DEPORTES										EPSILON										INDICA ANTELACION										"LA REINA MARGOT"										LA REINA MARGOT																													
CENTAVO DE CORONA										MUELLE, FLEJE										 SUA, LLULLA, QUELLA										TRIPLICADA										FILO (INGLES)										SABURRA DE LA LENGUA																													



Pablo Velásquez H.